

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales**

A la Asamblea General de la MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA.

1. Hemos auditado la cuenta general de la MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA, (la Mancomunidad) que comprende el expediente de liquidación del presupuesto, el expediente de situación económico-patrimonial y financiera, los anexos de la cuenta de la Mancomunidad, las cuentas anuales de su sociedad dependiente SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A. (la Sociedad) y los anexos a la citada cuenta general, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012. El Presidente y el Interventor de la Mancomunidad son responsables de la preparación de la cuenta general, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a dicha Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de la cuenta general adjunta) y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la citada cuenta general en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de la cuenta general y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, la cuenta general adjunta expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación del presupuesto y de la situación económico patrimonial y financiera de MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría llamamos la atención sobre el hecho de que, al objeto de facilitar la interpretación y adecuada comprensión de la cuenta general, la Presidencia y la Intervención de la Mancomunidad han preparado la memoria de la cuenta general adjunta, en la que se desarrollan los comentarios explicativos sobre los principios contables aplicados por la Mancomunidad, así como sobre otra información que, en cada caso, se ha considerado oportuna.
4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 9 de la memoria adjunta en la que se informa acerca del recurso pendiente de sentencia con la anterior empresa concesionaria del servicio de Transporte Urbano, por parte de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Además se informa del recurso interpuesto, esta vez, por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que se encuentra en fase de contestación respecto a una resolución del Tribunal Administrativo de Navarra.

1. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 10 de la memoria adjunta en la que se informa acerca del importe correspondiente a la previsión de la liquidación por compensación de las prestaciones de servicios del Transporte Público de viajeros efectuadas por la actual empresa concesionaria. Además se informa que, con fecha 23 de enero de 2013, ha tenido entrada una solicitud por parte de la empresa concesionaria, de restablecimiento del equilibrio económico, de la concesión del servicio de Transporte Urbano. A fecha de emisión del presente informe esta circunstancia está pendiente de resolución.

Grant Thornton

Jorge Martínez

XX de XXXX de 2013

MANCOMUNIDAD  
DE LA COMARCA  
DE PAMPLONA

Cuenta General  
Ejercicio 2012

## MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL 2012

---

### 1.- NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona se constituyó el 2 de julio de 1982 con la denominación de Mancomunidad de Aguas de la Comarca de Pamplona, al amparo del apartado d) del artículo 55, capítulo v, del Reglamento de Administración Municipal de Navarra, como Mancomunidad de Planificación General, con la participación de la Excma. Diputación Foral de Navarra en función de Cooperación. El 24 de diciembre de 1986 adoptó la actual denominación, modificando de modo importante sus estatutos y contenido mediante la creación de un marco jurídico y de gestión que posibilita la prestación de todos aquellos servicios que la libre voluntad de las Entidades Locales estime conveniente llevar a efecto a nivel supramunicipal. En 1991 se produjo un nuevo cambio estatutario que tuvo como objetivo principal su adaptación a la Ley Foral de la Administración Local de Navarra. Por último, durante el ejercicio 2009 se procedió a una nueva modificación de los Estatutos para su adaptación a los cambios legislativos habidos en materia de Administración Local; sin embargo, esta modificación fue objeto de recurso en base al procedimiento seguido en su tramitación y aprobación, por lo que durante 2010 se le dio una nueva tramitación que subsanaba los alegados defectos de la anterior, tramitación que ha culminado en el ejercicio recientemente finalizado mediante su publicación definitiva en el Boletín Oficial de Navarra de 8 de abril de 2011.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, para el desarrollo de sus fines, opera con la sociedad dependiente Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. (en adelante, SCPSA), constituida el 4 de enero de 1983 con la denominación social de Aguas de la Comarca de Pamplona, S.A. (A.C.P.S.A.) y que adoptó la actual denominación por acuerdo de la Junta General Universal en sesión celebrada el 26 de junio de 1992. La Mancomunidad participa en el 100% del capital social de SCPSA, siendo ésta la única sociedad mercantil íntegramente perteneciente a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que no mantiene participaciones mayoritarias o relaciones de dominio en ninguna otra sociedad u organismo.

Los servicios encomendados a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona son los relativos al abastecimiento de agua potable, alcantarillado, saneamiento y depuración de aguas residuales, la recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, servicios prestados en régimen de gestión directa a través de su sociedad gestora SCPSA, la gestión del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona, teniendo encomendada SCPSA la ejecución material de las actividades de carácter administrativo relativas a dicha gestión, y el transporte público de viajeros en el área de la Comarca de Pamplona, prestado mediante concesión administrativa, ostentando además las competencias de ordenación y gestión unitaria en el Área de Prestación Conjunta del Servicio de Taxi en la Comarca de Pamplona.

El objeto social y las actividades de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y de su sociedad gestora SCPSA, así como el marco de relaciones entre ambas, se encuentran más ampliamente desarrollados en el apartado b) de los Anexos a la Cuenta General y, más concretamente, en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona tiene fijado su domicilio en c/General Chinchilla, 7, de Pamplona, y su C.I.F. es el P3112070B.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL**

La Cuenta General del ejercicio 2012 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona se estructura de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales de Navarra, y en Decreto Foral 272/1998, de 21 de septiembre, por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra.

La Cuenta General está integrada por los siguientes expedientes y estados contables:

### **I.- Expediente de liquidación del Presupuesto 2012 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona**

- a) Estado de ejecución del presupuesto.
- b) Remanentes de Crédito.
- c) Estado de gastos con financiación afectada.
- d) Resultado presupuestario.
- e) Estado demostrativo de presupuestos cerrados.
- f) Estado de acreedores y deudores no presupuestarios.
- g) Estado de evolución y situación de recursos administrados por cuenta de otros Entes.
- h) Estado del Remanente de Tesorería.
- i) Informe de Intervención.

### **II.- Expediente de situación económico-patrimonial y financiera de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona**

- a) Balance de Situación al 31 de diciembre de 2012.
- b) Balance de Situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### **III.- Anexos a los Estados Contables de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona**

- a) Estado de Tesorería.
- b) Estado de Compromisos de Gastos y de Ingresos con Cargo a Ejercicios Futuros.
- c) Estado de Situación y Movimiento de Valores.

### **IV.- Sociedades Mercantiles íntegramente participadas por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Contiene la documentación relativa a Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. (S.C.P.S.A.), única sociedad mercantil íntegramente participada por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona**

- a) Informe de auditoría externa.
- b) Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria explicativa).
- c) Informe de gestión anual.
- d) Propuesta de distribución de resultados.

### **V.- Anexos a la Cuenta General**

- a) Cuenta Consolidada del conjunto de entidades contables.
- b) Estado de liquidación consolidado de los presupuestos del conjunto de entidades contables.
- c) Estado de la deuda.
- d) Informe de intervención.

Los estados contables privativos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (los contenidos en los expedientes o bloques I, II y III arriba indicados) así como el estado de liquidación consolidado de los presupuestos del conjunto de entidades contables (apartado b) del bloque V, Anexos a la Cuenta General) han sido confeccionados de acuerdo a la normativa contable y presupuestaria aplicable a las entidades locales de Navarra, desarrollada principalmente a través de los Decretos Forales 270, 271 y 272/1998, de 21 de septiembre.

Los estados contables de la sociedad mercantil SCPSA (bloque IV), así como la cuenta consolidada del conjunto de entidades contables (apartado a) del bloque V, Anexos a la Cuenta General) han sido confeccionados de acuerdo a la normativa contable propia del ámbito mercantil y concretamente al Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, y los criterios expuestos en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de

septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

En todo caso, los estados contables integrantes de la Cuenta General han sido preparados a partir de los registros contables de la Mancomunidad y de SCPSA con objeto de mostrar la imagen fiel de la liquidación del presupuesto y de la situación económico-patrimonial y financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

### **3.- NORMAS DE VALORACIÓN Y REGISTRO**

#### a) Gastos de Personal

Las remuneraciones e indemnizaciones al personal y cargos de la Mancomunidad y las cuotas sociales se reconocen como gasto en el periodo en el que se liquidan, que básicamente coincide con el de su devengo contable. La única excepción a esta coincidencia suelen constituirlos los atrasos de nómina satisfechos al personal en virtud de los acuerdos de revisión salarial aplicables al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra (art. 26.6.a) del DF 270/1998). No obstante, ello no ha supuesto diferencia alguna en los estados contables del ejercicio 2012 por no haber sido de aplicación ni en ese ni en los dos ejercicios anteriores.

Se han reconocido con cargo a los créditos presupuestarios del ejercicio 2012 las obligaciones contraídas con el personal en aplicación de lo dispuesto en la Ley Foral 28/2012, de 28 de diciembre, por la que se crea, con efectos para el año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo, dando así cumplimiento a la finalidad expresa y manifiesta de la Ley Foral con independencia de que el acto administrativo expresivo de dicho reconocimiento fuera dictado con posterioridad a la finalización del año natural a causa del retraso en la publicación de la citada norma.

#### b) Gastos de Bienes Corrientes y Servicios

Se registran bajo este epígrafe los gastos originados por los servicios recibidos y los destinados a la adquisición de bienes fungibles con una duración previsible inferior al año, no susceptibles de ser incluidos en inversiones reales.

La Mancomunidad sigue el criterio de registrar como obligaciones reconocidas los créditos exigibles, cuando la prestación del servicio o recepción del bien contratado ha sido acreditada satisfactoriamente, sin que se produzcan diferencias significativas con respecto a su devengo contable.

#### c) Transferencias Corrientes

##### i) Ingresos

Los derechos reconocidos por transferencias corrientes son registrados en el momento en el que éstos son exigibles por la Mancomunidad.

ii) Gastos

El devengo presupuestario de las obligaciones reconocidas por transferencias corrientes, compuestas principalmente por las realizadas a las sociedades concesionarias del servicio de transporte público de viajeros de la comarca de Pamplona, no coincide con su devengo contable, ya que, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 29ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2012, son reconocidas y registradas conforme se procede al pago de las mismas, no procediéndose a su regularización final por los servicios prestados en el ejercicio hasta que las citadas empresas no acrediten convenientemente la realización de dichos servicios, es decir, cuando éstos han sido justificados económicamente.

Desde el punto de vista patrimonial se sigue el principio de devengo contable en el reconocimiento de ingresos y gastos.

d) Inversiones Reales

Este capítulo comprende la adquisición o construcción de bienes de naturaleza inventariable, necesarios para el funcionamiento de los servicios de su competencia así como la adquisición o construcción de otro tipo de bienes de naturaleza inventariable.

e) Transferencias de Capital

i) Ingresos

Los derechos reconocidos por transferencias de capital son registrados en el momento de su cobro.

ii) Gastos

Las subvenciones concedidas a otras entidades y con destino a financiar operaciones de capital, se registran en el momento de la concesión de las mismas.

f) Activos financieros

i) Ingresos

Recoge las disposiciones efectuadas contra las inversiones en activos financieros que corresponden, exclusivamente, a una Imposición a Plazo Fijo en Banca Cívica en las que se materializan los excedentes resultantes de la gestión del Transporte Urbano Comarcal en los ejercicios precedentes. Su devengo y registro coincide con el de la efectiva disposición de las cantidades.

Este Capítulo recoge también, aunque sólo como previsión presupuestaria, los remanentes de tesorería de ejercicios anteriores utilizados en la financiación de expedientes de modificación presupuestaria aprobados durante el ejercicio. De acuerdo con la normativa presupuestaria, en ningún caso procede realizar un reconocimiento formal de derechos por la utilización de estos remanentes por lo

que no alcanzan a constituirse en ingresos en la liquidación del presupuesto, figurando como un ajuste al resultado presupuestario (nota 4.5).

ii) Gastos

Ha venido recogiendo las inversiones en activos financieros a los que se refiere el párrafo anterior. Su devengo y registro coincide con el de la efectiva imposición y desembolso de las cantidades, si bien en el ejercicio 2012 no ha registrado cargo alguno.

g) Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos

Se registran en este capítulo los ingresos derivados de la realización de actividades administrativas competencia de la Mancomunidad, los ingresos obtenidos de la adjudicación de nuevas licencias para la prestación del servicio de Taxi al amparo del art. 5.3 de la Ley Foral 9/2005, del Taxi, y los procedentes de la incautación de fianzas, multas, costas judiciales y otros.

El devengo presupuestario de estos ingresos y su consiguiente registro se produce cuando los mismos son plena y definitivamente exigibles. En el caso de las tasas por actuaciones administrativas este devengo se produce, de acuerdo con las correspondientes Ordenanzas Fiscales, en el momento de la solicitud por parte del interesado. Para los ingresos procedentes de la adjudicación de nuevas licencias de Taxi, el devengo y consiguiente registro se realiza cuando se produce la autorización definitiva para la prestación del servicio mediante la correspondiente Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad; durante el ejercicio 2012 no se han producido ingresos por este concepto.

h) Ingresos Patrimoniales y Aprovechamientos Comunes

Registra los ingresos por intereses de cuentas e imposiciones en inversiones financieras, así como los ingresos derivados del canon por la explotación publicitaria de las tarjetas y de las marquesinas del Transporte Urbano Comarcal.

El devengo y registro presupuestario se produce a la liquidación de estos ingresos. La correcta y completa tramitación de estas liquidaciones comporta en algunos casos que ingresos derivados de actividades realizadas en los periodos finales de un ejercicio hayan de ser reconocidas y registradas en el ejercicio siguiente.

i) Ingresos y gastos derivados de los convenios de colocación de marquesinas en nuevos desarrollos urbanos

Los promotores de nuevos desarrollos urbanos dentro del ámbito del Transporte urbano Comarcal vienen obligados a asumir, como parte de las obras de urbanización, la instalación de marquesinas y postes del Transporte Urbano Comarcal de acuerdo con las estipulaciones del proyecto. Al objeto de evitar un inútil deterioro de este mobiliario, su instalación debe realizarse cuando la efectiva prestación del servicio de transporte en esa zona sea inminente, lo que en algunos casos se produce en un plazo bastante posterior a aquél en el que la urbanización, incluidas las marquesinas, hubiera debido estar terminada y entregada. Para dar solución a este problema, se vienen firmando convenios entre la Mancomunidad y los promotores mediante los que, previo

pago a la Mancomunidad el importe correspondiente a la adquisición e instalación de las marquesinas, el promotor queda liberado de su obligación, siendo ésta asumida por la propia Mancomunidad que pospone su ejecución hasta el momento de su efectiva puesta en servicio, sin que ello sea obstáculo para la recepción de las obras.

El registro de los ingresos que percibe la Mancomunidad se realiza en el momento de su reconocimiento, coincidente con el abono efectivo del importe por la otra parte.

El registro de los gastos asumidos por la Mancomunidad se realiza, como el resto de adquisiciones de bienes y servicios, cuando la instalación de la marquesina ha sido efectivamente realizada y facturada por el proveedor y acreditada satisfactoriamente.

El plazo transcurrido entre ambos devengos puede ser tal que haga que no coincidan en el mismo ejercicio presupuestario, lo que da lugar a practicar los correspondientes ajustes por Desviación de Financiación sobre los respectivos resultados presupuestarios, al considerarse gastos con financiación afectada.

En el ejercicio 2012 se han registrado 46.505,46 euros tanto en gastos como en ingresos por este concepto; además se mantienen pendientes de ejecución por parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona actuaciones por importe de 12.647,36 en contraprestación de ingresos percibidos en ejercicios anteriores.

j) Estimación de derechos de difícil recaudación

La estimación de los derechos de difícil recaudación se ha realizado aplicando lo dispuesto en el art. 97.3 del D.F. 270/98, por lo que se ha considerado como tales el 50% de los cobros pendientes de ingresos liquidados en 2011 y el 100% de los liquidados en ejercicios anteriores, incluidos aquellos que se encuentran acogidos a aplazamientos de pago formalmente concedidos y pendientes de vencimiento.

La estimación así calculada totaliza un importe de 3.505,35 euros, al cierre del ejercicio 2012.

En lo que se refiere a los estados contables privativos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, y de acuerdo con la normativa contable y presupuestaria de aplicación, el registro de esta estimación se limita a su exclusión del Remanente de Tesorería, no teniendo efectos sobre los resultados, presupuestario y patrimonial, del ejercicio.

## **4.- EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

### **4.1.- ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**

El Estado de Ejecución del Presupuesto (estado contable a) bloque I) contiene información detallada acerca de las previsiones iniciales, las modificaciones presupuestarias, las previsiones definitivas, los derechos liquidados netos u obligaciones reconocidas netas, el porcentaje de ejecución, los cobros y pagos realizados, el porcentaje de dichos cobros y pagos, y el pendiente de cobro y de pago, incluyendo la clasificación orgánica-funcional-económica del presupuesto de gastos.

## INGRESOS

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Porcentaje
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	258.312,12		258.312,12	191.862,65	74,28
4	Transferencias corrientes	14.785.792,51		14.785.792,51	14.612.077,06	98,83
5	Ingresos patrimoniales y aprov. comunales	232.187,71		232.187,71	188.924,28	81,37
7	Transf. de la Admón Gnal a la Entidad	25.000,00		25.000,00	-42.483,07	-169,93
8	Activos financieros	1.274.751,88	1.253.722,85	2.528.474,73	1.274.751,88	50,42
<b>TOTAL</b>		<b>16.576.044,22</b>	<b>1.253.722,85</b>	<b>17.829.767,07</b>	<b>16.225.132,80</b>	<b>91,00</b>

## GASTOS

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Porcentaje
1	Gastos de personal	649.211,21		649.211,21	560.082,40	86,27
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.477.355,17	-464.513,27	2.012.841,90	1.865.199,05	92,66
3	Gastos financieros	155.297,73	14.265,39	169.563,12	168.563,12	99,41
4	Transferencias corrientes	12.885.584,50	1.538.030,30	14.423.614,80	14.423.212,64	100,00
6	Inversiones reales	200.980,00	163.725,00	364.705,00	228.844,93	62,75
9	Pasivos financieros	207.615,61	2.215,43	209.831,04	209.831,03	100,00
<b>TOTAL</b>		<b>16.576.044,22</b>	<b>1.253.722,85</b>	<b>17.829.767,07</b>	<b>17.455.733,17</b>	<b>97,90</b>

El Presupuesto de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para el ejercicio 2012 fue aprobado con carácter inicial por la Asamblea General en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2011, aprobación que quedó elevada a definitiva al transcurrir el preceptivo periodo de exposición pública sin que se presentaran alegaciones contra el mismo.

Durante el ejercicio 2012 se han tramitado cinco expedientes para la realización de modificaciones presupuestarias que han comportado un incremento en los créditos para gastos de 1.253.722,85 euros.

El grado de ejecución del Presupuesto de Gastos ha alcanzado al 97,90% de los créditos definitivos del mismo, índice que se incrementa hasta el 98,62% que resulta si se consideran únicamente los capítulos de gasto corriente.

Las obligaciones reconocidas han sido efectivamente realizadas durante el mismo año en un 94,52% de su importe total, quedando pendientes de realización al 31 de diciembre de 2012 obligaciones reconocidas por importe total 957.324,21 euros. La mayor parte de este importe pendiente de pago, 737.848,35 euros, corresponden a deudas de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona con su sociedad gestora SCPSA por las facturas giradas por ésta última por las labores de planificación y gestión de los servicios de Transporte Urbano Comarcal, Taxi y Parque Fluvial de la Comarca; estas deudas han sido

efectivamente satisfechas a la fecha de redacción de esta Memoria. El resto de obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012 corresponden en su totalidad a reconocimientos efectuados en fechas cercanas al cierre y con vencimiento posterior, y que han sido realizadas con normalidad en las primeras fechas del ejercicio 2013.

El Presupuesto de Ingresos ha registrado un grado de ejecución del 91% de las previsiones definitivas del mismo, que se incrementa hasta el 98,14% tomando en consideración solamente los Capítulos calificados como ingresos corrientes.

Los derechos reconocidos han sido efectivamente realizados durante el mismo año en un 85,40% de su importe, quedando pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2012 derechos reconocidos por importe de 2.369.338,30 euros que vienen siendo realizados con normalidad durante 2013. Este importe está principalmente constituido por las aportaciones a realizar por SCPSA, 1.191.428,83 euros, para el sostenimiento de la estructura de la Mancomunidad y como aportación extraordinaria al Transporte Comarcal, y por las aportaciones para la financiación del Transporte Comarcal y del Parque Fluvial de la Comarca, 1.174.358,47 euros en total, a realizar por los Ayuntamientos incluidos en los respectivos ámbitos.

Durante el ejercicio 2012 se han financiado gastos con cargo al Remanente de Tesorería, por importe de 1.050.264,40 euros. De una parte, se han financiado con cargo al Remanente de Tesorería gastos 9.734,03 euros en la partida 446/2270804 “Transporte Público / Estudio y Gestión Transporte” en proyectos procedentes del ejercicio anterior previa la correspondiente incorporación de créditos. Pero la principal financiación con cargo al Remanente de Tesorería 1.040.530,37 euros ha sido el mayor gasto de la partida 446/4700000 “Transporte Público / Transferencias Transporte Público”, que recoge la subvención a percibir por la concesionaria como complemento a su retribución, sobrecoste originado principalmente por el necesario cumplimiento de la Sentencia 37/2009, de 26 de enero de 2009, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en relación con el restablecimiento del equilibrio económico de la concesión del servicio de Transporte Urbano Comarcal.

## 4.2.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

### 4.2.1.- GASTOS DE PERSONAL

La composición de estos gastos en el ejercicio 2012 es la siguiente:

	Obligaciones Reconocidas Netas	Menos: Atrasos 2011 liquidados en 2012	Más: Atrasos 2012 a liquidar en 2013	Gasto del ejercicio
Sueldos Altos Cargos	55.547,39	-	-	55.547,39
Dietas Asambleístas y Consejeros	60.576,58	-	-	60.576,58
Sueldos Personal Gabinete	28.632,38	-	-	28.632,38
Sueldos Personal Funcionario	332.284,35	-	-	332.284,35
Cuot., Prest., Gtos Soc. Cargo Empleador	83.041,70	-	-	83.041,70
Gastos de Personal	560.082,40	-	-	560.082,40

El personal en nómina de la Mancomunidad durante 2012 presenta el siguiente detalle:

Presidente	1
Personal eventual Gabinete de Presidencia	1
Secretaría General	1
Intervención	1
Letrados Asesoría Jurídica	3
Técnico Administración General	1
<b>Total</b>	<b>8</b>

En aplicación lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012 las bases retributivas aplicadas durante 2012 no han experimentado variación con respecto a las aplicadas en 2011, coincidentes a su vez con las vigentes a partir del 1 de junio de 2010 y contenidas en la Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, por la que se adaptan a la Comunidad Foral de Navarra las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Con cargo al presupuesto de este ejercicio 2012, aunque liquidadas en 2013 por razones de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, se han reconocido las obligaciones derivadas de la aplicación de la Ley Foral 28/2012, de 28 de diciembre, por la que se crea, con efectos para el año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo.

#### **4.2.2.- APORTACIONES TRANSPORTE**

Las deducciones derivadas de los ingresos procedentes de la adjudicación de las 90 nuevas licencias de taxi llevada a cabo en el ejercicio 2006 que sobre estas aportaciones han venido practicándose en ejercicios anteriores, quedaron extinguidas en el ejercicio 2011, tal y como preveía el Plan 2011-2012 de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona en su apartado 5.3.4., “Exenciones y deducciones” y se recogía en la Memoria de la Cuenta General del ejercicio 2011 de la mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Así, las aportaciones exigidas en 2012 a la Administración de la Comunidad Foral y a los Ayuntamientos integrados en el ámbito del servicio del Transporte Urbano Comarcal se han ajustado exactamente a las cuantías previstas para este ejercicio en el apartado 5.3.2. del citado Plan de Transporte sin que se haya practicado ningún tipo de compensación o deducción distinta de la regularización por repercusión de la “Tarifa Especial Familias Numerosas”, liquidándose de acuerdo a lo previsto en el Plan y por los siguientes importes anuales:

	<i>Aportación bruta establecida en Plan 2012</i>	<i>Deducciones o compensaciones</i>	<i>Derechos reconocidos netos</i>
Ansoáin	191.644,08		191.644,08
Aranguren (Mutilva Alta y Baja)	143.731,32		143.731,32
Barañáin	329.152,48		329.152,48
Beriáin	103.399,52		103.399,52
Berrioplano (Artica, Aizoáin)	116.772,56		116.772,56
Berriozar	168.200,60		168.200,60
Burlada	286.806,60		286.806,60
Cendea de Cizur (Cizur Menor)	82.833,32		82.833,32
Egüés (Olaz y Gorraiz)	237.004,84		237.004,84
Esteribar	65.069,32		65.069,32
Ezcabarte (Arre, Oricáin)	70.185,84		70.185,84
Galar (Cordovilla)	61.591,56		61.591,56
Huarte	135.524,84		135.524,84
Orkoien	102.736,52		102.736,52
Pamplona	2.540.320,48		2.540.320,48
Valle Elorz (Noáin)	135.800,08		135.800,08
Villava	188.078,76		188.078,76
Zizur Mayor	230.149,44		230.149,44
<b>Total aportaciones Ayuntamientos</b>	<b>5.189.002,16</b>		<b>5.189.002,16</b>

	<i>Aportación bruta establecida en Plan 2012</i>	<i>Deducción por regularización familias numerosas</i>	<i>Derechos reconocidos netos</i>
<b>Aportación Administración C. Foral</b>	<b>7.330.406,24</b>	<b>2.363,14</b>	<b>7.328.043,10</b>

Al 31 de diciembre de 2012 quedaban pendientes de cobro 1.018.259,84 euros que están siendo cobrados a lo largo de 2013.

Además de las aportaciones establecidas en el Plan 2011-2012 de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona, la partida 4620060 "Aportaciones Ayuntamientos Transporte" del Estado de Liquidación de Ingresos del ejercicio 2012 recoge un ingreso adicional de 105.009,85 euros procedentes de la liquidación practicada en este ejercicio al Ayuntamiento de Aranguren en aplicación de los términos del convenio suscrito para la realización de una experiencia piloto de transporte a los polígonos industriales de Mutilva y Berroa.

#### 4.2.3.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA OPERADORA DEL TRANSPORTE URBANO COMARCAL

El Pliego regulador de la concesión del Transporte Urbano Comarcal establece y desarrolla los mecanismos de cálculo y determinación de las compensaciones a satisfacer a la adjudicataria para completar su retribución por la prestación de los servicios concedidos. Dichas compensaciones tienen en todo caso naturaleza de Subvención y se clasifican como

Transferencias Corrientes, y los criterios de registro contable y presupuestario se describen en la nota 3.c).

Las Obligaciones Reconocidas Netas en el ejercicio 2012, completamente pagadas a fecha 31 de diciembre, han totalizado 14.375.214,80 euros de acuerdo con el siguiente detalle:

Pagos a cuenta sobre liquidación correspondiente al ejercicio 2012 (4 pagos mensuales de 961.716,84 euros/mes, 6 pagos mensuales de 1.009.535,79 euros/mes y un último pago mensual de 1.751.868,90 euros/mes)	11.655.951,00
Saldo neto resultante de la liquidación definitiva del ejercicio 2011	1.765.800,71
Pago sentencia 37/2009, de 26 de enero de 2009 en relación con el restablecimiento del equilibrio económico de la concesión (pago excepcional, cuyo beneficiario no es la actual empresa concesionaria del servicio sino la anterior)	953.463,09
<b>Total Obligaciones Reconocidas Netas</b>	<b>14.375.214,80</b>

De acuerdo con las disposiciones recogidas en el Pliego regulador de la concesión y en el correspondiente contrato concesional, así como en las Bases de Ejecución de los respectivos presupuestos a los que ha venido afectando, a ejercicio vencido se procede a la liquidación y regularización final de los servicios prestados durante el mismo. Tal y como se describe en la nota 3.c) ii), el devengo presupuestario de las obligaciones resultantes de esa liquidación final no coincide con su devengo contable, ya que, en este último caso se imputan al ejercicio al que corresponden los servicios los mayores gastos que pudieran derivarse de la liquidación final aún cuando su devengo presupuestario corresponda al momento en que la liquidación es efectiva y definitivamente practicada. Así, la Cuenta de Resultados del ejercicio 2012 refleja un cargo adicional de 495.583,78 euros en concepto de previsión del saldo de la liquidación definitiva del ejercicio 2012 que no tiene efecto presupuestario en este ejercicio; a su vez, y en aplicación de esos mismos criterios de contabilización, la Cuenta de Resultados del ejercicio 2011 reflejaba un cargo adicional de 1.521.310,30 euros en concepto de previsión del saldo de las liquidaciones definitivas del ejercicio 2012.

Habida cuenta de lo anterior, la Cuenta de Resultados Corrientes del Ejercicio (Estado Contable II.c) de la Cuenta General) registra un gasto por este concepto 13.349.488,28 euros para el ejercicio 2012. La conciliación entre los importes presupuestario y económico es la siguiente:

Obligaciones Reconocidas Netas (presupuestario)	14.375.214,80
Más: Previsión saldo liquidación definitiva 2011	495.583,78
Menos: Previsión saldo liquidaciones definitivas 2010	-1.521.310,30
<b>Gasto en Cuenta de Resultados (económico)</b>	<b>13.349.488,28</b>

#### 4.2.4.- GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA DEL TRANSPORTE COMARCAL

La gestión del Transporte Comarcal (Urbano y Taxi) asumida por al Mancomunidad de la Comarca de Pamplona presenta los siguientes datos de acuerdo con la liquidación del presupuesto de 2012:

<i>Gastos:</i>	<i>Créditos Definitivos</i>	<i>Obligaciones Reconocidas Netas</i>
Gastos propios de MCP por compra de bienes y servicios	1.506.616,24	1.484.432,88
Gastos financieros	7.658,98	7.658,98
Transferencias corrientes	14.375.214,80	14.375.214,80
<b>Total gastos</b>	<b>15.889.490,02</b>	<b>15.867.306,66</b>
<i>Ingresos:</i>	<i>Previsiones Definitivas</i>	<i>Derechos Reconocidos Netos</i>
Aportación extraordinaria SCPSA	518.792,15	518.792,15
Aportaciones Admón Comunidad Foral	7.330.406,23	7.328.043,10
Aportaciones Ayuntamientos T.U.C.	5.189.002,08	5.294.051,61
Disposición Fondo T.U.C.	1.274.751,88	1.274.751,88
Tasas e ingresos actuaciones administrativas Taxi	255.199,50	175.992,51
Multas y recargos	3.112,62	8.682,95
Intereses financieros	79.836,23	38.963,77
Canon publicidad marquesinas y tarjetas	148.391,48	145.514,56
Remanente de Tesorería para gastos Generales	1.089.997,85	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>15.889.490,02</b>	<b>14.784.792,53</b>
<b>Saldo presupuestario</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.082.514,13</b>

Si bien el resultado presupuestario bruto de esta actividad presenta un déficit de 1.082.514,13 euros, es preciso señalar que dentro de ella se ha producido una financiación de gastos con cargo al Remanente de Tesorería por importe de 1.050.264,40 euros (ver nota 4.1), por lo que una vez practicado este ajuste de signo positivo, el déficit imputable al servicio quedaría reducido a 32.249,73 euros.

Tal y como se recogía en la Memoria a la Cuenta General del Ejercicio 2011, a causa de los plazos necesarios para el análisis y cuantificación de los resultados, había quedado diferida al ejercicio 2012 la facturación y consiguiente registro de los ingresos derivados de la ejecución en 2011 del “Convenio de colaboración entre el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de la Administración de la Comunidad Foral de

Navarra, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y el Ayuntamiento del Valle de Aranguren para la ejecución de una prueba piloto de implantación de transporte público en el Polígono Industrial de Mutilva y en el Polígono Berroa de Tajonar”, por un importe total de 105.049,45 euros, cantidad efectivamente facturada y cobrada en este ejercicio de 2012, lo que ha supuesto una desviación positiva en los ingresos por aportaciones de los Ayuntamientos a la financiación del Transporte Urbano Comarcal. Esta desviación ha venido a compensar en buena parte los menores ingresos obtenidos en los epígrafes de “Tasas” e “Intereses Financieros”, puesto que la práctica totalidad de los créditos para gastos han sido utilizados bien para los fines inicialmente previstos, bien en la financiación de transferencias de crédito a otras partidas de gasto del mismo servicio del Transporte Urbano Comarcal.

Dado el régimen de financiación del Transporte Comarcal, sus resultados anuales han venido considerándose como simples desfases temporales en el proceso de gestión y financiación, por lo que los excedentes que se fueron acumulando han constituido un remanente susceptible de ser utilizado en la financiación de gastos del servicio en posteriores ejercicios. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2012 estos excedentes han quedado completamente agotados, llegando a presentar a esa fecha un saldo acumulado negativo de d de 166.985,20 euros, procedentes del Remanente de Tesorería para Gastos Generales de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (nota 4.9) y a compensar con futuras desviaciones positivas.

#### **4.3.- REMANENTES DE CRÉDITO**

Como consecuencia de la liquidación del presupuesto de gastos a la que se refieren las notas precedentes, para cada partida presupuestaria se determinan los remanentes de crédito configurados por los créditos no gastados que se detallan en el Estado de Remanentes de Crédito por bolsas de vinculación jurídicas, clasificando los citados remanentes como no incorporables o susceptibles de incorporación, especificando si estos últimos están o no comprometidos.

La liquidación del ejercicio 2012 presenta remanentes de crédito por un importe total de 374.033,90 euros, de los que 238.173,82 euros están clasificados como no incorporables y el resto, aunque están clasificados como incorporables, se encuentran todos en situación de no comprometidos.

#### **4.4.- ESTADO DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

El Estado de Gastos con Financiación Afectada muestra la situación y desviaciones de financiación de los proyectos de gasto a financiar mediante ingresos afectos o condicionados a la realización de dichos gastos.

Durante 2012 se ha procedido a la liquidación y cierre definitivo del proyecto “Avanza” de Administración Electrónica. Los gastos imputables a este proyecto realizados en 2012 han permitido la aplicación de 101.103,13 euros de la subvención, cantidad que ha sido computada como desviación negativa de financiación en el ejercicio 2012. Pero además, la liquidación del proyecto ante el Ministerio de Industria y Energía ha supuesto la exigencia de devolución de 42.483,07 euros, registrada con cargo a los ingresos del ejercicio, pero computada como una desviación positiva de financiación de signo negativo entre los

ajustes al resultado presupuestario, de manera que queda exactamente completada la compensación de la desviación positiva original y cerrado definitivamente el proyecto.

A 31 de diciembre de 2012 únicamente se mantienen pendientes de aplicación 12.647,36 euros procedentes del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Zizur Mayor, por el que éste satisfizo a la Mancomunidad 113.826,24 euros en el ejercicio 2009, y por el que la Mancomunidad asumía la obligación de instalar las marquesinas del Transporte Público de la nueva urbanización, liberando de la misma al promotor y permitiendo así la liquidación y recepción de la obra, no habiéndose registrado gasto alguno por este concepto durante 2012.

#### 4.5.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

El Resultado Presupuestario, viene determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios reconocidos y las obligaciones presupuestarias reconocidas en el ejercicio 2012, por sus valores netos, una vez realizadas las deducciones y ajustes correspondientes (desviaciones de financiación, gastos financiados con remanente de tesorería y los resultados de las operaciones comerciales).

Tal y como se muestra en el estado contable d) del bloque I, el resultado presupuestario ajustado de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para el ejercicio 2012 presenta un saldo negativo después de ajustes de -36.749,77 euros.

	<i><b>EJERCICIO</b></i> <i><b>2012</b></i>
Derechos reconocidos netos	16.225.132,80
Obligaciones reconocidas netas	17.455.733,17
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO ANTES DE AJUSTES</b>	<b>-1.230.600,37</b>
<b>AJUSTES</b>	
Desviación financiación positiva	-42.483,07
Desviación financiación negativa	101.103,13
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	1.050.264,40
Resultado de operaciones comerciales	0,00
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>-36.749,77</b>

#### 4.6.- ESTADO DEMOSTRATIVO DE PRESUPUESTOS CERRADOS

El Estado Demostrativo de Presupuestos Cerrados recoge la evolución y situación de las obligaciones reconocidas y derechos a cobrar al 31 de diciembre de 2012, procedentes de presupuestos cerrados de ejercicios anteriores.

De los 1.267.463,49 euros que totalizaba el saldo inicial de derechos reconocidos al 1 de enero de 2012, 1.261.267,04 euros han sido efectivamente cobrados a lo largo de este ejercicio, habiéndose anulado o cancelado derechos por un total de 599,10 euros, procedentes de dos multas impuestas en los ejercicios 2009 y 2010. Los 5.597,35 euros

restantes y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2012 obedecen a sanciones impuestas a terceros en el ejercicio 2001 (661,11 euros), 2008 (150,- euros), 2009 (602,24 euros) y 2011 (4.184,- euros).

Las obligaciones reconocidas pendientes de pago totalizaban a 1 de enero de 2012 619.910,41 euros, de los que 617.292,22 euros han sido efectivamente satisfechos durante 2012. El resto lo componen 2.618,19 euros en concepto de “Dietas Asambleístas” procedentes de los ejercicios 2002, 2003 y 2011, que siguen pendientes de pago a esta fecha.

#### **4.7.- ESTADO DE ACREEDORES Y DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS**

Dicho Estado, que se muestra en el apartado f) del bloque I, recoge, para los distintos conceptos no presupuestarios, el detalle de las operaciones realizadas en el ejercicio, mostrando su situación y movimiento.

Los movimientos de estas cuentas guardan relación principalmente con las actividades ordinarias de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y de su sociedad gestora, y sus saldos vienen realizándose con normalidad.

#### **4.8.- ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

Durante el ejercicio 2012 no se han registrado saldos ni operaciones de administración de recursos por cuenta de otros Entes Públicos.

#### **4.9.- ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA**

Recoge la situación financiera de la Mancomunidad al 31 de diciembre de 2012. La variación del Remanente de Tesorería en relación con el registrado a la liquidación del presupuesto de 2011 es la siguiente:

Remanente de Tesorería Total al 31 de diciembre de 2011	1.639.474,26
Más: Disminución de derechos de difícil recaudación	54.001,62
Menos: Déficit presupuestario bruto resultante del ejercicio (antes de ajustes)	-1.230.600,37
Menos: Derechos anulados liquidaciones ejercicios anteriores	-599,10
Remanente de Tesorería Total al 31 de diciembre de 2012	462.276,41

Del Remanente de Tesorería Total al 31 de diciembre de 2012, 12.647,36 euros corresponden a Remanente de Tesorería por Gastos con Financiación Afectada, resultando en 449.629,05 euros el Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

La Regla 340 del Decreto Foral 272/1998, de 21 de septiembre, por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra, establece que en el caso de que el remanente de Tesorería para Gastos Generales resulte positivo, éste constituirá un recurso para la financiación de modificaciones de créditos en el Presupuesto del ejercicio siguiente, de acuerdo con la normativa vigente. A la fecha de

redacción de esta Memoria no hay iniciado ningún expediente de modificación de crédito financiada con cargo al remanente de Tesorería para Gastos Generales.

#### **4.10.- INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2012**

En este informe (documento i) del bloque I), suscrito por el Interventor de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, se comentan los aspectos más significativos derivados de la Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2012.

### **5.- EXPEDIENTE DE SITUACIÓN ECONÓMICO-PATRIMONIAL Y FINANCIERA**

#### **5.1.- BALANCE DE SITUACIÓN**

Refleja la situación financiero-patrimonial de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a 31 de diciembre de 2012. En una primera versión (estado contable a) del bloque II) se muestra el Balance de Situación de la Mancomunidad al 31 de diciembre de 2012 detallado por grupos de cuentas. Una segunda versión (estado contable b) del bloque II) muestra el mismo Balance de Situación resumido a nivel de grandes rúbricas pero comparándolas a su vez con los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2011.

Los activos de la Mancomunidad al 31 de diciembre de 2012 totalizaban 73.244.304,02 euros, -10.468.427,19 euros (un 12,51%) menos que a 31 de diciembre de 2011. El pasivo correspondiente estaba formado en su mayor parte por Fondos Propios (65.352.831,03 euros), conteniendo además 4.260.750,43 euros clasificados como Acreedores a Corto Plazo y el resto, 3.630.722,56 euros, como Acreedores a Largo Plazo.

El Fondo de Maniobra, diferencia entre el Activo Circulante y el Pasivo Circulante, presenta a 31 de diciembre de 2012 un saldo negativo de -178.132,97 euros. La conciliación entre el Fondo de Maniobra, concepto patrimonial, y el remanente de Tesorería, concepto presupuestario, es la siguiente:

<b>Fondo de Maniobra</b>		<b>-178.132,97</b>
Más: provisiones por gastos diferidos al ejercicio siguiente, considerado como un pasivo exigible a corto plazo en la contabilidad patrimonial y sin reflejo en la liquidación del presupuesto		648.725,52
Previsión gastos auditoría 2012	19.940,80	
Previsión liq. TUC 2012	495.583,78	
Previsión liquidación comisiones recarga 4T 2012	133.024,97	
Otras facturas pendientes de recibir	175,97	
Menos: valor de existencias tarjetas a fin de ejercicio, sin reflejo presupuestario ni inclusión en Remanente de Tesorería		-4.810,79
Existencias tarjetas pago T.U.C.	-4.810,79	
Menos: Derechos de difícil recaudación, deducidos en el cálculo del remanente de Tesorería pero no realizada la correspondiente dotación en la contabilidad patrimonial		-3.505,35
Derechos de difícil recaudación	-3.505,35	
<b>Remanente de Tesorería (nota 4.9.)</b>		<b>462.276,41</b>

## 5.2.- RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona presenta una pérdida de 1.027.050,36 euros (estado contable c) del bloque II). La conciliación entre el resultado presupuestario bruto y el económico, entendido como tal el que arroja la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, es la siguiente:

<b>Resultado Presupuestario</b>		<b>-1.230.600,37</b>
Más: Gastos presupuestarios no considerados como gastos económicos		438.675,96
Inversiones reales (Capítulo 6)	228.844,93	
Pasivos financieros (Capítulo 9)	209.831,03	
Menos: Ingresos presupuestarios no considerados ingresos económicos		-1.232.268,81
Transferencias de Capital (Capítulo 7)	42.483,07	
Activos Financieros (Capítulo 8)	-1.274.751,88	
Más: Ingresos económicos no considerados ingresos presupuestarios		6.522.224,10
Resultados extraordinarios por periodificación de subvenciones	6.522.224,10	
Menos: Gastos económicos no considerados como gastos presupuestarios		-5.525.081,24
Dotación amortizaciones y provisiones	-6.546.142,60	
Resultados corrientes por variación existencias	-5.114,10	
Anulación liquidaciones ejercicios anteriores (multas 2009)	-599,10	
Previsión gastos auditoría 2012	-19.940,80	
Previsión liq. TUC 2012	-495.583,78	
Previsión liquidación comisiones recarga 4T 2012	-133.024,97	
Previsión fra. Geserlocal cobros diciembre	-175,97	
Anulación previsiones fin de ejercicio anterior	1.675.500,08	
<b>Resultado económico</b>		<b>-1.027.050,36</b>

En los resultados de este ejercicio de 2012 no han tenido ya ninguna incidencia los ingresos registrados en el ejercicio 2006 por la adjudicación de noventa nuevas licencias de Taxi y las consiguientes compensaciones practicadas en ejercicios posteriores a las aportaciones a realizar por determinados Ayuntamientos a la financiación del Transporte Urbano Comarcal, salvedad ésta que ha venido poniéndose de manifiesto en las Cuentas Generales de los ejercicios precedentes. En consecuencia, no es de aplicación dicha salvedad al resultado de este ejercicio 2012 por lo que puede afirmarse, con los matices y consideraciones que se muestran en otros puntos de esta Memoria, que el resultado obtenido es expresivo de la realidad económica de un periodo cuyo presupuesto inicial ya contemplaba financiarse en una parte importante con los activos financieros constituidos con remanentes de ejercicios anteriores en lugar de con ingresos económicos del propio ejercicio.

## **6.- ANEXOS A LA CUENTA DE LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA**

### **6.1.- ESTADO DE TESORERIA**

Este estado (estado contable a) del bloque III) pone de manifiesto la situación de la Tesorería de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona al 31 de diciembre de 2012 así como las operaciones realizadas durante el ejercicio.

Los fondos que forman la Tesorería, y que totalizan 1.660.179,60 euros a 31 de diciembre de 2012, son completamente líquidos y sin restricción alguna para su disponibilidad. No obstante cabe señalar que una de estas cuentas, con un saldo a 31 de diciembre de 2012 de 1.197.463,46 euros, aun cuando no tiene ninguna restricción formal a su disponibilidad, responde de las recargas realizadas por los usuarios del transporte en las tarjetas de pago, que son abonadas a la operadora a medida que van produciéndose las cancelaciones por viajes.

### **6.2.- ESTADO DE COMPROMISOS DE GASTOS Y DE INGRESO CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS**

Este estado (estado contable b) del bloque III) recoge los importes comprometidos a 31 de diciembre de 2012 por la Mancomunidad para ejercicios futuros.

Su contenido está formado por tres expedientes de gasto plurianual, que totalizan un importe comprometido con cargo a ejercicios futuros de 608.121,12 euros y que abarcan, en algún caso, hasta el ejercicio 2014.

### **6.3.- ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE VALORES**

Recoge la situación a 31 de diciembre de 2012 de los avales entregados y recibidos por la Mancomunidad, así como los depósitos constituidos y devueltos durante el ejercicio 2012.

## **7.- SOCIEDADES MERCANTILES ÍNTEGRAMENTE PARTICIPADAS POR LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA: CUENTAS ANUALES DE SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A. (SCPSA)**

En el bloque IV se incluyen las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria explicativa) y el Informe de Gestión de Servicios de la Comarca de Pamplona, SA., única sociedad mercantil que pertenece íntegramente a la Mancomunidad, junto con el Informe de Auditoría para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012 referido a la misma, así como la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2012.

Las Cuentas Anuales han sido formuladas por los administradores de la sociedad con fecha 26 de marzo de 2013 y reflejan pormenorizadamente la situación financiero-patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2012 así como los resultados económicos de sus actividades durante el ejercicio finalizado en dicha fecha.

En el Informe de Gestión, formulado en la misma fecha que las Cuentas Anuales, los administradores de la sociedad ponen de manifiesto los aspectos más relevantes acaecidos durante el ejercicio en la prestación de los servicios encomendados, explican la formación del resultado económico registrado en las Cuentas Anuales y manifiestan cuantas explicaciones consideran oportunas respecto a eventuales acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, la previsible evolución de la sociedad, las actividades en materia de investigación y desarrollo, la autocartera, los riesgos e incertidumbres o los instrumentos financieros contratados.

## **8.- ANEXOS A LA CUENTA GENERAL**

### **8.1.- CUENTA CONSOLIDADA DEL CONJUNTO DE ENTIDADES CONTABLES**

En el apartado a) del bloque V se incluyen las Cuentas Anuales consolidadas (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria explicativa) y el Informe de Gestión igualmente consolidado de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y de Servicios de la Comarca de Pamplona, SA., única sociedad mercantil que pertenece íntegramente a la Mancomunidad, junto con el Informe de Auditoría para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012 referido a dichas cuentas consolidadas.

Estas Cuentas Anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo a la normativa contable propia del ámbito mercantil y concretamente al Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, y los criterios expuestos en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas (nota 2). La aplicación de esta normativa comporta algunas diferencias de valoración y registro con respecto a los criterios contenidos en la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra (DF 272/1998, de 21 de septiembre), que han sido los aplicados en la confección de los estados contables del bloque II, expresivos de la situación económico-patrimonial y financiera de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (notas 5.1. y 5.2.).

Las Cuentas Anuales consolidadas, preparadas y redactadas por la Intervención de la Mancomunidad, contienen notas y explicaciones pormenorizadas para su adecuada interpretación.

En el Informe de Gestión consolidado pone de manifiesto los aspectos más relevantes acaecidos durante el ejercicio en la prestación de los servicios encomendados, explican la formación del resultado económico registrado en las Cuentas Anuales y manifiestan cuantas explicaciones se consideran oportunas respecto a eventuales acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, la previsible evolución de la sociedad, las actividades en materia de investigación y desarrollo, los riesgos e incertidumbres o los instrumentos financieros contratados.

## 8.2.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN CONSOLIDADO DE LOS PRESUPUESTOS DEL CONJUNTO DE ENTIDADES CONTABLES

El estado b) del bloque V, que se transcribe a continuación, refleja la consolidación de las liquidaciones presupuestarias del ejercicio 2012 a nivel de capítulo económico, formada por la agregación de ambas liquidaciones con eliminación de las operaciones entre la Mancomunidad y su sociedad gestora.

<b>Gastos</b>					
Capítulo	Mancom.	SCPSA	AGREGADO	TOTAL AJUSTES	CONSOLIDADO
1 Gastos de personal	560.082,40	20.657.526,39	21.217.608,79	0,00	21.217.608,79
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	1.865.199,05	34.292.120,68	36.157.319,73	-933.848,41	35.223.471,32
3 Gastos financieros	168.563,12	678,47	169.241,59	0,00	169.241,59
4 Transferencias corrientes	14.423.212,64	1.660.234,95	16.083.447,59	-1.660.234,95	14.423.212,64
6 Inversiones reales	228.844,93	18.070.218,40	18.299.063,33	0,00	18.299.063,33
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 Pasivos financieros	209.831,03	0,00	209.831,03	0,00	209.831,03
<b>Gastos</b>	<b>17.455.733,17</b>	<b>74.680.778,89</b>	<b>92.136.512,06</b>	<b>-2.594.083,36</b>	<b>89.542.428,70</b>

  

<b>Ingresos</b>					
Capítulo	Mancom.	SCPSA	AGREGADO	TOTAL AJUSTES	CONSOLIDADO
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	191.862,65	62.102.513,96	62.294.376,61	-933.848,41	61.360.528,20
4 Transferencias corrientes	14.612.077,06	6.971.072,77	21.583.149,83	-1.660.234,95	19.922.914,88
5 Ingresos patrim. y aprov.comunales	188.924,28	348.076,95	537.001,23	0,00	537.001,23
6 Enajenación inversiones reales	0,00	26.947,46	26.947,46	0,00	26.947,46
7 Transf de capital y otros ingr. que fin. gast. de cap.	-42.483,07	14.234.436,86	14.191.953,79	0,00	14.191.953,79
8 Activos financieros	1.274.751,88	0,00	1.274.751,88	0,00	1.274.751,88
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ingresos</b>	<b>16.225.132,80</b>	<b>83.683.048,00</b>	<b>99.908.180,80</b>	<b>-2.594.083,36</b>	<b>97.314.097,44</b>
<b>Resultado presupuestario</b>	<b>-1.230.600,37</b>	<b>9.002.269,11</b>	<b>7.771.668,74</b>	<b>0,00</b>	<b>7.771.668,74</b>

Tal y como se señala en la nota 2, la sociedad gestora SCPSA, de naturaleza mercantil, confecciona sus estados contables de acuerdo a la normativa contable propia del ámbito mercantil y concretamente al Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no estando incluida dentro del ámbito de aplicación del Decreto Foral 272/1998, de 21 de septiembre, por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra. Por ello, la liquidación presupuestaria reflejada en el cuadro precedente, en la parte que corresponde a SCPSA, no es sino una transposición de las cuentas anuales de la sociedad a los criterios y estados presupuestarios, habiéndose realizado los ajustes y reclasificaciones procedentes.

En la tramitación del expediente del Presupuesto General Único de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona se procede de manera similar a la descrita en el párrafo anterior al objeto de presentar un estado de previsión consolidado del ejercicio en cuestión bajo forma y criterios presupuestarios. Tomando el documento incluido en el expediente del Presupuesto General Único para el ejercicio 2012 completado por las modificaciones aprobadas para el ejercicio 2012 y comparándolo con el estado de consolidación mostrado al comienzo de esta apartado, se obtiene el siguiente cuadro:

**GASTOS**

Cap.	Denominación	Créditos Iniciales (consolidados)	Modificaciones (MCP)	Créditos Definitivos (consolidados)	Obligaciones Reconocidas Netas (consolidadas)	Porcentaje
1	Gastos de personal	23.411.048,09		23.411.048,09	21.217.608,79	90,63%
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	34.767.422,96	-464.513,27	34.302.909,69	35.223.471,32	102,68%
3	Gastos financieros	266.394,92	14.265,39	280.660,31	169.241,59	60,30%
4	Transferencias corrientes	13.696.386,64	1.538.030,30	15.234.416,94	14.423.212,64	94,68%
6	Inversiones reales	30.513.462,40	163.725,00	30.677.187,40	18.299.063,33	59,65%
7	Transferencias de capital	0,00		0,00	0,00	
8	Activos financieros	0,00		0,00	0,00	
9	Pasivos financieros	207.615,61	2.215,43	209.831,04	209.831,03	100,00%
	<b>GASTOS</b>	<b>102.862.330,62</b>	<b>1.253.722,85</b>	<b>104.116.053,47</b>	<b>89.542.428,70</b>	<b>86,00%</b>

**INGRESOS**

Cap.	Denominación	Previsiones Iniciales (consolidadas)	Modificaciones (MCP)	Previsiones Definitivas (consolidadas)	Derechos Reconocidos Netos (consolidados)	Porcentaje
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	58.247.371,49		58.247.371,49	61.360.528,20	105,34%
4	Transferencias corrientes	20.872.357,96		20.872.357,96	19.922.914,88	95,45%
5	Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales	296.382,53		296.382,53	537.001,23	181,19%
6	Enajenación inversiones reales	0,00		0,00	26.947,46	
7	Transferencias de capital y otros ingresos que financian gastos de capital	16.752.091,50		16.752.091,50	14.191.953,79	84,72%
8	Activos financieros	1.274.751,88	1.253.722,85	2.528.474,73	1.274.751,88	50,42%
9	Pasivos financieros	5.419.375,26		5.419.375,26	0,00	0,00%
	<b>INGRESOS</b>	<b>102.862.330,62</b>	<b>1.253.722,85</b>	<b>104.116.053,47</b>	<b>97.314.097,44</b>	<b>93,47%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.771.668,74</b>	

Sobre este resultado bruto cabría practicar los mismos ajustes y realizar las mismas consideraciones expresadas en la nota 4.5. de esta Memoria, relativa al resultado presupuestario específico de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

El saldo positivo que presenta el resultado de la sociedad gestora SCPSA, 9.002.269,11 euros, cabe en buena parte atribuirlo al bajo habitual menor nivel de realización de las inversiones inicialmente previstas, que, aunque superior a ejercicios anteriores y situándose en torno a un apreciable 60% de ejecución, ha hecho innecesario no solo recurrir en modo alguno a la financiación externa (5.419.375,26 euros sumaban las previsiones presupuestarias iniciales como necesarios para equilibrar el presupuesto de la sociedad) sino

que ha hecho innecesaria además la utilización de parte de los recursos ordinarios del ejercicio destinados a su financiación. Pero debe señalarse además la notable incidencia, 3.275.492,97 euros, que ha tenido en ese resultado el definitivo reconocimiento de la subvención del proyecto de biometanización, al prescribir en 2012 el plazo para su reclamación y que, más que constituir un ingreso propio del ejercicio, supone la corrección de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores, concretamente los del ejercicio 2007.

Las principales magnitudes e indicadores que se desprenden del estado de liquidación consolidado de los Presupuestos de La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y de su sociedad gestora SCPSA, comparados con los registrados en ejercicios precedentes, son los siguientes:

	2012	2011	2010	2009
<b>Gastos corrientes</b> (Capítulos 1, 2 y 4 de gastos)	71.033.534,34	69.806.796,64	67.544.630,24	64.212.544,71
<b>Ingresos corrientes</b> (Capítulos 1 a 5 de ingresos)	81.820.444,31	75.352.642,73	74.790.417,05	70.709.131,36
<b>Ahorro bruto</b> (Ingresos corrientes menos Gastos corrientes, excluido Capítulo 3)	10.956.151,56	5.684.334,50	7.266.038,11	6.497.800,01
<b>Carga financiera</b> (Capítulos 3 y 9 de gastos)	379.072,62	347.934,82	20.251,30	1.213,36
<b>Ahorro neto</b> (Ahorro bruto – Carga financiera)	10.577.078,94	5.336.399,68	7.245.786,81	6.496.586,65
<b>Nivel endeudamiento</b> (Carga financiera X 100 / Ingresos corrientes)	0,46%	0,46%	0,03%	0,00%
<b>Límite endeudamiento</b> (Ahorro bruto X 100 / Ingresos corrientes)	13,39%	7,54%	9,72%	9,19%

### 8.3.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS ECONÓMICO Y PRESUPUESTARIO DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS

La conciliación entre el resultado presupuestario y el económico es la siguiente:

	<i>Consolidado</i>
<b>Resultado Presupuestario</b>	<b>7.771.668,74</b>
<b>Más: Gastos presupuestarios no considerados como gastos económicos</b>	<b>19.736.077,93</b>
Compra bienes y servicios (Capítulo 2) llevados a inversiones	49.577,64
Inversiones Reales (Capítulo 6)	18.299.063,33
Amortización de Préstamos (Capítulo 9)	209.831,03
Importe sentencia Laudo (contabilizado en 2011)	953.463,09
Otros gastos contabilizados en 2011	3.302,11
Pago efectivo Impuesto Beneficios	220.840,73
<b>Menos: Ingresos presupuestarios no considerados ingresos económicos</b>	<b>-15.547.350,61</b>
Enajenación de inversiones (Capítulo 6)	-26.947,46
Transferencias de Capital (Capítulo 7)	-14.191.953,79
Activos Financieros (Capítulo 8)	-1.274.751,88
Ingresos pendientes en contabilidad financiera	-753,00
Ingresos ejercicios anteriores	-52.944,48
<b>Más: Ingresos económicos no considerados ingresos presupuestarios</b>	<b>10.234.144,25</b>
Resultados extraordinarios por periodificación de subvenciones	8.851.458,36
Reversión insolvencias	113.209,55
Trabajos para el propio inmovilizado	545.396,56
Intereses financieros (rendimientos esperados)	666.107,13
Diferencias temporales en reconocimiento de ingresos	57.972,65
<b>Menos: Gastos económicos no considerados como gastos presupuestarios</b>	<b>-16.988.165,40</b>
Dotación amortizaciones y provisiones	-16.127.671,07
Previsión gastos diferidos	-648.725,52
Anulación provisiones fin de ejercicio anterior	1.675.500,08
Gastos financieros por actualización provisiones	-1.369.023,68
Impuesto sobre sociedades	-186.010,02
Resultados extraordinarios por pérdida enajenación inmovilizado	-324.453,37
Resultados corrientes por variación existencias	-5.114,10
Diferencias temporales en reconocimiento de gastos	-2.068,62
Anulación liquidaciones ejercicios anteriores (multas)	-599,10
<b>Resultado económico</b>	<b>5.206.374,91</b>

#### **8.4.- ESTADO DE LA DEUDA**

El Estado de la Deuda (estado contable c) del bloque V) recoge la deuda viva de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y de su sociedad gestora al 31 de diciembre de 2012.

Esta deuda totaliza 3.630.722,56 euros y procede íntegramente del préstamo suscrito a finales del ejercicio 2010 para la adquisición del inmueble destinado a nueva sede de la Mancomunidad, no existiendo ningún otro tipo de póliza de naturaleza presupuestaria o extrapresupuestaria ni existen avales prestados que incrementen esa deuda. La carga financiera anual que ha supuesto esta deuda en el ejercicio 2012 ha sido de 358.450,24 euros, un 0,44% de los ingresos corrientes de ese ejercicio y apenas una treintaava parte de la capacidad bruta de endeudamiento del grupo.

#### **8.5.- INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2011**

En este informe (documento d) del bloque V), suscrito por el Interventor de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, se comentan aspectos significativos de la Cuenta General del ejercicio 2012.

#### **9.- CONTINGENCIAS**

Con fecha de 1 de febrero de 2012 se ha dictado el Auto que cuantifica la ejecución la sentencia del recurso de apelación 114/2008 interpuesto contra la sentencia que resolvió el recurso Contencioso-Administrativo 72/2006, por La Montañesa Veolia Transporte, S.L.U. El Auto de 1 de febrero de 2012 fijó, en ejecución de sentencia la cantidad de 953.463,09 euros en concepto de compensación que la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ha de pagar a La Montañesa, S.L.U., debiendo asimismo abonar los intereses moratorios desde la notificación de ese Auto hasta su completo pago. Dicho Auto es objeto del recurso de apelación nº 396/2012, interpuesto por La Montañesa, que está pendiente de sentencia por parte de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Por otra parte, y en coherencia con ese litigio, la anterior concesionaria recurrió en alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra las resoluciones referidas a las liquidaciones definitivas de los ejercicios 2007 y 2009. Este recurso fue estimado parcialmente por parte del Tribunal Administrativo de Navarra mediante la Resolución 6613/2012 disponiendo que se efectúen de nuevo dichas liquidaciones conforme a los criterios señalados en esa misma resolución. Actualmente, esta Resolución es objeto del recurso Contencioso-Administrativo nº 24/2013 interpuesto por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona que se encuentra en fase de contestación a la demanda por parte del Gobierno de Navarra y de La Montañesa.

Sigue registrado en el inmovilizado una parte de la inversión realizada como obra de construcción de las instalaciones para el tratamiento de la Fracción Orgánica de los Residuos Urbanos, y que ha sido valorada por importe de 229.357,52 euros. La sociedad ha considerado que dichos activos pueden ser aprovechables en el marco de futuras inversiones.

## 10.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

A fecha de hoy no se ha procedido todavía a la liquidación definitiva de la compensación por las prestaciones de servicios del Transporte Público de viajeros efectuadas por la empresa concesionaria (ICC) durante el ejercicio 2012. De acuerdo los cálculos realizados en base a las disposiciones recogidas en el pliego y en el contrato concesionales, la necesidad del pago adicional por este concepto se estima en 495.583,78 euros (nota 17. a)); no obstante, y tal y como se describe a continuación, con posterioridad al cierre del ejercicio ha tenido entrada en el Registro de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona una solicitud de restablecimiento del equilibrio económico de la concesión.

Con fecha 23 de enero de 2013 ha tenido entrada en el Registro de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona una solicitud de restablecimiento del equilibrio económico de la concesión del servicio de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona presentada por la empresa concesionaria del servicio, Transports Ciutat Comtal, S.A. Las modificaciones solicitadas en dicha reclamación afectan no solo a la compensación económica de los servicios futuros sino también a la liquidación del ejercicio 2012, a liquidar con cargo al presupuesto de 2013, sobre la que se solicita una compensación adicional estimada, por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en una cantidad cercana a los 2,1 millones de euros. Los estados financieros adjuntos no recogen previsión alguna por este concepto desconociéndose a la fecha de confección de esta Memoria cuál habrá de ser la resolución a dar a esa reclamación y, en consecuencia, las obligaciones que de la misma pudieran derivarse para la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Excepto por lo comentado en el párrafo anterior, desde la fecha de cierre del ejercicio 2012 no se ha producido ningún otro acontecimiento que afecte significativamente a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2012, a la prestación de sus servicios o al cumplimiento de su objetivo social, ni al estado o valor de sus bienes y derechos, deudas y obligaciones a 31 de diciembre de 2012.

Pamplona, 8 de abril de 2013

El Presidente:

José Muñoz Arias

## Bloque I

# Expediente de liquidación del Presupuesto 2012 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

---

Contiene la siguiente documentación:

- a) Estado de ejecución del presupuesto.
- b) Remanentes de Crédito.
- c) Estado de gastos con financiación afectada.
- d) Resultado presupuestario.
- e) Estado demostrativo de presupuestos cerrados.
- f) Estado de acreedores y deudores no presupuestarios.
- g) Estado de evolución y situación de recursos administrados por cuenta de otros Entes.
- h) Estado del Remanente de Tesorería.
- i) Informe de Intervención.

## **Bloque I**

### **Expediente de liquidación del Presupuesto 2012 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona**

**a) Estado de ejecución del  
presupuesto.**

---

Ingresos y Gastos por Capítulo Económico

Definitivo

Ejercicio 2012

INGRESOS						
Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Porcentaje
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	258.312,12		258.312,12	191.862,65	74,28
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.785.792,51		14.785.792,51	14.612.077,06	98,83
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APRO. COMUNALES	232.187,71		232.187,71	188.924,28	81,37
7	TRANSF. DE LA ADMON GNAL A LA ENTIDAD	25.000,00		25.000,00	-42.483,07	-169,93
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.274.751,88	1.253.722,85	2.528.474,73	1.274.751,88	50,42
<b>TOTAL</b>		<b>16.576.044,22</b>	<b>1.253.722,85</b>	<b>17.829.767,07</b>	<b>16.225.132,80</b>	<b>91,00</b>

GASTOS						
Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Porcentaje
1	GASTOS DE PERSONAL	649.211,21		649.211,21	560.082,40	86,27
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.477.355,17	-464.513,27	2.012.841,90	1.865.199,05	92,66
3	GASTOS FINANCIEROS	155.297,73	14.265,39	169.563,12	168.563,12	99,41
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.885.584,50	1.538.030,30	14.423.614,80	14.423.212,64	100,00
6	INVERSIONES REALES	200.980,00	163.725,00	364.705,00	228.844,93	62,75
9	PASIVOS FINANCIEROS	207.615,61	2.215,43	209.831,04	209.831,03	100,00
<b>TOTAL</b>		<b>16.576.044,22</b>	<b>1.253.722,85</b>	<b>17.829.767,07</b>	<b>17.455.733,17</b>	<b>97,90</b>

Gastos por Capítulo y Grupo de Función

Definitivo

Ejercicio 2012

Grupo de Función	CAPÍTULOS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS								Totales por Grupo Función
	1. Gastos de Personal	2. Gastos en bienes corrientes y Servicios	3. Gastos Financieros	4. Transferencias Corrientes	6. Inversiones Reales	7. Transferencias de Capital	8. Activos Financieros	9. Pasivos Financieros	
0. Deuda Pública									
1. Servicios de carácter general	482.077,37 2,76%	39.699,55 0,23%	160.904,14 0,92%	40.210,52 0,23%	224.344,90 1,29%			209.831,03 1,20%	1.157.067,51
2. Protección civil y Seguridad ciudadana									
3. Seguridad, protección y promoción social									
4. Producción de bienes públicos de carácter social		1.806.392,97 10,35%	7658,98	14.383.002,12 82,40%	4.500,03 0,03%				16.201.554,10
5. Producción de bienes públicos de carácter económico									
6. Regulación económica de carácter general	78.005,03 0,45%	19.106,53 0,11%							97.111,56
7. Actividad económica y regulación de sectores productivos									
8. Organismos autónomos, administrativos, comerciales									
9. Transferencias a adiministraciones públicas									
<b>Totales por Capítulos</b>	<b>560.082,40</b>	<b>1.865.199,05</b>	<b>168.563,12</b>	<b>14.423.212,64</b>	<b>228.844,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>209.831,03</b>	<b>17.455.733,17</b>

Estado de ejecución detallado del Presupuesto  
Informe de Gastos

Definitivo

Ejercicio 2012

Código Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Autorizaciones	Disposiciones	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Reintegros Reconocidos
1 111 1000101	SUELDOS ALTOS CARGOS	56.009,52	56.009,52	55.547,39	55.547,39	55.547,39	51.546,71	
1 111 1000105	DIETAS ASAMBLEÍSTAS Y CONSEJEROS	77.912,00	77.912,00	60.576,58	60.576,58	60.576,58	31.554,36	
1 111 1100001	SUELDOS PERSONAL GABINETE	65.428,30	65.428,30	26.587,21	26.587,21	26.587,21	26.587,21	
1 111 1100401	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO LF28/12			2.045,17	2.045,17	2.045,17		
1 111 1600102	SEGURIDAD SOCIAL ALTOS CARGOS	12.815,76	12.815,76	12.506,33	12.506,33	12.506,33	11.459,08	
1 111 1600103	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL GABINETE	22.759,20	22.759,20	9.777,60	9.777,60	9.777,60	8.962,80	
1 121 1200101	SUELDO INICIAL DE NIVEL	126.408,80	126.408,80	114.839,97	114.839,97	114.839,97	114.839,97	
1 121 1200102	PREMIO DE ANTIGUEDAD	3.554,04	3.554,04	3.044,56	3.044,56	3.044,56	3.044,56	
1 121 1200104	RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL GRADO	25.029,06	25.029,06	18.768,45	18.768,45	18.768,45	18.768,45	
1 121 1200205	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	47.064,50	47.064,50	43.602,27	43.602,27	43.602,27	43.602,27	
1 121 1200206	COMPLEMENTO DE DEDICACION	67.207,37	67.207,37	63.161,87	63.161,87	63.161,87	63.161,87	
1 121 1200207	COMPLEMENTO DE PUESTO DIRECTIVO	940,52	940,52	873,34	873,34	873,34	873,34	
1 121 1200303	AYUDA FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARIO	1.216,32	1.216,32	1.109,28	1.109,28	1.109,28	1.109,28	
1 121 1200401	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO LF28/12			18.715,03	18.715,03	18.715,03		
1 121 1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	54.855,96	54.855,96	50.922,32	50.922,32	50.922,32	46.702,56	
1 121 1620111	AYUDAS A FORMACION PERSONAL FUNCIONARIO	6.000,00	6.000,00					
1 121 1630999	OTROS GASTOS SOCIALES	500,00	500,00					
	<b>TOTAL 1 1 1</b>	<b>567.701,35</b>	<b>567.701,35</b>	<b>482.077,37</b>	<b>482.077,37</b>	<b>482.077,37</b>	<b>422.212,46</b>	
1 111 2260100	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV	10.000,00	10.000,00					
1 111 2260311	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	12.500,00	12.500,00	5.657,46	5.657,46	5.657,46	5.657,46	
1 111 2260501	CUOTAS FED.MUNICIPIOS Y COLEG.PROFESIONA	33.600,00	33.600,00	32.380,09	32.380,09	32.380,09	32.380,09	
1 111 2260602	REUNIONES Y CONFERENCIAS	10.000,00	10.000,00					
1 111 2261000	OTROS GASTOS	5.000,00	5.000,00	30,00	30,00	30,00	30,00	
1 111 2270701	ESTUDIOS NUEVOS SERVICIOS	20.000,00	20.000,00					
1 111 2300102	VIAJES Y LOCOMOCION	3.000,00	3.000,00					
1 111 2300103	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	3.000,00	3.000,00					
1 121 2020005	ALQUILER LOCALES EVENTOS	2.000,00	2.000,00					
1 121 2200400	OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE	2.000,00	2.000,00					
1 121 2260501	CUOTAS FED.MUNICIPIOS Y COLEG.PROFESIONA	2.250,00	2.250,00	1.632,00	1.632,00	1.632,00	1.632,00	
1 121 2260521	AUDITORIA PROTECCION DATOS	12.500,00	3.678,16					
1 121 2270721	OTRAS ASESORÍAS, CONSULTORIAS Y PERITAJE	3.000,00	3.000,00					
	<b>TOTAL 1 1 2</b>	<b>118.850,00</b>	<b>110.028,16</b>	<b>39.699,55</b>	<b>39.699,55</b>	<b>39.699,55</b>	<b>39.699,55</b>	

Estado de ejecución detallado del Presupuesto  
Informe de Gastos

Definitivo

Ejercicio 2012

Código Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Autorizaciones	Disposiciones	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Reintegros Reconocidos
1 121 3100001	INTERESES PRÉSTAMO NUEVA SEDE	154.297,73	154.297,73	148.619,21	148.619,21	148.619,21	148.619,21	
1 121 3420100	INTERESES DE DEMORA		6.606,41	12.284,93	12.284,93	12.284,93	12.284,93	
	<b>TOTAL 1 1 3</b>	<b>154.297,73</b>	<b>160.904,14</b>	<b>160.904,14</b>	<b>160.904,14</b>	<b>160.904,14</b>	<b>160.904,14</b>	
1 111 4820000	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	40.500,00	40.500,00	40.210,52	40.210,52	40.210,52	40.210,52	
	<b>TOTAL 1 1 4</b>	<b>40.500,00</b>	<b>40.500,00</b>	<b>40.210,52</b>	<b>40.210,52</b>	<b>40.210,52</b>	<b>40.210,52</b>	
1 121 6450001	PROYECTO AVANZA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	160.980,00	324.705,00	224.344,90	224.344,90	224.344,90	224.344,90	
1 121 6800099	OTROS TERRENOS Y BIENES NATURALES	15.000,00	15.000,00					
	<b>TOTAL 1 1 6</b>	<b>175.980,00</b>	<b>339.705,00</b>	<b>224.344,90</b>	<b>224.344,90</b>	<b>224.344,90</b>	<b>224.344,90</b>	
1 121 9130001	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO NUEVA SEDE	207.615,61	209.831,04	209.831,03	209.831,03	209.831,03	209.831,03	
	<b>TOTAL 1 1 9</b>	<b>207.615,61</b>	<b>209.831,04</b>	<b>209.831,03</b>	<b>209.831,03</b>	<b>209.831,03</b>	<b>209.831,03</b>	
	<b>TOTAL 1 1</b>	<b>1.264.944,69</b>	<b>1.428.669,69</b>	<b>1.157.067,51</b>	<b>1.157.067,51</b>	<b>1.157.067,51</b>	<b>1.097.202,60</b>	
1 446 2020005	ALQUILER LOCALES EVENTOS			474,18	474,18	474,18	474,18	
1 446 2160504	MANTENIMIENTO SOFTWARE	27.496,40	27.496,40	94.521,59	94.521,59	94.521,59	57.274,76	
1 446 2260207	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN SERVICIO TAXI	35.000,00	35.000,00	12.016,37	12.016,37	12.016,37	12.016,37	
1 446 2260208	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN TRANSPORTE COMA	96.500,00	96.500,00	36.919,80	36.919,80	36.919,80	27.724,61	
1 446 2260209	PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	30.000,00	30.000,00	28.098,62	28.098,62	28.098,62		
1 446 2260311	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	5.217,30	5.217,30	1.169,50	1.169,50	1.169,50	1.169,50	
1 446 2260801	SERVICIO RECARGA TARJETAS TUC	531.538,02	523.417,95	523.417,95	523.417,95	523.417,95	523.417,95	
1 446 2260802	AGENCIA EJECUTIVA			894,41	894,41	894,41	894,41	
1 446 2261000	OTROS GASTOS			670,06	670,06	670,06	670,06	
1 446 2270399	OTRAS VALORACIONES Y PERITAJES	5.217,30						
1 446 2270801	GASTOS MARQUESINAS TRANSPORTE PUBLICO			46.505,46	46.505,46	46.505,46		
1 446 2270804	ESTUDIO Y GESTION TRANSPORTE	198.340,00	49.354,80	26.399,10	26.399,10	26.399,10	17.957,84	
1 446 2270805	ESTUDIOS DE MOVILIDAD	146.660,00						
1 446 2270806	ESTUDIOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	33.303,00	24.411,75	24.411,75	24.411,75	24.411,75		
1 446 2270808	ESTUDIOS Y ENCUESTAS SATISFACCIÓN TAXI	18.870,00	11.800,00	11.800,00	11.800,00	11.800,00	11.800,00	
1 446 2270809	EDICIÓN TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	142.780,00	12.032,39	12.032,39	12.032,39	12.032,39	12.032,39	
1 446 2270810	SERVICIOS DE PLANIFICACION Y CONTROL TRA	382.258,07	382.258,07	363.617,15	363.617,15	363.617,15	94.681,23	
1 446 2270811	SERVICIOS GESTIÓN MEDIO PAGO TUC	139.060,13	139.060,13	140.838,60	140.838,60	140.838,60	23.685,80	
1 446 2270820	SERVICIOS CONTROL Y ADMINISTRACIÓN TAXI	170.067,45	170.067,45	160.645,95	160.645,95	160.645,95	39.236,13	
1 447 2271230	SERVICIOS GESTIÓN Y ADMÓN PARQUE FLUVIAL	339.397,50	339.397,50	321.960,09	321.960,09	321.960,09	91.610,28	

Estado de ejecución detallado del Presupuesto  
Informe de Gastos

Definitivo

Ejercicio 2012

Código Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Autorizaciones	Disposiciones	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Reintegros Reconocidos
	<b>TOTAL 1 4 2</b>	<b>2.301.705,17</b>	<b>1.846.013,74</b>	<b>1.806.392,97</b>	<b>1.806.392,97</b>	<b>1.806.392,97</b>	<b>914.645,51</b>	
1 446 3420101	INTERESES LEGALES POR SENTENCIA JUDICIAL		7.658,98	7.658,98	7.658,98	7.658,98	7.658,98	
	<b>TOTAL 1 4 3</b>	<b>0,00</b>	<b>7.658,98</b>	<b>7.658,98</b>	<b>7.658,98</b>	<b>7.658,98</b>	<b>7.658,98</b>	
1 446 4700000	TRANSFERENCIAS TRANSPORTE PÚBLICO	12.837.184,50	14.375.214,80	14.375.214,80	14.375.214,80	14.375.214,80	14.375.214,80	
1 447 4660030	COMPENSACIONES CONCEJOS	7.900,00	7.900,00	7.787,32	7.787,32	7.787,32	7.787,32	
	<b>TOTAL 1 4 4</b>	<b>12.845.084,50</b>	<b>14.383.114,80</b>	<b>14.383.002,12</b>	<b>14.383.002,12</b>	<b>14.383.002,12</b>	<b>14.383.002,12</b>	
1 447 6000001	TERRENOS AMPLIACIÓN PARQUE FLUVIAL	25.000,00	25.000,00	4.500,03	4.500,03	4.500,03	4.500,03	
	<b>TOTAL 1 4 6</b>	<b>25.000,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>4.500,03</b>	<b>4.500,03</b>	<b>4.500,03</b>	<b>4.500,03</b>	
	<b>TOTAL 1 4</b>	<b>15.171.789,67</b>	<b>16.261.787,52</b>	<b>16.201.554,10</b>	<b>16.201.554,10</b>	<b>16.201.554,10</b>	<b>15.309.806,64</b>	
1 611 1200101	SUELDO INICIAL DE NIVEL	25.281,76	25.281,76	23.372,79	23.372,79	23.372,79	23.372,79	
1 611 1200102	PREMIO DE ANTIGUEDAD	952,84	952,84	880,29	880,29	880,29	880,29	
1 611 1200104	RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL GRADO	6.826,12	6.826,12	6.310,69	6.310,69	6.310,69	6.310,69	
1 611 1200205	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	18.961,32	18.961,32	17.529,59	17.529,59	17.529,59	17.529,59	
1 611 1200206	COMPLEMENTO DE DEDICACION	13.904,94	13.904,94	12.855,01	12.855,01	12.855,01	12.855,01	
1 611 1200207	COMPLEMENTO PUESTO DIRECTIVO	940,52	940,52	869,50	869,50	869,50	869,50	
1 611 1200303	AYUDA FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARIO	1.581,44	1.581,44	1.462,03	1.462,03	1.462,03	1.462,03	
1 611 1200401	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO LF28/12			4.889,68	4.889,68	4.889,68		
1 611 1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	10.060,92	10.060,92	9.835,45	9.835,45	9.835,45	9.013,29	
1 611 1620111	AYUDAS A FORMACION PERSONAL FUNCIONARIO	3.000,00	3.000,00					
	<b>TOTAL 1 6 1</b>	<b>81.509,86</b>	<b>81.509,86</b>	<b>78.005,03</b>	<b>78.005,03</b>	<b>78.005,03</b>	<b>72.293,19</b>	
1 611 2260401	SERVICIOS BANCARIOS	500,00	500,00	201,18	201,18	201,18	201,18	
1 611 2260520	AUDITORIA DE CUENTAS	41.300,00	41.300,00	18.880,00	18.880,00	18.880,00	18.880,00	
1 611 2270721	OTRAS ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y PERITAJE	15.000,00	15.000,00					
1 611 2300102	VIAJES Y LOCOMOCIÓN			9,05	9,05	9,05	9,05	
1 611 2300103	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE			16,30	16,30	16,30	16,30	
	<b>TOTAL 1 6 2</b>	<b>56.800,00</b>	<b>56.800,00</b>	<b>19.106,53</b>	<b>19.106,53</b>	<b>19.106,53</b>	<b>19.106,53</b>	
1 611 3420300	INTERESES DESCUBIERTOS	1.000,00	1.000,00					
	<b>TOTAL 1 6 3</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>					
	<b>TOTAL 1 6</b>	<b>139.309,86</b>	<b>139.309,86</b>	<b>97.111,56</b>	<b>97.111,56</b>	<b>97.111,56</b>	<b>91.399,72</b>	
	<b>TOTAL 1</b>	<b>16.576.044,22</b>	<b>17.829.767,07</b>	<b>17.455.733,17</b>	<b>17.455.733,17</b>	<b>17.455.733,17</b>	<b>16.498.408,96</b>	

Detallado de gastos por Partida con subtotales  
por Bolsas de Vinculación

Definitivo

Ejercicio 2012

ORG.	FUNC	ECO.	DESCRIPCION	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%	PAGOS	%	PENDIENTES
<b>Bolsa de Vinculación : 1 1 1</b>											
1	111	1000101	SUELDOS ALTOS CARGOS	56.009,52		56.009,52	55.547,39	99,17	51.546,71	92,80	4.000,68
1	111	1000105	DIETAS ASAMBLEÍSTAS Y CONSEJEROS	77.912,00		77.912,00	60.576,58	77,75	31.554,36	52,09	29.022,22
1	111	1100001	SUELDOS PERSONAL GABINETE	65.428,30		65.428,30	26.587,21	40,64	26.587,21	100,00	
1	111	1100401	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO LF28/				2.045,17				2.045,17
1	111	1600102	SEGURIDAD SOCIAL ALTOS CARGOS	12.815,76		12.815,76	12.506,33	97,59	11.459,08	91,63	1.047,25
1	111	1600103	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL GABINETE	22.759,20		22.759,20	9.777,60	42,96	8.962,80	91,67	814,80
1	121	1200101	SUELDO INICIAL DE NIVEL	126.408,80		126.408,80	114.839,97	90,85	114.839,97	100,00	
1	121	1200102	PREMIO DE ANTIGUEDAD	3.554,04		3.554,04	3.044,56	85,66	3.044,56	100,00	
1	121	1200104	RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL GRAD	25.029,06		25.029,06	18.768,45	74,99	18.768,45	100,00	
1	121	1200205	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	47.064,50		47.064,50	43.602,27	92,64	43.602,27	100,00	
1	121	1200206	COMPLEMENTO DE DEDICACION	67.207,37		67.207,37	63.161,87	93,98	63.161,87	100,00	
1	121	1200207	COMPLEMENTO DE PUESTO DIRECTIVO	940,52		940,52	873,34	92,86	873,34	100,00	
1	121	1200303	AYUDA FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARIO	1.216,32		1.216,32	1.109,28	91,20	1.109,28	100,00	
1	121	1200401	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO LF28/				18.715,03				18.715,03
1	121	1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	54.855,96		54.855,96	50.922,32	92,83	46.702,56	91,71	4.219,76
1	121	1620111	AYUDAS A FORMACION PERSONAL FUNCIONARI	6.000,00		6.000,00					
1	121	1630999	OTROS GASTOS SOCIALES	500,00		500,00					
<b>Total Bolsa</b>				<b>567.701,35</b>		<b>567.701,35</b>	<b>482.077,37</b>	<b>84,92</b>	<b>422.212,46</b>	<b>87,58</b>	<b>59.864,91</b>
<b>Bolsa de Vinculación : 1 1 2</b>											
1	111	2260100	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTAT	10.000,00		10.000,00					
1	111	2260311	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	12.500,00		12.500,00	5.657,46	45,26	5.657,46	100,00	
1	111	2260501	CUOTAS FED.MUNICIPIOS Y COLEG.PROFESIO	33.600,00		33.600,00	32.380,09	96,37	32.380,09	100,00	
1	111	2260602	REUNIONES Y CONFERENCIAS	10.000,00		10.000,00					
1	111	2261000	OTROS GASTOS	5.000,00		5.000,00	30,00	0,60	30,00	100,00	
1	111	2270701	ESTUDIOS NUEVOS SERVICIOS	20.000,00		20.000,00					
1	111	2300102	VIAJES Y LOCOMOCION	3.000,00		3.000,00					
1	111	2300103	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	3.000,00		3.000,00					
1	121	2020005	ALQUILER LOCALES EVENTOS	2.000,00		2.000,00					
1	121	2200400	OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00					
1	121	2260501	CUOTAS FED.MUNICIPIOS Y COLEG.PROFESIO	2.250,00		2.250,00	1.632,00	72,53	1.632,00	100,00	
1	121	2260521	AUDITORIA PROTECCION DATOS	12.500,00	-8.821,84	3.678,16					
1	121	2270721	OTRAS ASESORÍAS, CONSULTORIAS Y PERITA	3.000,00		3.000,00					
<b>Total Bolsa</b>				<b>118.850,00</b>	<b>-8.821,84</b>	<b>110.028,16</b>	<b>39.699,55</b>	<b>36,08</b>	<b>39.699,55</b>	<b>100,00</b>	
<b>Bolsa de Vinculación : 1 1 3</b>											
1	121	3100001	INTERESES PRÉSTAMO NUEVA SEDE	154.297,73		154.297,73	148.619,21	96,32	148.619,21	100,00	
1	121	3420100	INTERESES DE DEMORA		6.606,41	6.606,41	12.284,93	185,95	12.284,93	100,00	
<b>Total Bolsa</b>				<b>154.297,73</b>	<b>6.606,41</b>	<b>160.904,14</b>	<b>160.904,14</b>	<b>100,00</b>	<b>160.904,14</b>	<b>100,00</b>	
<b>Bolsa de Vinculación : 1 1 4</b>											
1	111	4820000	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	40.500,00		40.500,00	40.210,52	99,29	40.210,52	100,00	
<b>Total Bolsa</b>				<b>40.500,00</b>		<b>40.500,00</b>	<b>40.210,52</b>	<b>99,29</b>	<b>40.210,52</b>	<b>100,00</b>	

Detallado de gastos por Partida con subtotales  
por Bolsas de Vinculación

Definitivo

Ejercicio 2012

ORG.	FUNC	ECO.	DESCRIPCION	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%	PAGOS	%	PENDIENTES
			<b>Bolsa de Vinculación : 1 1 6</b>								
1	121	6450001	PROYECTO AVANZA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓ	160.980,00	163.725,00	324.705,00	224.344,90	69,09	224.344,90	100,00	
1	121	6800099	OTROS TERRENOS Y BIENES NATURALES	15.000,00		15.000,00					
<b>Total Bolsa</b>				<b>175.980,00</b>	<b>163.725,00</b>	<b>339.705,00</b>	<b>224.344,90</b>	<b>66,04</b>	<b>224.344,90</b>	<b>100,00</b>	<b>0,00</b>
			<b>Bolsa de Vinculación : 1 1 9</b>								
1	121	9130001	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO NUEVA SEDE	207.615,61	2.215,43	209.831,04	209.831,03	100,00	209.831,03	100,00	
<b>Total Bolsa</b>				<b>207.615,61</b>	<b>2.215,43</b>	<b>209.831,04</b>	<b>209.831,03</b>	<b>100,00</b>	<b>209.831,03</b>	<b>100,00</b>	
			<b>Bolsa de Vinculación : 1 4 2</b>								
1	446	2020005	ALQUILER LOCALES EVENTOS				474,18		474,18	100,00	
1	446	2160504	MANTENIMIENTO SOFTWARE	27.496,40		27.496,40	94.521,59	343,76	57.274,76	60,59	37.246,83
1	446	2260207	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN SERVICIO TAXI	35.000,00		35.000,00	12.016,37	34,33	12.016,37	100,00	
1	446	2260208	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN TRANSPORTE CO	96.500,00		96.500,00	36.919,80	38,26	27.724,61	75,09	9.195,19
1	446	2260209	PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	30.000,00		30.000,00	28.098,62	93,66			28.098,62
1	446	2260311	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	5.217,30		5.217,30	1.169,50	22,42	1.169,50	100,00	
1	446	2260801	SERVICIO RECARGA TARJETAS TUC	531.538,02	-8.120,07	523.417,95	523.417,95	100,00	523.417,95	100,00	
1	446	2260802	AGENCIA EJECUTIVA				894,41		894,41	100,00	
1	446	2261000	OTROS GASTOS				670,06		670,06	100,00	
1	446	2270399	OTRAS VALORACIONES Y PERITAJES	5.217,30	-5.217,30						
1	446	2270801	GASTOS MARQUESINAS TRANSPORTE PUBLICO				46.505,46				46.505,46
1	446	2270804	ESTUDIO Y GESTION TRANSPORTE	198.340,00	-148.985,20	49.354,80	26.399,10	53,49	17.957,84	68,02	8.441,26
1	446	2270805	ESTUDIOS DE MOVILIDAD	146.660,00	-146.660,00						
1	446	2270806	ESTUDIOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	33.303,00	-8.891,25	24.411,75	24.411,75	100,00			24.411,75
1	446	2270808	ESTUDIOS Y ENCUESTAS SATISFACCIÓN TAXI	18.870,00	-7.070,00	11.800,00	11.800,00	100,00	11.800,00	100,00	
1	446	2270809	EDICIÓN TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	142.780,00	-130.747,61	12.032,39	12.032,39	100,00	12.032,39	100,00	
1	446	2270810	SERVICIOS DE PLANIFICACION Y CONTROL T	382.258,07		382.258,07	363.617,15	95,12	94.681,23	26,04	268.935,92
1	446	2270811	SERVICIOS GESTIÓN MEDIO PAGO TUC	139.060,13		139.060,13	140.838,60	101,28	23.685,80	16,82	117.152,80
1	446	2270820	SERVICIOS CONTROL Y ADMINISTRACIÓN TA	170.067,45		170.067,45	160.645,95	94,46	39.236,13	24,42	121.409,82
1	447	2271230	SERVICIOS GESTIÓN Y ADMÓN PARQUE FLUVI	339.397,50		339.397,50	321.960,09	94,86	91.610,28	28,45	230.349,81
<b>Total Bolsa</b>				<b>2.301.705,17</b>	<b>-455.691,43</b>	<b>1.846.013,74</b>	<b>1.806.392,97</b>	<b>97,85</b>	<b>914.645,51</b>	<b>50,63</b>	<b>891.747,46</b>
			<b>Bolsa de Vinculación : 1 4 3</b>								
1	446	3420101	INTERESES LEGALES POR SENTENCIA JUDICI		7.658,98	7.658,98	7.658,98	100,00	7.658,98	100,00	
<b>Total Bolsa</b>					<b>7.658,98</b>	<b>7.658,98</b>	<b>7.658,98</b>	<b>100,00</b>	<b>7.658,98</b>	<b>100,00</b>	
			<b>Bolsa de Vinculación : 1 4 4</b>								
1	446	4700000	TRANSFERENCIAS TRANSPORTE PÚBLICO	12.837.184,50	1.538.030,30	14.375.214,80	14.375.214,80	100,00	14.375.214,80	100,00	
1	447	4660030	COMPENSACIONES CONCEJOS	7.900,00		7.900,00	7.787,32	98,57	7.787,32	100,00	
<b>Total Bolsa</b>				<b>12.845.084,50</b>	<b>1.538.030,30</b>	<b>14.383.114,80</b>	<b>14.383.002,12</b>	<b>100,00</b>	<b>14.383.002,12</b>	<b>100,00</b>	
			<b>Bolsa de Vinculación : 1 4 6</b>								
1	447	6000001	TERRENOS AMPLIACIÓN PARQUE FLUVIAL	25.000,00		25.000,00	4.500,03	18,00	4.500,03	100,00	
<b>Total Bolsa</b>				<b>25.000,00</b>		<b>25.000,00</b>	<b>4.500,03</b>	<b>18,00</b>	<b>4.500,03</b>	<b>100,00</b>	<b>0,00</b>
			<b>Bolsa de Vinculación : 1 6 1</b>								
1	611	1200101	SUELDO INICIAL DE NIVEL	25.281,76		25.281,76	23.372,79	92,45	23.372,79	100,00	

Detallado de gastos por Partida con subtotales  
por Bolsas de Vinculación

Definitivo

Ejercicio 2012

ORG.	FUNC	ECO.	DESCRIPCION	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%	PAGOS	%	PENDIENTES
1	611	1200102	PREMIO DE ANTIGUEDAD	952,84		952,84	880,29	92,39	880,29	100,00	
1	611	1200104	RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL GRAD	6.826,12		6.826,12	6.310,69	92,45	6.310,69	100,00	
1	611	1200205	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	18.961,32		18.961,32	17.529,59	92,45	17.529,59	100,00	
1	611	1200206	COMPLEMENTO DE DEDICACION	13.904,94		13.904,94	12.855,01	92,45	12.855,01	100,00	
1	611	1200207	COMPLEMENTO PUESTO DIRECTIVO	940,52		940,52	869,50	92,45	869,50	100,00	
1	611	1200303	AYUDA FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARIO	1.581,44		1.581,44	1.462,03	92,45	1.462,03	100,00	
1	611	1200401	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO LF28/				4.889,68				4.889,68
1	611	1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	10.060,92		10.060,92	9.835,45	97,76	9.013,29	91,64	822,16
1	611	1620111	AYUDAS A FORMACION PERSONAL FUNCIONARI	3.000,00		3.000,00					
<b>Total Bolsa</b>				<b>81.509,86</b>		<b>81.509,86</b>	<b>78.005,03</b>	<b>95,70</b>	<b>72.293,19</b>	<b>92,68</b>	<b>5.711,84</b>
<b>Bolsa de Vinculación : 1 6 2</b>											
1	611	2260401	SERVICIOS BANCARIOS	500,00		500,00	201,18	40,24	201,18	100,00	
1	611	2260520	AUDITORIA DE CUENTAS	41.300,00		41.300,00	18.880,00	45,71	18.880,00	100,00	
1	611	2270721	OTRAS ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y PERITA	15.000,00		15.000,00					
1	611	2300102	VIAJES Y LOCOMOCIÓN				9,05		9,05	100,00	
1	611	2300103	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE				16,30		16,30	100,00	
<b>Total Bolsa</b>				<b>56.800,00</b>		<b>56.800,00</b>	<b>19.106,53</b>	<b>33,64</b>	<b>19.106,53</b>	<b>100,00</b>	
<b>Bolsa de Vinculación : 1 6 3</b>											
1	611	3420300	INTERESES DESCUBIERTOS	1.000,00		1.000,00					
<b>Total Bolsa</b>				<b>1.000,00</b>		<b>1.000,00</b>					
<b>TOTAL</b>				<b>16.576.044,22</b>	<b>1.253.722,85</b>	<b>17.829.767,07</b>	<b>17.455.733,17</b>	<b>97,90</b>	<b>16.498.408,96</b>	<b>94,52</b>	<b>957.324,21</b>

Gastos por Funcional  
con subtotales

Definitivo

Ejercicio 2012

Funcional	Descripción	Obligaciones Reconocidas Netas	%
111	ORGANOS DE GOBIERNO	245.318,35	1,41
<b>11</b>	<b>ORGANOS DE GOBIERNO</b>	<b>245.318,35</b>	<b>1,41</b>
121	ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD	911.749,16	5,22
<b>12</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD</b>	<b>911.749,16</b>	<b>5,22</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS DE CARACTER GENERAL</b>	<b>1.157.067,51</b>	<b>6,63</b>
446	TRANSPORTE PUBLICO	15.867.306,66	90,90
447	PROTECCION, MEJORA MEDIO AMBIENTE Y RIOS	334.247,44	1,91
<b>44</b>	<b>BIENESTAR COMUNITARIO</b>	<b>16.201.554,10</b>	<b>92,82</b>
<b>4</b>	<b>PROM. BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL</b>	<b>16.201.554,10</b>	<b>92,82</b>
611	ADMINISTRACION Y GESTION EC-FINANCIERA	97.111,56	0,56
<b>61</b>	<b>REGULACION ECONOMICA</b>	<b>97.111,56</b>	<b>0,56</b>
<b>6</b>	<b>REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL</b>	<b>97.111,56</b>	<b>0,56</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>17.455.733,17</b>	

Gastos por Económico con subtotales

(Capítulo, Artículo, Concepto y Subconcepto)

Definitivo

Ejercicio 2012

Económico	Descripción	Obligaciones Reconocidas Netas	%
1000101	SUELDOS ALTOS CARGOS	55.547,39	0,32
1000105	DIETAS ASAMBLEÍSTAS Y CONSEJEROS	60.576,58	0,35
10001	DIETAS ASAMBLEÍSTAS Y CONSEJEROS	116.123,97	0,67
<b>100</b>	<b>RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACI</b>	<b>116.123,97</b>	<b>0,67</b>
<b>10</b>	<b>ALTOS CARGOS</b>	<b>116.123,97</b>	<b>0,67</b>
1100001	SUELDOS PERSONAL GABINETE	26.587,21	0,15
11000	SUELDOS PERSONAL GABINETE	26.587,21	0,15
1100401	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO LF28/12	2.045,17	0,01
11004	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO LF28/12	2.045,17	0,01
<b>110</b>	<b>RETRIB. BASIC. Y OTRAS PERS. EVEN. GABIN</b>	<b>28.632,38</b>	<b>0,16</b>
<b>11</b>	<b>PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES</b>	<b>28.632,38</b>	<b>0,16</b>
1200101	SUELDO INICIAL DE NIVEL	138.212,76	0,79
1200102	PREMIO DE ANTIGÜEDAD	3.924,85	0,02
1200104	RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL GRADO	25.079,14	0,14
12001	RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL GRADO	167.216,75	0,96
1200205	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	61.131,86	0,35
1200206	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN	76.016,88	0,44
1200207	COMPLEMENTO DE PUESTO DIRECTIVO	1.742,84	0,01
12002	COMPLEMENTO DE PUESTO DIRECTIVO	138.891,58	0,80
1200303	AYUDA FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARIO	2.571,31	0,01
12003	AYUDA FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARIO	2.571,31	0,01
1200401	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO LF28/12	23.604,71	0,14
12004	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO LF28/12	23.604,71	0,14
<b>120</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<b>332.284,35</b>	<b>1,90</b>
<b>12</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<b>332.284,35</b>	<b>1,90</b>
1600102	SEGURIDAD SOCIAL ALTOS CARGOS	12.506,33	0,07

**Gastos por Económico con subtotales  
(Capítulo, Artículo, Concepto y Subconcepto)**

**Definitivo**

**Ejercicio 2012**

Económico	Descripción	Obligaciones Reconocidas Netas	%
1600103	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL GABINETE	9.777,60	0,06
1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	60.757,77	0,35
16001	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	83.041,70	0,48
<b>160</b>	<b>CUOTAS SOCIALES</b>	<b>83.041,70</b>	<b>0,48</b>
<b>16</b>	<b>CUOT., PREST., GTOS SOC. CARGO EMPLEADOR</b>	<b>83.041,70</b>	<b>0,48</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>560.082,40</b>	<b>3,21</b>
2020005	ALQUILER LOCALES EVENTOS	474,18	0,00
20200	ALQUILER LOCALES EVENTOS	474,18	0,00
<b>202</b>	<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>474,18</b>	<b>0,00</b>
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>474,18</b>	<b>0,00</b>
2160504	MANTENIMIENTO SOFTWARE	94.521,59	0,54
21605	MANTENIMIENTO SOFTWARE	94.521,59	0,54
<b>216</b>	<b>DE EQUIPAMIENTO PROCESOS INFORMACIÓN</b>	<b>94.521,59</b>	<b>0,54</b>
<b>21</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.</b>	<b>94.521,59</b>	<b>0,54</b>
2260207	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN SERVICIO TAXI	12.016,37	0,07
2260208	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN TRANSPORTE	36.919,80	0,21
2260209	PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	28.098,62	0,16
22602	PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	77.034,79	0,44
2260311	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	6.826,96	0,04
22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	6.826,96	0,04
2260401	SERVICIOS BANCARIOS	201,18	0,00
22604	SERVICIOS BANCARIOS	201,18	0,00
2260501	CUOTAS FED.MUNICIPIOS Y COLEG.PROF.	34.012,09	0,19
2260520	AUDITORÍA DE CUENTAS	18.880,00	0,11
22605	AUDITORÍA PROTECCIÓN DATOS	52.892,09	0,30
2260801	SERVICIO RECARGA TARJETAS TUC	523.417,95	3,00

**Gastos por Económico con subtotales  
(Capítulo, Artículo, Concepto y Subconcepto)**

**Definitivo**

**Ejercicio 2012**

Económico	Descripción	Obligaciones Reconocidas Netas	%
2260802	AGENCIA EJECUTIVA	894,41	0,01
22608	AGENCIA EJECUTIVA	524.312,36	3,00
2261000	OTROS GASTOS	700,06	0,00
22610	OTROS GASTOS	700,06	0,00
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>661.967,44</b>	<b>3,79</b>
2270801	GASTOS MARQUESINAS TRANSPORTE PUBLICO	46.505,46	0,27
2270804	ESTUDIO Y GESTIÓN TRANSPORTE	26.399,10	0,15
2270806	ESTUDIOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	24.411,75	0,14
2270808	ESTUDIOS Y ENCUESTAS SATISFACCIÓN TAXI	11.800,00	0,07
2270809	EDICIÓN TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	12.032,39	0,07
2270810	SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL TUC	363.617,15	2,08
2270811	SERVICIOS GESTIÓN MEDIO PAGO TUC	140.838,60	0,81
2270820	SERVICIOS CONTROL Y ADMINISTRACIÓN TAXI	160.645,95	0,92
22708	SERVICIOS CONTROL Y ADMINISTRACIÓN TAXI	786.250,40	4,50
2271230	SERV. DE GEST. Y ADMÓN. PARQUE FLUVIAL	321.960,09	1,84
22712	SERV. DE GEST. Y ADMÓN. PARQUE FLUVIAL	321.960,09	1,84
<b>227</b>	<b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>1.108.210,49</b>	<b>6,35</b>
<b>22</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>	<b>1.770.177,93</b>	<b>10,14</b>
2300102	VIAJES Y LOCOMOCIÓN	9,05	0,00
2300103	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	16,30	0,00
23001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	25,35	0,00
<b>230</b>	<b>DIETAS Y LOCOMOCIÓN</b>	<b>25,35</b>	<b>0,00</b>
<b>23</b>	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>	<b>25,35</b>	<b>0,00</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>1.865.199,05</b>	<b>10,69</b>
3100001	INTERESES PRÉSTAMO CAN SALEASAS	148.619,21	0,85
31000	INTERESES PRÉSTAMOS 2005	148.619,21	0,85

Gastos por Económico con subtotales

(Capítulo, Artículo, Concepto y Subconcepto)

Definitivo

Ejercicio 2012

Económico	Descripción	Obligaciones Reconocidas Netas	%
<b>310</b>	<b>INTERESES PRÉSTAM. NATURALEZA PRESUPUEST</b>	<b>148.619,21</b>	<b>0,85</b>
<b>31</b>	<b>DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL</b>	<b>148.619,21</b>	<b>0,85</b>
3420100	INTERESES DE DEMORA	12.284,93	0,07
3420101	INTERESES LEGALES POR SENTENCIA JUDICIAL	7.658,98	0,04
34201	<i>INTERESES LEGALES POR SENTENCIA JUDICIAL</i>	<i>19.943,91</i>	<i>0,11</i>
<b>342</b>	<b>INTERESES</b>	<b>19.943,91</b>	<b>0,11</b>
<b>34</b>	<b>DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS</b>	<b>19.943,91</b>	<b>0,11</b>
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>168.563,12</b>	<b>0,97</b>
4660030	COMPENSACIONES CONCEJOS PARQUE FLUVIAL	7.787,32	0,04
46600	<i>COMPENSACIONES CONCEJOS PARQUE FLUVIAL</i>	<i>7.787,32</i>	<i>0,04</i>
<b>466</b>	<b>A CONCEJOS</b>	<b>7.787,32</b>	<b>0,04</b>
<b>46</b>	<b>A ENTIDADES LOCALES</b>	<b>7.787,32</b>	<b>0,04</b>
4700000	TRANSFERENCIAS TRANSPORTE PÚBLICO	14.375.214,80	82,35
47000	<i>TRANSFERENCIAS TRANSPORTE PÚBLICO</i>	<i>14.375.214,80</i>	<i>82,35</i>
<b>470</b>	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>	<b>14.375.214,80</b>	<b>82,35</b>
<b>47</b>	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>	<b>14.375.214,80</b>	<b>82,35</b>
4820000	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	40.210,52	0,23
48200	<i>A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>	<i>40.210,52</i>	<i>0,23</i>
<b>482</b>	<b>A FAMILIAS E INSTITU. SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>40.210,52</b>	<b>0,23</b>
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INSTITU. SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>40.210,52</b>	<b>0,23</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>14.423.212,64</b>	<b>82,63</b>
6000001	TERRENOS AMPLIACIÓN PARQUE FLUVIAL	4.500,03	0,03
60000	<i>TERRENOS AMPLIACIÓN PARQUE FLUVIAL</i>	<i>4.500,03</i>	<i>0,03</i>
<b>600</b>	<b>TERRENOS Y BIENES NATURALES</b>	<b>4.500,03</b>	<b>0,03</b>
<b>60</b>	<b>INV. EN INFRAES. Y BIENES DEST. USO PÚBL</b>	<b>4.500,03</b>	<b>0,03</b>
6450001	PROYECTO AVANZA ADMINISTRACIÓN ELECTR.	224.344,90	1,29

**Gastos por Económico con subtotales**  
**(Capítulo, Artículo, Concepto y Subconcepto)**

**Definitivo**

**Ejercicio 2012**

Económico	Descripción	Obligaciones Reconocidas Netas	%
64500	PROYECTO AVANZA ADMINISTRACIÓN ELECTR.	224.344,90	1,29
645	APLICACIONES INFORMÁTICAS	224.344,90	1,29
64	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	224.344,90	1,29
6	INVERSIONES REALES	228.844,93	1,31
9130001	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO NUEVA SEDE	209.831,03	1,20
91300	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO NUEVA SEDE	209.831,03	1,20
913	AMORT. PRÉST. L/P ENTES FUERA SEC. PUBL.	209.831,03	1,20
91	AMORTIZ. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	209.831,03	1,20
9	PASIVOS FINANCIEROS	209.831,03	1,20
TOTAL		17.455.733,17	

Estado de ejecución detallado del Presupuesto  
Informe de Ingresos

Definitivo

Ejercicio 2012

Código Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Cobros	Devoluciones reconocidas
1 3300101	EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS			17,25	17,25	
1 3300102	EXPEDICIÓN TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	213.000,00	213.000,00	68.754,00	68.754,00	
	TOTAL 1 33001	213.000,00	213.000,00	68.771,25	68.771,25	
1 3301901	MARQUESINAS TRANSPORTE PÚBLICO			46.505,46	46.505,46	
	TOTAL 1 33019			46.505,46	46.505,46	
	TOTAL 1 330	213.000,00	213.000,00	115.276,71	115.276,71	
1 3310211	PERMISO CONDUCTOR PROFESIONAL TAXI			42,00	42,00	
1 3310212	DERECHOS EXAMEN CONDUCTOR PROF TAXI	2.520,00	2.520,00	1.864,80	1.864,80	
1 3310221	AUTORIZACIÓN CONDUCTOR ASALARIADO	462,00	462,00	693,00	693,00	
1 3310231	AUTORIZACIÓN VEHÍCULOS	3.150,00	3.150,00	4.032,00	4.032,00	
1 3310202	TRANSMISIÓN LICENCIAS	36.067,50	36.067,50	54.101,25	54.101,25	
	TOTAL 1 33102	42.199,50	42.199,50	60.733,05	60.733,05	
	TOTAL 1 331	42.199,50	42.199,50	60.733,05	60.733,05	
	<b>TOTAL 1 33</b>	<b>255.199,50</b>	<b>255.199,50</b>	<b>176.009,76</b>	<b>176.009,76</b>	
1 3910001	MULTAS TUC	3.010,00	3.010,00	8.224,73	4.673,73	
	TOTAL 1 39100	3.010,00	3.010,00	8.224,73	4.673,73	
	TOTAL 1 391	3.010,00	3.010,00	8.224,73	4.673,73	
1 3920101	RECARGO APREMIO MULTAS	100,00	100,00	421,98	421,98	
	TOTAL 1 39201	100,00	100,00	421,98	421,98	
1 3920201	OTROS RECARGOS	2,62	2,62	36,24	36,24	
	TOTAL 1 39202	2,62	2,62	36,24	36,24	
	TOTAL 1 392	102,62	102,62	458,22	458,22	
1 3990001	MINUTAS Y COSTAS JUDICIALES			7.169,94	7.169,94	
	TOTAL 1 39900			7.169,94	7.169,94	
	TOTAL 1 399			7.169,94	7.169,94	
	<b>TOTAL 1 39</b>	<b>3.112,62</b>	<b>3.112,62</b>	<b>15.852,89</b>	<b>12.301,89</b>	
	<b>TOTAL 1 3</b>	<b>258.312,12</b>	<b>258.312,12</b>	<b>191.862,65</b>	<b>188.311,65</b>	
1 4400001	TRANSFERENCIAS SCPSA	1.400.294,55	1.400.294,55	1.141.442,80	268.806,12	
1 4400002	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA SCPSA	518.792,15	518.792,15	518.792,15	200.000,00	

Estado de ejecución detallado del Presupuesto  
Informe de Ingresos

Definitivo

Ejercicio 2012

Código Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Cobros	Devoluciones reconocidas
	TOTAL 1 44000	1.919.086,70	1.919.086,70	1.660.234,95	468.806,12	
	TOTAL 1 440	1.919.086,70	1.919.086,70	1.660.234,95	468.806,12	
	<b>TOTAL 1 44</b>	<b>1.919.086,70</b>	<b>1.919.086,70</b>	<b>1.660.234,95</b>	<b>468.806,12</b>	
1 4550250	APORTACIONES GOBIERNO NAVARRA TRANSPORTE	7.330.406,23	7.330.406,23	7.328.043,10	7.328.043,10	
	TOTAL 1 45502	7.330.406,23	7.330.406,23	7.328.043,10	7.328.043,10	
	TOTAL 1 455	7.330.406,23	7.330.406,23	7.328.043,10	7.328.043,10	
	<b>TOTAL 1 45</b>	<b>7.330.406,23</b>	<b>7.330.406,23</b>	<b>7.328.043,10</b>	<b>7.328.043,10</b>	
1 4620060	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS TRANSPORTE	5.189.002,08	5.189.002,08	5.294.051,61	4.275.791,77	
	TOTAL 1 46200	5.189.002,08	5.189.002,08	5.294.051,61	4.275.791,77	
1 4620170	APORTACIONES AYTOS PARQUE FLUVIAL	347.297,50	347.297,50	329.747,40	173.648,77	
	TOTAL 1 46201	347.297,50	347.297,50	329.747,40	173.648,77	
	TOTAL 1 462	5.536.299,58	5.536.299,58	5.623.799,01	4.449.440,54	
	<b>TOTAL 1 46</b>	<b>5.536.299,58</b>	<b>5.536.299,58</b>	<b>5.623.799,01</b>	<b>4.449.440,54</b>	
	<b>TOTAL 1 4</b>	<b>14.785.792,51</b>	<b>14.785.792,51</b>	<b>14.612.077,06</b>	<b>12.246.289,76</b>	
1 5200001	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	3.960,00	3.960,00	4.445,95	4.445,95	
1 5200002	INTERESES CTA RECARGA TARJETAS TUC	6.600,00	6.600,00	3.716,58	3.716,58	
	TOTAL 1 52000	10.560,00	10.560,00	8.162,53	8.162,53	
	TOTAL 1 520	10.560,00	10.560,00	8.162,53	8.162,53	
1 5291010	INTERESES FONDO TRANSP. URB. COMARCAL	73.236,23	73.236,23	35.247,19	35.247,19	
	TOTAL 1 52910	73.236,23	73.236,23	35.247,19	35.247,19	
	TOTAL 1 529	73.236,23	73.236,23	35.247,19	35.247,19	
	<b>TOTAL 1 52</b>	<b>83.796,23</b>	<b>83.796,23</b>	<b>43.409,72</b>	<b>43.409,72</b>	
1 5590001	CANON PUBLICIDAD MARQUESINAS T.U.C.	148.391,48	148.391,48	145.514,56	145.514,56	
	TOTAL 1 55900	148.391,48	148.391,48	145.514,56	145.514,56	
	TOTAL 1 559	148.391,48	148.391,48	145.514,56	145.514,56	
	<b>TOTAL 1 55</b>	<b>148.391,48</b>	<b>148.391,48</b>	<b>145.514,56</b>	<b>145.514,56</b>	
	<b>TOTAL 1 5</b>	<b>232.187,71</b>	<b>232.187,71</b>	<b>188.924,28</b>	<b>188.924,28</b>	
1 7200001	SUBVENCIÓN MTRIO. INDUSTRIA PLAN AVANZA			-42.483,07	-42.483,07	42.483,07
	TOTAL 1 72000			-42.483,07	-42.483,07	42.483,07

Estado de ejecución detallado del Presupuesto  
Informe de Ingresos

Definitivo

Ejercicio 2012

Código Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Cobros	Devoluciones reconocidas
	TOTAL 1 720			-42.483,07	-42.483,07	42.483,07
	<b>TOTAL 1 72</b>			<b>-42.483,07</b>	<b>-42.483,07</b>	<b>42.483,07</b>
1 7550900	PARQUE FLUVIAL COMARCA	25.000,00	25.000,00			
	TOTAL 1 75509	25.000,00	25.000,00			
	TOTAL 1 755	25.000,00	25.000,00			
	<b>TOTAL 1 75</b>	<b>25.000,00</b>	<b>25.000,00</b>			
	<b>TOTAL 1 7</b>	<b>25.000,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>-42.483,07</b>	<b>-42.483,07</b>	<b>42.483,07</b>
1 870	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES		1.188.232,85			
	TOTAL 1 870		1.188.232,85			
1 872	REMANENTE TESORERÍA GASTOS FIN. AFEC.		65.490,00			
	TOTAL 1 872		65.490,00			
	<b>TOTAL 1 87</b>		<b>1.253.722,85</b>			
1 8990010	DISPOSICIÓN FONDO TUC	1.274.751,88	1.274.751,88	1.274.751,88	1.274.751,88	
	TOTAL 1 89900	1.274.751,88	1.274.751,88	1.274.751,88	1.274.751,88	
	TOTAL 1 899	1.274.751,88	1.274.751,88	1.274.751,88	1.274.751,88	
	<b>TOTAL 1 89</b>	<b>1.274.751,88</b>	<b>1.274.751,88</b>	<b>1.274.751,88</b>	<b>1.274.751,88</b>	
	<b>TOTAL 1 8</b>	<b>1.274.751,88</b>	<b>2.528.474,73</b>	<b>1.274.751,88</b>	<b>1.274.751,88</b>	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>16.576.044,22</b>	<b>17.829.767,07</b>	<b>16.225.132,80</b>	<b>13.855.794,50</b>	<b>42.483,07</b>

Ingresos por Partida Presupuestaria  
(Capítulo, Artículo, Concepto y Subconcepto)

Definitivo

Ejercicio 2012

Orgánico	Económico	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificacio-nes	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	%	Cobros	%	Pendientes
1	3300101	EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS				17,25		17,25	100,00	
1	3300102	EXPEDICIÓN TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	213.000,00		213.000,00	68.754,00	32,28	68.754,00	100,00	
	33001	EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS	213.000,00		213.000,00	68.771,25	32,29	68.771,25	100,00	
1	3301901	MARQUESINAS TRANSPORTE PÚBLICO				46.505,46		46.505,46	100,00	
	33019	TRANSPORTE PÚBLICO				46.505,46		46.505,46	100,00	
	330	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	213.000,00		213.000,00	115.276,71	54,12	115.276,71	100,00	
1	3310202	TRANSMISIÓN LICENCIAS	36.067,50		36.067,50	54.101,25	150,00	54.101,25	100,00	
1	3310211	PERMISO CONDUCTOR PROFESIONAL TAXI				42,00		42,00	100,00	
1	3310212	DERECHOS EXAMEN CONDUCTOR PROF TAXI	2.520,00		2.520,00	1.864,80	74,00	1.864,80	100,00	
1	3310221	AUTORIZACIÓN CONDUCTOR ASALARIADO	462,00		462,00	693,00	150,00	693,00	100,00	
1	3310231	AUTORIZACIÓN VEHÍCULOS	3.150,00		3.150,00	4.032,00	128,00	4.032,00	100,00	
	33102	LICENCIAS DE AUTOTAXIS Y VEHÍC. ALQUILER	42.199,50		42.199,50	60.733,05	143,92	60.733,05	100,00	
	331	QUE BENEFICIEN O AFECTEN A ACT. ECONÓMI.	42.199,50		42.199,50	60.733,05	143,92	60.733,05	100,00	
	33	CONTR. PRES. SERV. O REAL. ACTIV. CO. LO	255.199,50		255.199,50	176.009,76	68,97	176.009,76	100,00	
1	3910001	MULTAS TUC	3.010,00		3.010,00	8.224,73	273,25	4.673,73	56,83	3.551,00
	39100	MULTAS	3.010,00		3.010,00	8.224,73	273,25	4.673,73	56,83	3.551,00
	391	MULTAS	3.010,00		3.010,00	8.224,73	273,25	4.673,73	56,83	3.551,00
1	3920101	RECARGO APREMIO MULTAS	100,00		100,00	421,98	421,98	421,98	100,00	
	39201	RECARGO DE APREMIO	100,00		100,00	421,98	421,98	421,98	100,00	
1	3920201	OTROS RECARGOS	2,62		2,62	36,24	1.383,21	36,24	100,00	
	39202	OTROS RECARGOS	2,62		2,62	36,24	1.383,21	36,24	100,00	
	392	RECARGO DE APREMIO Y OTROS RECARGOS	102,62		102,62	458,22	446,52	458,22	100,00	
1	3990001	MINUTAS Y COSTAS JUDICIALES				7.169,94		7.169,94	100,00	
	39900	MINUTAS Y COSTAS JUDICIALES				7.169,94		7.169,94	100,00	
	399	OTROS INGRESOS DIVERSOS				7.169,94		7.169,94	100,00	
	39	OTROS INGRESOS	3.112,62		3.112,62	15.852,89	509,31	12.301,89	77,60	3.551,00
	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	258.312,12		258.312,12	191.862,65	74,28	188.311,65	98,15	3.551,00
1	4400001	TRANSFERENCIAS SCPSA	1.400.294,55		1.400.294,55	1.141.442,80	81,51	268.806,12	23,55	872.636,68
1	4400002	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA SCPSA	518.792,15		518.792,15	518.792,15	100,00	200.000,00	38,55	318.792,15
	44000	TRANSFERENCIAS SCPSA	1.919.086,70		1.919.086,70	1.660.234,95	86,51	468.806,12	28,24	1.191.428,83
	440	APORTAC. DE SOCIED. MERCANTILES MUNICIP.	1.919.086,70		1.919.086,70	1.660.234,95	86,51	468.806,12	28,24	1.191.428,83
	44	DE EMPRESAS DE LA ENTIDAD LOCAL	1.919.086,70		1.919.086,70	1.660.234,95	86,51	468.806,12	28,24	1.191.428,83
1	4550250	APORTACIONES GOBIERNO NAVARRA TRANSPORTE	7.330.406,23		7.330.406,23	7.328.043,10	99,97	7.328.043,10	100,00	
	45502	APORTACIONES G. NAVARRA TRANSPORTE P.	7.330.406,23		7.330.406,23	7.328.043,10	99,97	7.328.043,10	100,00	
	455	DE LA ADMÓN. GRAL. DE LA COMUNIDAD FORAL	7.330.406,23		7.330.406,23	7.328.043,10	99,97	7.328.043,10	100,00	

Ingresos por Partida Presupuestaria  
(Capítulo, Artículo, Concepto y Subconcepto)

Definitivo

Ejercicio 2012

Orgánico	Económico	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificacio-nes	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	%	Cobros	%	Pendientes
	<b>45</b>	<b>DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA</b>	<b>7.330.406,23</b>		<b>7.330.406,23</b>	<b>7.328.043,10</b>	<b>99,97</b>	<b>7.328.043,10</b>	<b>100,00</b>	
1	4620060	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS TRANSPORTE	5.189.002,08		5.189.002,08	5.294.051,61	102,02	4.275.791,77	80,77	1.018.259,84
	<b>46200</b>	<b>APORTACIONES AYUNTAMIENTOS TRANSPORTE P.</b>	<b>5.189.002,08</b>		<b>5.189.002,08</b>	<b>5.294.051,61</b>	<b>102,02</b>	<b>4.275.791,77</b>	<b>80,77</b>	<b>1.018.259,84</b>
1	4620170	APORTACIONES AYUNTOS PARQUE FLUVIAL	347.297,50		347.297,50	329.747,40	94,95	173.648,77	52,66	156.098,63
	<b>46201</b>	<b>APORTACIONES AYUNTOS. PARQUE FLUVIAL</b>	<b>347.297,50</b>		<b>347.297,50</b>	<b>329.747,40</b>	<b>94,95</b>	<b>173.648,77</b>	<b>52,66</b>	<b>156.098,63</b>
	462	DE MUNICIPIOS	5.536.299,58		5.536.299,58	5.623.799,01	101,58	4.449.440,54	79,12	1.174.358,47
	<b>46</b>	<b>DE ENTIDADES LOCALES</b>	<b>5.536.299,58</b>		<b>5.536.299,58</b>	<b>5.623.799,01</b>	<b>101,58</b>	<b>4.449.440,54</b>	<b>79,12</b>	<b>1.174.358,47</b>
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>14.785.792,51</b>		<b>14.785.792,51</b>	<b>14.612.077,06</b>	<b>98,83</b>	<b>12.246.289,76</b>	<b>83,81</b>	<b>2.365.787,30</b>
1	5200001	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	3.960,00		3.960,00	4.445,95	112,27	4.445,95	100,00	
1	5200002	INTERESES CTA RECARGA TARJETAS TUC	6.600,00		6.600,00	3.716,58	56,31	3.716,58	100,00	
	<b>52000</b>	<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>10.560,00</b>		<b>10.560,00</b>	<b>8.162,53</b>	<b>77,30</b>	<b>8.162,53</b>	<b>100,00</b>	
	520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	10.560,00		10.560,00	8.162,53	77,30	8.162,53	100,00	
1	5291010	INTERESES FONDO TRANSP. URB. COMARCAL	73.236,23		73.236,23	35.247,19	48,13	35.247,19	100,00	
	<b>52910</b>	<b>INTERESES FONDO TRANSP. URBANO COMARCAL</b>	<b>73.236,23</b>		<b>73.236,23</b>	<b>35.247,19</b>	<b>48,13</b>	<b>35.247,19</b>	<b>100,00</b>	
	529	INTERESES DE OTROS DEPÓSITOS	73.236,23		73.236,23	35.247,19	48,13	35.247,19	100,00	
	<b>52</b>	<b>INTERESES DE DEPÓSITOS</b>	<b>83.796,23</b>		<b>83.796,23</b>	<b>43.409,72</b>	<b>51,80</b>	<b>43.409,72</b>	<b>100,00</b>	
1	5590001	CANON PUBLICIDAD MARQUESINAS T.U.C.	148.391,48		148.391,48	145.514,56	98,06	145.514,56	100,00	
	<b>55900</b>	<b>CANON PUBLICIDAD MARQUESINAS T.U.C.</b>	<b>148.391,48</b>		<b>148.391,48</b>	<b>145.514,56</b>	<b>98,06</b>	<b>145.514,56</b>	<b>100,00</b>	
	559	OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	148.391,48		148.391,48	145.514,56	98,06	145.514,56	100,00	
	<b>55</b>	<b>PRDTO. DE CONCESIONES Y APROV. ESPECIAL</b>	<b>148.391,48</b>		<b>148.391,48</b>	<b>145.514,56</b>	<b>98,06</b>	<b>145.514,56</b>	<b>100,00</b>	
	<b>5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES Y APRO. COMUNALES</b>	<b>232.187,71</b>		<b>232.187,71</b>	<b>188.924,28</b>	<b>81,37</b>	<b>188.924,28</b>	<b>100,00</b>	
1	7200001	SUBVENCIÓN MTRIO. INDUSTRIA PLAN AVANZA				-42.483,07		-42.483,07	100,00	
	<b>72000</b>	<b>SUBVENCIÓN MTRIO. INDUSTRIA PLAN AVANZA</b>				<b>-42.483,07</b>		<b>-42.483,07</b>	<b>100,00</b>	
	720	DE LA ADMON GENERAL AL ESTADO				-42.483,07		-42.483,07	100,00	
	<b>72</b>	<b>TRANSF. DEL ESTADO Y COMUNIDADES AUTO.</b>				<b>-42.483,07</b>		<b>-42.483,07</b>	<b>100,00</b>	
1	7550900	PARQUE FLUVIAL COMARCA	25.000,00		25.000,00					
	<b>75509</b>	<b>PARQUE FLUVIAL COMARCA</b>	<b>25.000,00</b>		<b>25.000,00</b>					
	755	DE LA ADMON GNAL DE LA COMUN. FORAL	25.000,00		25.000,00					
	<b>75</b>	<b>TRANSF. DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA</b>	<b>25.000,00</b>		<b>25.000,00</b>					
	<b>7</b>	<b>TRANSF. DE LA ADMON GNAL A LA ENTIDAD</b>	<b>25.000,00</b>		<b>25.000,00</b>	<b>-42.483,07</b>	<b>-169,93</b>	<b>-42.483,07</b>	<b>100,00</b>	
1	870	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES		1.188.232,85	1.188.232,85					
	870	REMANENTE TESORERÍA PARA GTOS. GENERALES		1.188.232,85	1.188.232,85					
1	872	REMANENTE TESORERÍA GASTOS FIN. AFEC.		65.490,00	65.490,00					
	872	REMAN. TESOR. PARA GTOS. CON FINAN. AFEC		65.490,00	65.490,00					
	<b>87</b>	<b>REMANENTE DE TESORERÍA</b>		<b>1.253.722,85</b>	<b>1.253.722,85</b>					

Ingresos por Partida Presupuestaria  
(Capítulo, Artículo, Concepto y Subconcepto)

Definitivo

Ejercicio 2012

Orgánico	Económico	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificacio-nes	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	%	Cobros	%	Pendientes
1	8990010	DISPOSICIÓN FONDO TUC	1.274.751,88		1.274.751,88	1.274.751,88	100,00	1.274.751,88	100,00	
	89900	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1.274.751,88		1.274.751,88	1.274.751,88	100,00	1.274.751,88	100,00	
	899	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1.274.751,88		1.274.751,88	1.274.751,88	100,00	1.274.751,88	100,00	
	89	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1.274.751,88		1.274.751,88	1.274.751,88	100,00	1.274.751,88	100,00	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.274.751,88	1.253.722,85	2.528.474,73	1.274.751,88	50,42	1.274.751,88	100,00	
		<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>16.576.044,22</b>	<b>1.253.722,85</b>	<b>17.829.767,07</b>	<b>16.225.132,80</b>	<b>91,00</b>	<b>13.855.794,50</b>	<b>85,40</b>	<b>2.369.338,30</b>

Desarrollo del Proceso de Gestión de Ingresos

Definitivo

Ejercicio 2012

Org.	Eco.	Descripción	Derechos Reconocidos	DERECHOS ANULADOS		Derechos Reconocidos Netos	RECAUDACIÓN			Bajas por Insolvencias y Otras	Total LiquidacionesCanceladas	Derechos Pendientes a 31/12
				Anulación Liquidaciones	Devoluciones Ingresos		Total	Devoluciones Ingresos	Neta			
1	3300101	EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS	17,25			17,25	17,25		17,25		17,25	
1	3300102	EXPEDICIÓN TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	68.754,00			68.754,00	68.754,00		68.754,00		68.754,00	
		TOTAL 1 33001	68.771,25			68.771,25	68.771,25		68.771,25		68.771,25	
1	3301901	MARQUESINAS TRANSPORTE PÚBLICO	46.505,46			46.505,46	46.505,46		46.505,46		46.505,46	
		TOTAL 1 33019	46.505,46			46.505,46	46.505,46		46.505,46		46.505,46	
		TOTAL 1 330	115.276,71			115.276,71	115.276,71		115.276,71		115.276,71	
1	3310202	TRANSMISIÓN LICENCIAS	54.101,25			54.101,25	54.101,25		54.101,25		54.101,25	
1	3310211	PERMISO CONDUCTOR PROFESIONAL TAXI	42,00			42,00	42,00		42,00		42,00	
1	3310212	DERECHOS EXAMEN CONDUCTOR PROF TAXI	1.864,80			1.864,80	1.864,80		1.864,80		1.864,80	
1	3310221	AUTORIZACIÓN CONDUCTOR ASALARIADO	693,00			693,00	693,00		693,00		693,00	
1	3310231	AUTORIZACIÓN VEHÍCULOS	4.032,00			4.032,00	4.032,00		4.032,00		4.032,00	
		TOTAL 1 33102	60.733,05			60.733,05	60.733,05		60.733,05		60.733,05	
		TOTAL 1 331	60.733,05			60.733,05	60.733,05		60.733,05		60.733,05	
		<b>TOTAL 1 33</b>	<b>176.009,76</b>			<b>176.009,76</b>	<b>176.009,76</b>		<b>176.009,76</b>		<b>176.009,76</b>	
1	3910001	MULTAS TUC	8.224,73			8.224,73	4.673,73		4.673,73		4.673,73	3.551,00
		TOTAL 1 39100	8.224,73			8.224,73	4.673,73		4.673,73		4.673,73	3.551,00
		TOTAL 1 391	8.224,73			8.224,73	4.673,73		4.673,73		4.673,73	3.551,00
1	3920101	RECARGO APREMIO MULTAS	421,98			421,98	421,98		421,98		421,98	
		TOTAL 1 39201	421,98			421,98	421,98		421,98		421,98	
1	3920201	OTROS RECARGOS	36,24			36,24	36,24		36,24		36,24	
		TOTAL 1 39202	36,24			36,24	36,24		36,24		36,24	
		TOTAL 1 392	458,22			458,22	458,22		458,22		458,22	
1	3990001	MINUTAS Y COSTAS JUDICIALES	7.169,94			7.169,94	7.169,94		7.169,94		7.169,94	
		TOTAL 1 39900	7.169,94			7.169,94	7.169,94		7.169,94		7.169,94	
		TOTAL 1 399	7.169,94			7.169,94	7.169,94		7.169,94		7.169,94	
		<b>TOTAL 1 39</b>	<b>15.852,89</b>			<b>15.852,89</b>	<b>12.301,89</b>		<b>12.301,89</b>		<b>12.301,89</b>	<b>3.551,00</b>
		<b>TOTAL 1 3</b>	<b>191.862,65</b>			<b>191.862,65</b>	<b>188.311,65</b>		<b>188.311,65</b>		<b>188.311,65</b>	<b>3.551,00</b>
1	4400001	TRANSFERENCIAS SCPSA	1.141.442,80			1.141.442,80	268.806,12		268.806,12		268.806,12	872.636,68
1	4400002	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA SCPSA	518.792,15			518.792,15	200.000,00		200.000,00		200.000,00	318.792,15
		TOTAL 1 44000	1.660.234,95			1.660.234,95	468.806,12		468.806,12		468.806,12	1.191.428,83
		TOTAL 1 440	1.660.234,95			1.660.234,95	468.806,12		468.806,12		468.806,12	1.191.428,83
		<b>TOTAL 1 44</b>	<b>1.660.234,95</b>			<b>1.660.234,95</b>	<b>468.806,12</b>		<b>468.806,12</b>		<b>468.806,12</b>	<b>1.191.428,83</b>
1	4550250	APORTACIONES GOBIERNO NAVARRA TRANSPORTE	7.328.043,10			7.328.043,10	7.328.043,10		7.328.043,10		7.328.043,10	

Desarrollo del Proceso de Gestión de Ingresos

Definitivo

Ejercicio 2012

Org.	Eco.	Descripción	Derechos Reconocidos	DERECHOS ANULADOS		Derechos Reconocidos Netos	RECAUDACIÓN			Bajas por Insolvencias y Otras	Total LiquidacionesCanceladas	Derechos Pendientes a 31/12
				Anulación Liquidaciones	Devoluciones Ingresos		Total	Devoluciones Ingresos	Neta			
		TOTAL 1 45502	7.328.043,10			7.328.043,10	7.328.043,10		7.328.043,10		7.328.043,10	
		TOTAL 1 455	7.328.043,10			7.328.043,10	7.328.043,10		7.328.043,10		7.328.043,10	
		<b>TOTAL 1 45</b>	<b>7.328.043,10</b>			<b>7.328.043,10</b>	<b>7.328.043,10</b>		<b>7.328.043,10</b>		<b>7.328.043,10</b>	
1	4620060	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS TRANSPORTE	5.294.051,61			5.294.051,61	4.275.791,77		4.275.791,77		4.275.791,77	1.018.259,84
		TOTAL 1 46200	5.294.051,61			5.294.051,61	4.275.791,77		4.275.791,77		4.275.791,77	1.018.259,84
1	4620170	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS PARQUE FLUVIAL	329.747,40			329.747,40	173.648,77		173.648,77		173.648,77	156.098,63
		TOTAL 1 46201	329.747,40			329.747,40	173.648,77		173.648,77		173.648,77	156.098,63
		TOTAL 1 462	5.623.799,01			5.623.799,01	4.449.440,54		4.449.440,54		4.449.440,54	1.174.358,47
		<b>TOTAL 1 46</b>	<b>5.623.799,01</b>			<b>5.623.799,01</b>	<b>4.449.440,54</b>		<b>4.449.440,54</b>		<b>4.449.440,54</b>	<b>1.174.358,47</b>
		<b>TOTAL 1 4</b>	<b>14.612.077,06</b>			<b>14.612.077,06</b>	<b>12.246.289,76</b>		<b>12.246.289,76</b>		<b>12.246.289,76</b>	<b>2.365.787,30</b>
1	5200001	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	4.445,95			4.445,95	4.445,95		4.445,95		4.445,95	
1	5200002	INTERESES CTA RECARGA TARJETAS TUC	3.716,58			3.716,58	3.716,58		3.716,58		3.716,58	
		TOTAL 1 52000	8.162,53			8.162,53	8.162,53		8.162,53		8.162,53	
		TOTAL 1 520	8.162,53			8.162,53	8.162,53		8.162,53		8.162,53	
1	5291010	INTERESES FONDO TRANSP. URB. COMARCAL	35.247,19			35.247,19	35.247,19		35.247,19		35.247,19	
		TOTAL 1 52910	35.247,19			35.247,19	35.247,19		35.247,19		35.247,19	
		TOTAL 1 529	35.247,19			35.247,19	35.247,19		35.247,19		35.247,19	
		<b>TOTAL 1 52</b>	<b>43.409,72</b>			<b>43.409,72</b>	<b>43.409,72</b>		<b>43.409,72</b>		<b>43.409,72</b>	
1	5590001	CANON PUBLICIDAD MARQUESINAS T.U.C.	145.514,56			145.514,56	145.514,56		145.514,56		145.514,56	
		TOTAL 1 55900	145.514,56			145.514,56	145.514,56		145.514,56		145.514,56	
		TOTAL 1 559	145.514,56			145.514,56	145.514,56		145.514,56		145.514,56	
		<b>TOTAL 1 55</b>	<b>145.514,56</b>			<b>145.514,56</b>	<b>145.514,56</b>		<b>145.514,56</b>		<b>145.514,56</b>	
		<b>TOTAL 1 5</b>	<b>188.924,28</b>			<b>188.924,28</b>	<b>188.924,28</b>		<b>188.924,28</b>		<b>188.924,28</b>	
1	7200001	SUBVENCIÓN MTRIO. INDUSTRIA PLAN AVANZA			42483,07	-42.483,07		42483,07	-42.483,07		-42.483,07	
		TOTAL 1 72000			42.483,07	-42.483,07		42.483,07	-42.483,07		-42.483,07	
		TOTAL 1 720			42.483,07	-42.483,07		42.483,07	-42.483,07		-42.483,07	
		<b>TOTAL 1 72</b>			<b>42.483,07</b>	<b>-42.483,07</b>		<b>42.483,07</b>	<b>-42.483,07</b>		<b>-42.483,07</b>	
		<b>TOTAL 1 7</b>			<b>42.483,07</b>	<b>-42.483,07</b>		<b>42.483,07</b>	<b>-42.483,07</b>		<b>-42.483,07</b>	
1	8990010	DISPOSICIÓN FONDO TUC	1.274.751,88			1.274.751,88	1.274.751,88		1.274.751,88		1.274.751,88	
		TOTAL 1 89900	1.274.751,88			1.274.751,88	1.274.751,88		1.274.751,88		1.274.751,88	
		TOTAL 1 899	1.274.751,88			1.274.751,88	1.274.751,88		1.274.751,88		1.274.751,88	
		<b>TOTAL 1 89</b>	<b>1.274.751,88</b>			<b>1.274.751,88</b>	<b>1.274.751,88</b>		<b>1.274.751,88</b>		<b>1.274.751,88</b>	
		<b>TOTAL 1 8</b>	<b>1.274.751,88</b>			<b>1.274.751,88</b>	<b>1.274.751,88</b>		<b>1.274.751,88</b>		<b>1.274.751,88</b>	

Desarrollo del Proceso de Gestión de Ingresos

Definitivo

Ejercicio 2012

Org.	Eco.	Descripción	Derechos Reconocidos	DERECHOS ANULADOS		Derechos Reconocidos Netos	RECAUDACIÓN			Bajas por Insolvencias y Otras	Total Liquidaciones Canceladas	Derechos Pendientes a 31/12
				Anulación Liquidaciones	Devoluciones Ingresos		Total	Devoluciones Ingresos	Neta			
		TOTAL GENERAL	16.267.615,87		42.483,07	16.225.132,80	13.898.277,57	42.483,07	13.855.794,50		13.855.794,50	2.369.338,30

Desarrollo de las Devoluciones de Ingresos

Ejercicio 2012

Org.	Eco.	Descripción	DEVOLUCIONES RECONOCIDAS				Pagos del Ejercicio	Pendiente de Pago a 31/12
			Saldo Inicial	Modificaciones	En el Ejercicio	Total		
1	72000	SUBVENCIÓN MTRIO. INDUSTRIA PLAN AVANZA	19.355,00		42.483,07	61.838,07	61.838,07	0,00
		<b>TOTAL 17</b>	<b>19.355,00</b>		<b>42.483,07</b>	<b>61.838,07</b>	<b>61.838,07</b>	<b>0,00</b>
		<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>19.355,00</b>		<b>42.483,07</b>	<b>61.838,07</b>	<b>61.838,07</b>	<b>0,00</b>

## **Bloque I**

### **Expediente de liquidación del Presupuesto 2012 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona**

#### **b) Remanentes de Crédito.**

---

Estado de Remanentes de Crédito

Ejercicio 2012

Org	Func	Eco	Descripción	Créditos No Incorporables	Créditos Incorporables	
					Comprometidos	No Comprometidos
1	121	1200102	PREMIO DE ANTIGUEDAD	509,48	0,00	0,00
1	121	1620111	AYUDAS A FORMACION PERSONAL FUNCIONARIO	6.000,00	0,00	0,00
1	121	1200401	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO LF28/12	-18.715,03	0,00	0,00
1	111	1000101	SUELDOS ALTOS CARGOS	462,13	0,00	0,00
1	121	1200303	AYUDA FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARIO	107,04	0,00	0,00
1	121	1200207	COMPLEMENTO DE PUESTO DIRECTIVO	67,18	0,00	0,00
1	121	1200206	COMPLEMENTO DE DEDICACION	4.045,50	0,00	0,00
1	121	1630999	OTROS GASTOS SOCIALES	500,00	0,00	0,00
1	121	1200104	RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL GRADO	6.260,61	0,00	0,00
1	121	1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	3.933,64	0,00	0,00
1	121	1200101	SUELDO INICIAL DE NIVEL	11.568,83	0,00	0,00
1	111	1600103	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL GABINETE	12.981,60	0,00	0,00
1	111	1600102	SEGURIDAD SOCIAL ALTOS CARGOS	309,43	0,00	0,00
1	111	1100401	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO LF28/12	-2.045,17	0,00	0,00
1	111	1100001	SUELDOS PERSONAL GABINETE	38.841,09	0,00	0,00
1	111	1000105	DIETAS ASAMBLEÍSTAS Y CONSEJEROS	17.335,42	0,00	0,00
1	121	1200205	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	3.462,23	0,00	0,00
<b>Total Vinculación 1 1 1</b>				<b>85.623,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1	121	2270721	OTRAS ASESORÍAS, CONSULTORIAS Y PERITAJE	3.000,00	0,00	0,00
1	111	2260602	REUNIONES Y CONFERENCIAS	10.000,00	0,00	0,00
1	111	2260501	CUOTAS FED.MUNICIPIOS Y COLEG.PROFESIONA	1.219,91	0,00	0,00
1	111	2260311	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	6.842,54	0,00	0,00

Estado de Remanentes de Crédito

Ejercicio 2012

Org	Func	Eco	Descripción	Créditos No Incorporables	Créditos Incorporables	
					Comprometidos	No Comprometidos
1	111	2270701	ESTUDIOS NUEVOS SERVICIOS	20.000,00	0,00	0,00
1	111	2300102	VIAJES Y LOCOMOCION	3.000,00	0,00	0,00
1	121	2020005	ALQUILER LOCALES EVENTOS	2.000,00	0,00	0,00
1	121	2200400	OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE	2.000,00	0,00	0,00
1	121	2260501	CUOTAS FED.MUNICIPIOS Y COLEG.PROFESIONA	618,00	0,00	0,00
1	111	2261000	OTROS GASTOS	4.970,00	0,00	0,00
1	121	2260521	AUDITORIA PROTECCION DATOS	3.678,16	0,00	0,00
1	111	2260100	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV	10.000,00	0,00	0,00
1	111	2300103	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	3.000,00	0,00	0,00
<b>Total Vinculación 1 1 2</b>				<b>70.328,61</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1	121	3420100	INTERESES DE DEMORA	-5.678,52	0,00	0,00
1	121	3100001	INTERESES PRÉSTAMO NUEVA SEDE	5.678,52	0,00	0,00
<b>Total Vinculación 1 1 3</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1	111	4820000	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	289,48	0,00	0,00
<b>Total Vinculación 1 1 4</b>				<b>289,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1	121	6450001	PROYECTO AVANZA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	0,00	0,00	100.360,10
1	121	6800099	OTROS TERRENOS Y BIENES NATURALES	0,00	0,00	15.000,00
<b>Total Vinculación 1 1 6</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>115.360,10</b>
1	121	9130001	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO NUEVA SEDE	0,00	0,00	0,01
<b>Total Vinculación 1 1 9</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>
1	446	2270811	SERVICIOS GESTIÓN MEDIO PAGO TUC	-1.778,47	0,00	0,00
1	446	2270810	SERVICIOS DE PLANIFICACION Y CONTROL TRA	18.640,92	0,00	0,00

Estado de Remanentes de Crédito

Ejercicio 2012

Org	Func	Eco	Descripción	Créditos No Incorporables	Créditos Incorporables	
					Comprometidos	No Comprometidos
1	446	2260802	AGENCIA EJECUTIVA	-894,41	0,00	0,00
1	447	2271230	SERVICIOS GESTIÓN Y ADMÓN PARQUE FLUVIAL	17.437,41	0,00	0,00
1	446	2270804	ESTUDIO Y GESTION TRANSPORTE	22.955,70	0,00	0,00
1	446	2270801	GASTOS MARQUESINAS TRANSPORTE PUBLICO	-46.505,46	0,00	0,00
1	446	2261000	OTROS GASTOS	-670,06	0,00	0,00
1	446	2270820	SERVICIOS CONTROL Y ADMINISTRACIÓN TAXI	9.421,50	0,00	0,00
1	446	2020005	ALQUILER LOCALES EVENTOS	-474,18	0,00	0,00
1	446	2160504	MANTENIMIENTO SOFTWARE	-67.025,19	0,00	0,00
1	446	2260207	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN SERVICIO TAXI	22.983,63	0,00	0,00
1	446	2260208	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN TRANSPORTE COMA	59.580,20	0,00	0,00
1	446	2260209	PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	1.901,38	0,00	0,00
1	446	2260311	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	4.047,80	0,00	0,00
<b>Total Vinculación 1 4 2</b>				<b>39.620,77</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1	447	4660030	COMPENSACIONES CONCEJOS	112,68	0,00	0,00
<b>Total Vinculación 1 4 4</b>				<b>112,68</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1	447	6000001	TERRENOS AMPLIACIÓN PARQUE FLUVIAL	0,00	0,00	20.499,97
<b>Total Vinculación 1 4 6</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.499,97</b>
1	611	1200303	AYUDA FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARIO	119,41	0,00	0,00
1	611	1200101	SUELDO INICIAL DE NIVEL	1.908,97	0,00	0,00
1	611	1200102	PREMIO DE ANTIGUEDAD	72,55	0,00	0,00
1	611	1620111	AYUDAS A FORMACION PERSONAL FUNCIONARIO	3.000,00	0,00	0,00
1	611	1200401	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO LF28/12	-4.889,68	0,00	0,00

Estado de Remanentes de Crédito

Ejercicio 2012

Org	Func	Eco	Descripción	Créditos No Incorporables	Créditos Incorporables	
					Comprometidos	No Comprometidos
1	611	1200207	COMPLEMENTO PUESTO DIRECTIVO	71,02	0,00	0,00
1	611	1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	225,47	0,00	0,00
1	611	1200104	RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL GRADO	515,43	0,00	0,00
1	611	1200205	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.431,73	0,00	0,00
1	611	1200206	COMPLEMENTO DE DEDICACION	1.049,93	0,00	0,00
<b>Total Vinculación 1 6 1</b>				<b>3.504,83</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1	611	2260401	SERVICIOS BANCARIOS	298,82	0,00	0,00
1	611	2260520	AUDITORIA DE CUENTAS	22.420,00	0,00	0,00
1	611	2270721	OTRAS ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y PERITAJE	15.000,00	0,00	0,00
1	611	2300102	VIAJES Y LOCOMOCIÓN	-9,05	0,00	0,00
1	611	2300103	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	-16,30	0,00	0,00
<b>Total Vinculación 1 6 2</b>				<b>37.693,47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1	611	3420300	INTERESES DESCUBIERTOS	1.000,00	0,00	0,00
<b>Total Vinculación 1 6 3</b>				<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total General</b>				<b>238.173,82</b>	<b>0,00</b>	<b>135.860,08</b>

## Bloque I

### Expediente de liquidación del Presupuesto 2012 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

c) Estado de gastos con financiación  
afectada.

---

Estado de Gastos con Financiación Afectada

Definitivo

Ejercicio 2012

Proyecto 2009 01 Marquesinas Urbanización Ardoi

Gasto

Org.	Func.	Eco.	Descripción	2009	2010	2011	2012	2013	IMPORTE TOTAL ACTUALIZ.
				OBLIGACIONES RECONOCIDAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PREVISIÓN	
1	446	2270801	GASTOS MARQUESINAS TRANSPORTE PÚBLICO	0,00	101.178,88	0,00	0,00	12.647,36	113.826,24
<b>TOTAL</b>				<b>0,00</b>	<b>101.178,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.647,36</b>	<b>113.826,24</b>

Ingreso

Org.	Eco.	Descripción	2009	2010	2011	2012			2013	2013	IMPORTE TOTAL ACTUALIZ.	
			DERECHOS LIQUID.	DERECHOS LIQUID.	DERECHOS LIQUID.	DERECHOS LIQUID.	COEFIC. FINANC.	DESVIAC. ANUAL	DESVIAC. ACUMUL.	PREVISIÓN		PREVISIÓN
1	3301901	MARQUESINAS TRANSPORTE PÚBLICO	113.826,24	0,00	1,00	0,00	100,00	0,00	12.647,36	0,00	0,00	113.826,24
<b>TOTAL</b>			<b>113.826,24</b>	<b>0,00</b>	<b>1,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.647,36</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>113.826,24</b>

Estado de Gastos con Financiación Afectada

Definitivo

Ejercicio 2012

Proyecto 2009 02 Proyecto Avanza Administración Electrónica

Gasto

Org.	Func.	Eco.	Descripción	2009	2010	2011	2012	IMPORTE TOTAL ACTUALIZ.
				OBLIGACIONES RECONOCIDAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	
1	121	2270801	OTRAS ASESORÍAS, CONSULTORÍA	22.736,00	0,00	0,00	0,00	22.736,00
1	121	6450001	PROYECTO AVANZA ADMÓN. ELEC	0,00	65.490,00	98.235,00	101.103,13	264.828,13
<b>TOTAL</b>				<b>22.736,00</b>	<b>163.725,00</b>	<b>199.338,13</b>	<b>101.103,13</b>	<b>287.564,13</b>

Ingreso

Org.	Eco.	Descripción	2009	2010	2011	2012			IMPORTE TOTAL ACTUALIZ.	
			DERECHOS LIQUID.	DERECHOS LIQUID.	DERECHOS LIQUID.	DERECHOS LIQUID.	COEFIC. FINANC.	DESVIAC. ANUAL		DESVIAC. ACUMUL.
1	7200001	SUBVENCIÓN MTRIO. INDUSTRIA PLAN AVANZA	330.047,20	0,00	0,00	-42.483,07	100,00	-101.103,13	0,00	287.564,13
<b>TOTAL</b>			<b>330.047,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-42.483,07</b>	<b>100,00</b>	<b>-101.103,13</b>	<b>0,00</b>	<b>287.564,13</b>

## Bloque I

### Expediente de liquidación del Presupuesto 2012 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

d) Resultado presupuestario.

---

Estado del Resultado Presupuestario

Ejercicio 2012

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO DE CIERRE	
Derechos reconocidos netos	15.325.827,11		16.225.132,80	
Obligaciones reconocidas netas	16.518.818,34		17.455.733,17	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-1.192.991,23</b>		<b>-1.230.600,37</b>	
<b>AJUSTES</b>				
Desviación financiación positiva	0,00		-42.483,07	
Desviación financiación negativa	98.235,00		101.103,13	
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	1.161.566,01		1.050.264,40	
Resultado de operaciones comerciales	0,00		0,00	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>66.809,78</b>		<b>-36.749,77</b>	

## **Bloque I**

### **Expediente de liquidación del Presupuesto 2012 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona**

**e) Estado demostrativo de  
presupuestos cerrados.**

---

Estado Demostrativo de Presupuestos Cerrados  
Detallado de Partidas de Ingresos

Definitivo

Ejercicio 2012

AÑO	ORG	ECO	DESCRIPCION	SALDO INICIAL DCHOS RECON.	MODIFIC.	DCHOS ANULA. ANUL. LIQUID	DCHOS PTES COBRO TOTAL	LIQUID. CANCELADAS		DCHOS PTES COBRO A 31/12
								RECAUDAC.	INSOLVEN. Y OTRAS	
2011	1	3910001	MULTAS	5.404,00	0,00	0,00	5.404,00	1.220,00	0,00	4.184,00
2011	1	3930101	INTERESES DEMORA POR APLAZAMIENTO ING.	5.838,31	0,00	0,00	5.838,31	5.838,31	0,00	0,00
2011	1	4400001	TRANSFERENCIAS SCPSA	384.966,94	0,00	0,00	384.966,94	384.966,94	0,00	0,00
2011	1	4620060	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS TRANSPORTE	595.608,66	0,00	0,00	595.608,66	595.608,66	0,00	0,00
2011	1	4620170	APORTACIONES AYTOS PARQUE FLUVIAL	164.151,99	0,00	0,00	164.151,99	164.151,99	0,00	0,00
<b>2011</b>			<b>TOTAL</b>	<b>1.155.969,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.155.969,90</b>	<b>1.151.785,90</b>	<b>0,00</b>	<b>4.184,00</b>
2010	1	3910001	MULTAS TUC	602,00	0,00	0,00	602,00	303,90	298,10	0,00
2010	1	3930101	INTERESES DEMORA POR APLAZAMIENTO ING.	2.547,58	0,00	0,00	2.547,58	2.547,58	0,00	0,00
2010	1	5590001	CANON PUBLICIDAD MARQUESINAS T.U.C.	104.823,66	0,00	0,00	104.823,66	104.823,66	0,00	0,00
<b>2010</b>			<b>TOTAL</b>	<b>107.973,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>107.973,24</b>	<b>107.675,14</b>	<b>298,10</b>	<b>0,00</b>
2009	1	3910001	MULTAS	2.709,00	0,00	-301,00	2.408,00	1.806,00	0,00	602,00
2009	1	4550250	APORTACIONES GOBIERNO NAVARRA TRANSPORTE	0,24	0,00	0,00	0,24	0,00	0,00	0,24
<b>2009</b>			<b>TOTAL</b>	<b>2.709,24</b>	<b>0,00</b>	<b>-301,00</b>	<b>2.408,24</b>	<b>1.806,00</b>	<b>0,00</b>	<b>602,24</b>
2008	1	3910001	MULTAS	150,00	0,00	0,00	150,00	0,00	0,00	150,00
<b>2008</b>			<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>150,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>150,00</b>
2001	1	3910001	MULTAS	661,11	0,00	0,00	661,11	0,00	0,00	661,11
<b>2001</b>			<b>TOTAL</b>	<b>661,11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>661,11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>661,11</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>1.267.463,49</b>		<b>-301,00</b>	<b>1.267.162,49</b>	<b>1.261.267,04</b>	<b>298,10</b>	<b>5.597,35</b>

Estado Demostrativo de Presupuestos Cerrados  
Detallado de Partidas de Gastos

Definitivo

Ejercicio 2012

AÑO	ORGA-NICO	FUNCIO-NAL	ECONOMICO	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12
2011	1	111	1000105	DIETAS ASAMBLEÍSTAS Y CONSEJEROS	48.695,00	0,00	47.915,88	779,12
2011	1	111	1600102	SEGURIDAD SOCIAL ALTOS CARGOS	1.036,87	0,00	1.036,87	0,00
2011	1	111	1600103	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL GABINETE	1.841,36	0,00	1.841,36	0,00
2011	1	121	1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	3.614,55	0,00	3.614,55	0,00
2011	1	121	2260521	AUDITORIA PROTECCION DATOS	9.735,00	0,00	9.735,00	0,00
2011	1	121	6450001	PROYECTO AVANZA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	32.745,00	0,00	32.745,00	0,00
2011	1	446	2160504	MANTENIMIENTO SOFTWARE	90.034,00	0,00	90.034,00	0,00
2011	1	446	2260208	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN TRANSPORTE COMA	5.156,28	0,00	5.156,28	0,00
2011	1	446	2260209	PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	2.749,48	0,00	2.749,48	0,00
2011	1	446	2260311	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	777,33	0,00	777,33	0,00
2011	1	446	2260801	SERVICIO RECARGA TARJETAS TUC	121.751,30	0,00	121.751,30	0,00
2011	1	446	2270806	ESTUDIOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	25.960,00	0,00	25.960,00	0,00
2011	1	446	2270810	SERVICIOS DE PLANIFICACION Y CONTROL TRA	146.284,07	0,00	146.284,07	0,00
2011	1	446	2270820	SERVICIOS CONTROL Y ADMINISTRACIÓN TAXI	33.244,11	0,00	33.244,11	0,00
2011	1	447	2271230	SERVICIOS GESTIÓN Y ADMÓN PARQUE FLUVIAL	66.254,33	0,00	66.254,33	0,00
2011	1	447	6000001	TERRENOS AMPLIACIÓN PARQUE FLUVIAL	27.701,68	0,00	27.701,68	0,00
2011	1	611	1600109	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	490,98	0,00	490,98	0,00
			<b>2011</b>	<b>TOTAL</b>	<b>618.071,34</b>	<b>0,00</b>	<b>617.292,22</b>	<b>779,12</b>
2003	1	111	1000105	DIETAS ASAMBLEÍSTAS	973,62	0,00	0,00	973,62
			<b>2003</b>	<b>TOTAL</b>	<b>973,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>973,62</b>
2002	1	111	1000105	DIETAS ASAMBLEÍSTAS	865,45	0,00	0,00	865,45
			<b>2002</b>	<b>TOTAL</b>	<b>865,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>865,45</b>
				<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>619.910,41</b>		<b>617.292,22</b>	<b>2.618,19</b>

## **Bloque I**

### **Expediente de liquidación del Presupuesto 2012 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona**

**f) Estado de acreedores y deudores  
no presupuestarios.**

---

Estado de situación y movimientos de las operaciones no presupuestarias de Tesorería  
Acreedores

Ejercicio 2012

CTA P.G.C.P.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO PDTE. PAGO	RECTIFICACIÓN	COBROS EFECTUADOS	TOTAL DATA	CARGO (PAGOS)	SALDO PTE. PAGO EN 31/12/2012
4750	20001	IRPF RETENCION TRABAJO	32.764,28	0,00	100.578,71	133.342,99	111.744,51	21.598,48
477	20004	SEGURIDAD SOCIAL - CUOTA TRABAJADOR	1.447,20	0,00	16.162,47	17.609,67	16.262,91	1.346,76
4790000	20005	HP ACREEDORA POR IVA	0,00	0,00	8.370,98	8.370,98	8.370,98	0,00
518	20007	ACREEDORES POR IVA	0,00	0,00	9.766,15	9.766,15	0,00	9.766,15
520	20011	FIANZAS RECIBIDAS	14.798,60	0,00	16.058,17	30.856,77	28.571,20	2.285,57
5108002	20017	RECARGAS TARJETAS TUC	1.280.886,82	0,00	16.166.003,74	17.446.890,56	16.195.805,20	1.251.085,36
555	20030	DIFERENCIAS POSITIVAS DE ARQUEO	3,78	0,00	0,00	3,78	0,00	3,78
5141200	20040	COBROS POR CUENTA DE TERCEROS	0,00	0,00	1.016.964,80	1.016.964,80	788.420,60	228.544,20
5141200	20060	SUBVENCIONES RECIBIDAS POR CTA DE SCPSA	1.424,55	0,00	6.177.185,35	6.178.609,90	5.056.514,10	1.122.095,80
5141100	51411	SCPSA C/C	299,22	0,00	15.953,65	16.252,87	7.851,17	8.401,70
5549	55490	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	5.745,10	0,00	1.969.235,38	1.974.980,48	1.967.986,82	6.993,66
473	80001	HP IVA SOPORTADO	0,00	0,00	9.766,15	9.766,15	0,00	9.766,15
478	90001	IVA REPERCUTIDO	0,00	0,00	8.370,98	8.370,98	8.370,98	0,00
<b>TOTAL ACREEDORES</b>			<b>1.337.369,55</b>		<b>25.514.416,53</b>	<b>26.851.786,08</b>	<b>24.189.898,47</b>	<b>2.661.887,61</b>

Estado de situación y movimientos de las operaciones no presupuestarias de Tesorería  
Deudores

Ejercicio 2012

P.G.C.P.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO PDTE. COBRO	RECTIFICACIÓN	PAGOS EFECTUADOS	TOTAL CARGO	DATA (COBROS)	SALDO PTE. COBRO EN 31/12/2012
568	10005	DEUDORES POR IVA	0,00	0,00	8.370,98	8.370,98	8.370,98	0,00
561	10007	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00
569	20050	PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS	0,27	0,00	426.702,34	426.702,61	426.702,34	0,27
5130000	51300	COMITÉ FONDO PREVISIÓN SOCIAL	38,95	0,00	0,00	38,95	0,00	38,95
550	55001	ENTREGAS A CUENTA EJECUCIÓN OPERACIONES	30.018,74	0,00	302.644,39	332.663,13	299.738,23	32.924,90
569	56411	SCPSA CTA. COMPENSACIÓN DEUDORA	0,10	0,00	0,00	0,10	0,00	0,10
588	60001	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA	0,10	0,00	285.242,05	285.242,15	285.242,15	0,00
<b>TOTAL DEUDORES</b>			<b>30.058,16</b>		<b>1.023.959,76</b>	<b>1.054.017,92</b>	<b>1.021.053,70</b>	<b>32.964,22</b>

## **Bloque I**

### **Expediente de liquidación del Presupuesto 2012 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona**

- g) Estado de evolución y situación  
de recursos administrados por  
cuenta de otros Entes.**
-

Estado de evolución y situación de recursos administrados por cuenta de otros Entes Públicos  
Desarrollo del proceso de gestión

Ejercicio 2012

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DCHOS.PTE COBRO	DCHOS. CONTRAIID.	DCHOS. ANULADOS	DCHOS. RECONOC. NETOS	RECAUDACIÓN			BAJAS INSOLVEN. Y OTRAS	DCHOS. PDTE. COBRO
						BRUTA	DEVOLUC.	NETA		
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Durante el ejercicio 2012 no se han registrado saldos ni  
operaciones de administración de recursos por cuenta de otros  
Entes Públicos**

Cuenta General 2012

Estado de evolución y situación de recursos administrados por cuenta de otros Entes Públicos  
Cuenta de las obligaciones derivadas de la gestión

Ejercicio 2012

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO				PAGOS REALIZADOS	SALDO PDTE. PAGO EN 31/12
		SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL		
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Durante el ejercicio 2012 no se han registrado saldos ni operaciones de administración de recursos por cuenta de otros Entes Públicos**

## Bloque I

### Expediente de liquidación del Presupuesto 2012 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

#### h) Estado del Remanente de Tesorería.

---

Estado de Remanente de Tesorería

Ejercicio 2012

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
<b>+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	<b>4.479.700,98</b>	<b>2.374.199,38</b>	<b>-47,00</b>
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	1.155.969,90	2.369.338,30	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	111.493,59	5.597,35	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	3.275.493,34	9.766,52	
+ Reintegros de Pagos	0,00	0,00	
- Derechos de difícil recaudación	57.506,97	3.505,35	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	5.748,88	6.997,44	
<b>- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>5.216.321,36</b>	<b>3.572.102,57</b>	<b>-31,52</b>
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	618.071,34	957.324,21	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	1.839,07	2.618,19	
+ Devoluciones de Ingresos	19.355,00	0,00	
- Gastos Pendientes de Aplicación	30.018,74	32.924,90	
+ Gastos Extrapresupuestarios	4.607.074,69	2.645.085,07	
<b>+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA</b>	<b>2.376.094,64</b>	<b>1.660.179,60</b>	<b>-30,13</b>
<b>+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>REMANENTE DE TESORERIA TOTAL</b>	<b>1.639.474,26</b>	<b>462.276,41</b>	<b>-71,80</b>
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	156.233,56	12.647,36	-91,90
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	0,00	0,00	0
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	1.483.240,70	449.629,05	-69,69

## **Bloque I**

### **Expediente de liquidación del Presupuesto 2012 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona**

#### **i) Informe de Intervención.**

---

MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS 2012

INFORME DE INTERVENCION

---

De acuerdo con lo dispuesto en la Regla 408 de la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra, aprobada por el D.F. 272/1998, de 21 de septiembre, el Interventor de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona realiza el siguiente

### **INFORME DE INTERVENCION**

sobre la liquidación de Presupuestos del ejercicio 2012

#### **1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS DURANTE EL EJERCICIO**

Durante el ejercicio 2012 se han tramitado cinco expedientes para la realización de sendas modificaciones presupuestarias.

La primera de estas modificaciones consistió en una transferencia de crédito por importe de 7.658,98 euros de la partida 446/2270805 "Transporte Público / Estudios de Movilidad" a la partida 446/3420101 "Transporte Público / Intereses Legales por sentencia Judicial", del mismo presupuesto de gastos y pertenecientes al mismo Grupo de Función. La causa de esta modificación era dotar de cobertura presupuestaria al pago de los intereses legales derivados del cumplimiento de la Sentencia 37/2009, de 26 de enero de 2009, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en relación con el restablecimiento del equilibrio económico de la concesión del servicio de Transporte Urbano Comarcal. La modificación fue aprobada por la Presidencia de esta Mancomunidad mediante Resolución 134/2012, de 3 de abril.

La segunda de las modificaciones fue aprobada igualmente por la Presidencia de esta Mancomunidad mediante Resolución 149/2012, de 17 de abril, consistió en la incorporación de remanentes de crédito de la liquidación del Presupuesto de 2011 por un importe total de 213.079,80. De una parte, se incorporó un crédito de 49.354,80,- euros a la partida 446/2270804 "Transporte Público / Estudio y Gestión Transporte", financiado íntegramente con cargo a Remanente de Tesorería para Gastos generales, correspondiente a la parte pendiente de ejecución, 40.953,20 euros, del contrato para la asistencia técnica al desarrollo del nuevo sistema de gestión del medio de pago del Transporte Urbano Comarcal adjudicado a Palma Tools S.L., así como a la totalidad, 8.401,60 euros, del contrato de asistencia para la realización de un estudio cualitativo

sobre el nuevo sistema tarifario del transporte Urbano Comarcal, adjudicado a la empresa Append y cuya ejecución se vio diferida al ejercicio 2012 por causas ajenas al contratista. De otra parte, se incorporó un crédito de 163.725,- euros a la partida 121/6450001 "Administración General de la Entidad / Proyecto AVANZA Administración Electrónica" para la ejecución del contrato de asistencia para la implantación de la plataforma de administración electrónica SIGEM, adjudicado a la empresa Informática el Corte Inglés, S.A. y pendiente de finalización a 31 de diciembre de 2012; 65.490,- euros fueron financiados con cargo a Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada y el resto, 98.235,- euros, con cargo a Remanente de Tesorería para Gastos generales.

La tercera modificación se tramitó como "Suplemento de Crédito", dotándose de un crédito adicional de 1.040.643,05 euros a la partida 446/4700000 "Transporte Público / Transferencias Transporte Público", del Estado de Gastos, financiado con cargo a la partida 870, "Remanente de Tesorería para Gastos Generales". Esta modificación tenía por objeto dar cobertura al gasto a realizar durante el ejercicio 2012 en concepto de transferencias a la empresa concesionaria del transporte Urbano Comarcal, cuyas previsiones iniciales se habían visto superadas principalmente por el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la anteriormente citada Sentencia 37/2009, en lo referido al principal de su importe, y, en muy menor medida, por las desviaciones registradas en los parámetros de actualización de los pagos a cuenta del ejercicio corriente y liquidación del anterior, todo ello con estricta sujeción al Pliego. Fue aprobada por la Asamblea General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en sesión celebrada el 14 de junio de 2012.

La cuarta de las modificaciones vuelve a tener su origen en el necesario ajuste de los pagos a cuenta a la operadora del servicio de Transporte Urbano Comarcal que justifica un nuevo incremento de 497.387,25 euros en los créditos de la partida 446/4700000 "Transporte Público / Transferencias Transporte Público", financiándose esta vez mediante transferencia de crédito de diversas partidas pertenecientes a la misma Subfunción 446, "Transporte Público", y al capítulo 2, "Gastos en Bienes Corrientes y Servicios". La modificación fue aprobada por la Presidencia de esta Mancomunidad mediante Resolución 512/2012, de 11 de diciembre.

La quinta y última de las modificaciones presupuestarias tramitadas durante el ejercicio 2012 adoptó igualmente la forma de transferencia de crédito de 8.821,84 euros desde la partida 121/2260521 "Administración General / Auditoría protección de datos" (disminución) a las partidas (aumentos) 121/3420100 "Administración General / Intereses de demora", por 6.606,41 euros, y 121/9130001 "Administración General / Amortización Préstamo Nueva Sede", por 2.215,43 euros, pertenecientes al mismo Grupo de Función. Esta transferencia tenía por objeto corregir las diferencias surgidas de la aplicación del tipo de interés definitivamente fijado en la concertación del préstamo para la adquisición del inmueble destinado a nueva sede de la Mancomunidad, así como atender a los intereses devengados por la parte a reintegrar, por no consumo, de la subvención concedida para el desarrollo del Proyecto AVANZA de implantación de la Administración Electrónica, y fue aprobada por la Presidencia de esta Mancomunidad mediante Resolución nº 527/2012, de 20 de diciembre.

## **2.- GRADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

El grado de ejecución del Presupuesto de Gastos ha alcanzado al 97,90% de los créditos definitivos del mismo, índice que se incrementa hasta el 98,62% que resulta si se consideran únicamente los capítulos de gasto corriente.

## **3.- GRADO DE REALIZACION DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS**

Las obligaciones reconocidas han sido efectivamente realizadas durante el mismo año en un 94,52% % de su importe total, quedando pendientes de realización al 31 de diciembre de 2012 obligaciones reconocidas por importe total 957.324,21 euros, correspondientes en su mayor parte a servicios prestados a la Mancomunidad por su sociedad gestora SCPSA, y que serán saldados con normalidad en los primeros meses el ejercicio 2013. El resto de obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012 corresponden en su totalidad a reconocimientos efectuados en fechas cercanas al cierre y con vencimiento posterior, y que igualmente han sido realizadas con normalidad en las primeras fechas del ejercicio 2013.

## **4.- GRADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El Presupuesto de Ingresos ha registrado un grado de ejecución del 91% de las previsiones definitivas del mismo, que se incrementa hasta el 98,14% tomando en consideración solamente los Capítulos calificados como ingresos corrientes.

Es de señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la Regla 163 del D.F. 272/1998, de 21 de septiembre, por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra, se ha registrado como un ingreso del ejercicio pero con signo negativo el importe de 42.483,07 euros resultante de la liquidación y cierre definitivo del proyecto "Avanza" de Administración Electrónica (ver nota 8), habiéndose realizado dentro del ejercicio la devolución efectiva de estos importes al Ministerio de Industria y Energía.

## **5.- GRADO DE REALIZACION DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS**

Los derechos reconocidos han sido efectivamente realizados durante el mismo año en un 85,40% de su importe, quedando pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2012 derechos reconocidos por importe de 2.369.338,30 euros que vienen siendo realizados con normalidad durante 2013.

## **6.- GRADO DE REALIZACION DE LOS SALDOS PENDIENTES DE COBRO Y PENDIENTES DE PAGO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS**

Los saldos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados han sido realizados en un 99,51% y por los importes registrados, habiéndose registrado únicamente la anulación o cancelación de dos multas impuestas en los ejercicios 2009 y 2010, repectivamente, y por un importe total de 599,10 euros. Los saldos pendientes al 31 de

diciembre de 2012 los constituían los derechos pendientes de cobro por 5.597,35 euros por multas impuestas a terceros en los ejercicios 2001 (661,11 euros), 2008 (150,- euros), 2009 (602,24 euros) y 2011 (4.184,- euros), que seguían pendientes de cobro a la fecha de este informe. Es de significar que durante el ejercicio, y en sus correspondientes fechas de vencimiento, se han cobrado los 107.371,24 euros reconocidos en 2010 en concepto de canon e intereses por aprovechamiento publicitario de las marquesinas de la red de transporte público sobre los que se solicitó y concedió aplazamientos de pago (ver nota 9).

Las obligaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios cerrados han sido realizadas casi en su totalidad e igualmente por los importes registrados y sin modificaciones ni anulaciones de ningún tipo. Las únicas obligaciones procedentes de ejercicios anteriores pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 totalizan 2.618,19 euros procedentes de los ejercicios 2002, 2003 y 2011 en concepto de “Dietas Asambleístas”.

## **7.- OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERÍA**

Durante el ejercicio 2012 se han financiado gastos con cargo al Remanente de Tesorería, por importe de 1.050.264,40 euros (ver nota 1).

Se han financiado con cargo al Remanente de Tesorería gastos 9.734,03 euros en la partida 446/2270804 “Transporte Público / Estudio y Gestión Transporte” en proyectos procedentes del ejercicio anterior previa la correspondiente incorporación de créditos.

Pero sobre todo se han financiado también con cargo al Remanente de Tesorería 1.040.530,37 euros de la partida 446/4700000 “Transporte Público / Transferencias Transporte Público”, que recoge la subvención a percibir por la concesionaria como complemento a su retribución, sobrecoste originado principalmente por el necesario cumplimiento de la Sentencia 37/2009, de 26 de enero de 2009, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en relación con el restablecimiento del equilibrio económico de la concesión del servicio de Transporte Urbano Comarcal.

## **8.- DESVIACIONES DE FINANCIACION EN GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA**

Durante 2012 se ha procedido a la liquidación y cierre definitivo del proyecto “Avanza” de Administración Electrónica, por el que la Mancomunidad ingresó en 2009 un importe neto de 330.047,20 euros procedentes del Ministerio de Industria y Energía en concepto de subvención. Este ingreso constituyó una desviación positiva de financiación en aquel ejercicio que ha ido compensándose en ejercicios posteriores mediante la consideración de desviaciones negativas de financiación las sucesivas aplicaciones a las inversiones que iban realizándose en relación con el proyecto. Así, los gastos imputables al proyecto realizados en 2012 han permitido la aplicación de 101.103,13 euros de la subvención, cantidad que ha sido computada como desviación negativa de financiación en el ejercicio 2012. Pero, en tanto en cuanto las inversiones y gastos efectivamente realizados a lo largo de toda la vida del proyecto no alcanzan a completar toda la base subvencionable inicialmente autorizada, la liquidación del proyecto ante el Ministerio de Industria y

Energía ha supuesto la exigencia de devolución de 42.483,07 euros, registrada con cargo a los ingresos del ejercicio (ver nota 4), pero computada como una desviación positiva de financiación de signo negativo entre los ajustes al resultado presupuestario, de manera que queda exactamente completada la compensación de la desviación positiva original y cerrado definitivamente el proyecto.

Al margen de ese proyecto, únicamente se mantienen pendientes de aplicación a 31 de diciembre 12.647,36 euros procedentes del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Zizur Mayor, por el que éste satisfizo a la Mancomunidad 113.826,24 euros en el ejercicio 2009, y por el que la Mancomunidad asumía la obligación de instalar las marquesinas del Transporte Público de la nueva urbanización, liberando de la misma al promotor y permitiendo así la liquidación y recepción de la obra, no habiéndose registrado gasto alguno por este concepto durante 2012.

## **9.- ESTIMACION DE SALDOS DE DUDOSO COBRO**

La estimación de saldos de dudoso cobro se ha realizado aplicando lo dispuesto en el art. 97.3 del D.F. 270/98 respecto a los criterios a seguir en la estimación de cobros de difícil o imposible recaudación, habiendo considerado como tales el 50% de los cobros pendientes de ingresos liquidados en 2011 y el 100% de los liquidados en ejercicios anteriores, lo que totaliza el importe de 3.505,35 euros, con su correspondiente exclusión del Remanente de Tesorería. La totalidad de estos saldos tienen su origen en sanciones impuestas y pendientes de cobro.

Los criterios seguidos en esta estimación son los mismos que los aplicados en la liquidación del ejercicio anterior, obteniéndose sin embargo una cifra significativamente inferior a la reflejada en la liquidación de 2011, que fue de 57.506,97 euros. Ello es debido a que, tal y como se recoge en el informe de Intervención contenido en el expediente de liquidación del presupuesto de 2011, la estimación de saldos de dudoso correspondiente al ejercicio anterior estaba en su mayor parte compuesta las autoliquidaciones de los cuatro trimestres de 2010 del canon por explotación publicitaria de las marquesinas del Transporte Público, sobre los que la empresa concesionaria había solicitado el aplazamiento de su pago, concediéndosele en todos los casos un aplazamiento de dos años sobre sus correspondientes vencimientos originales; su inclusión como saldos de dudoso cobro alcanzaba al 50% de su importe, de acuerdo con lo dispuesto en el citado art. 97.3 del D.F. 270/98. Y es de señalar, siendo esta la causa de la disminución, que a lo largo de 2012 el deudor ha satisfecho puntualmente a su vencimiento las deudas aplazadas junto con los intereses aplicados, además de atender regularmente las cantidades liquidadas en el propio ejercicio por la explotación del contrato.

## **10.- RESULTADO PRESUPUESTARIO**

El resultado presupuestario del ejercicio 2012 ha presentado un saldo final de 36.749,77 euros de déficit, resultante de practicar sobre el saldo bruto entre Derechos y Obligaciones, -1.230.600,37 euros, los ajustes correspondientes a gastos financiados

con cargo al Remanente de Tesorería y a las desviaciones de financiación, todos ellos de signo positivo.

Este resultado se genera en su práctica totalidad por las desviaciones registradas en la gestión del Transporte Comarcal, particularmente en la menor realización de algunas partidas de ingresos tales como las tasas por expedición de nuevas tarjetas o ingresos por intereses de cuentas corrientes, aun cuando se han visto compensadas en buena parte por la liquidación en 2012 de determinadas aportaciones a realizar por un Ayuntamiento de la Comarca en cumplimiento de los convenios suscritos para la realización de experiencias piloto de transporte dentro de su ámbito y que procedían de 2011.

No obstante, es preciso recordar aquí que la totalidad de los 1.050.264,40 euros del Estado de Gastos financiados con cargo al Remanente de Tesorería (ver nota 7) corresponden en su totalidad a la gestión del Transporte Comarcal.

## **11.- REMANENTE DE TESORERIA**

El Remanente de Tesorería Total al 31.12.12 registra un saldo total 462.276,41 euros, lo que supone una disminución de 1.177.197,85 euros con respecto al registrado en la liquidación del ejercicio 2011. Esta disminución tiene su origen en el resultado presupuestario bruto (antes de ajustes) del ejercicio, -1.230.600,37 euros (nota 10), disminución que se ve atenuada por el descenso en la estimación del importe de derechos de difícil recaudación (nota 9).

De ese Remanente de Tesorería Total, 12.647,36 euros corresponden al Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada, quedando restringida su aplicación a la financiación de esos futuros gastos, mientras que el resto, 449.629,05 euros quedan incluidos dentro del Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

El saldo líquido de Tesorería al 31.12.12 era de 1.660.179,60 euros de los que 1.605,89 euros constituían el efectivo en Caja y estando el resto depositado en cuentas corrientes sin restricción alguna a su disponibilidad. Una de estas cuentas, con un saldo a 31 de diciembre de 2012 de 1.197.463,46 euros, si bien no tiene tampoco ninguna restricción formal a su disponibilidad, responde de las recargas realizadas por los usuarios del transporte en las tarjetas de pago, que son abonadas a la operadora a medida que van produciéndose las cancelaciones por viajes.

A diferencia de años anteriores, a 31 de diciembre de 2012 no existen saldos invertidos en activos financieros a plazo.

## **12.- EQUILIBRIO EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO**

El desequilibrio presupuestario de signo negativo, una vez ajustado, supone apenas un 0,2% del total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio, lo que permite afirmar que, en líneas generales, el presupuesto de 2012 ha presentado una ejecución equilibrada, en la que se mantiene un elevado grado de correspondencia entre los recursos obtenidos y los gastos atendidos.

No obstante, debe señalarse que, tal y como se indicaba ya en el informe de Intervención de 9 de noviembre de 2011 acerca del presupuesto de 2012, una parte de los gastos corrientes del ejercicio ha sido financiada con ingresos considerados formalmente como de capital. Si bien, y tal como describe ese informe, esta situación está en buena parte motivada por los mecanismos de financiación del Transporte Urbano Comarcal, es preciso poner de manifiesto este desequilibrio no financiero pero sí económico, habida cuenta además de la progresiva disminución hasta casi su agotamiento del Remanente de Tesorería que ha venido aplicándose en la financiación de gastos, haciéndose necesaria y urgente una reconsideración de los dichos mecanismos de financiación del Transporte Urbano Comarcal.

### **13.- OTROS ASPECTOS A RESEÑAR**

Con fecha 23 de enero de 2013 ha tenido entrada en el Registro de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona una solicitud de restablecimiento del equilibrio económico de la concesión del servicio de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona presentada por la empresa concesionaria del servicio, Transports Ciutat Comtal, S.A.. Las modificaciones solicitadas en dicha reclamación afectan no solo a la compensación económica de los servicios futuros sino también a la liquidación del ejercicio 2012, a liquidar con cargo al presupuesto de 2013, sobre la que se solicita una compensación adicional estimada en una cantidad cercana a los 2,1 millones de euros.

### **DILIGENCIA FINAL**

De conformidad con el artículo 227 de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, corresponde al Presidente de la Entidad Local, previo informe de la Intervención, la aprobación de la liquidación de los Presupuestos de la Entidad Local y de los Organismos Autónomos.

Se ha procedido a las correspondientes comprobaciones y revisiones de la liquidación del Presupuesto de 2012, por parte de esta Intervención y Tesorería, encontrándose conforme a la legislación vigente en la materia contable.

Pamplona, 15 de marzo de 2013

Manuel Lumbreras Navas

Interventor

## Bloque II

# Expediente de situación económico-patrimonial y financiera

---

Contiene la siguiente documentación:

- a) Balance de Situación al 31 de diciembre de 2012.
- b) Balance de Situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias:
  - Resultados corrientes del ejercicio.
  - Resultados extraordinarios.
  - Resultados de la Cartera de Valores.
  - Modificación de derechos y obligaciones de Presupuestos Cerrados.
  - Resultados del ejercicio.
  - Cuenta de Resultados de las operaciones comerciales.

## Bloque II

### Expediente de situación económico-patrimonial y financiera

a) Balance de Situación al 31 de  
diciembre de 2012.

---

## BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2012

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	IMPORTES		
	<b>ACTIVO</b>			<b>74.271.354,38</b>
	<b>INMOVILIZADO</b>			
	<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>69.161.686,56</b>	
			<b>5.018.573,93</b>	
200	TERRENOS Y BIENES NATURALES	473.012,78		
294	(.) PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE TERRENOS	0,00		
202	CONSTRUCCIONES	4.501.811,24		
203	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00		
204	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00		
205	MOBILIARIO	0,00		
206	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	49.999,90		
207	INSTALACIONES COMPLEJAS ESPECIALIZADAS	0,00		
208	PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	0,00		
209	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00		
290	(.) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-6.249,99		
	<b>INMOVILIZADO INMATERIAL</b>		<b>35.148.953,36</b>	
210	GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00		
211	PROPIEDAD INDUSTRIAL	0,00		
212	PROPIEDAD INTELECTUAL	0,00		
213	DERECHOS DE TRASPASO	0,00		
215	APLICACIONES INFORMÁTICAS	338.070,00		
218	ESTUDIOS Y PROYECTOS	0,00		
219	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	80.958.473,86		
292	(.) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	-46.147.590,50		
	<b>INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>		<b>0,00</b>	
220	TERRENOS Y BIENES NATURALES	0,00		
221	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0,00		
228	PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00		

## BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2012

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	IMPORTES	
	<b>ACTIVO</b>		
	<b>INVERSIONES EN BIENES COMUNALES</b>		
			<b>0,00</b>
230	TERRENOS Y BIENES NATURALES DE NATURALEZA COMUNAL	0,00	
231	INFRAESTRUCTURA Y BIENES COMUNALES	0,00	
232	INVERSIONES EN REPOBLACIONES	0,00	
	<b>INMOVILIZADO FINANCIERO</b>		<b>28.994.159,27</b>
250,260	ACCIONES CON COTIAZACIÓN OFICIAL	0,00	
251,261	ACCIONES SIN COTIAZACIÓN OFICIAL	28.994.159,27	
259,269	(.) DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES	0,00	
253,263	OBLIGACIONES Y BONOS Y OTRAS INVERSIONES DE RENTA FIJA	0,00	
268	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES	0,00	
295	(.) PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES	0,00	
254,255,264	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	0,00	
270,275	FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	0,00	
	<b>GASTOS A CANCELAR</b>		<b>0,00</b>
280	GASTOS AMORTIZABLES	0,00	
	<b>EXISTENCIAS</b>		<b>4.810,79</b>
30	COMERCIALES	4.810,79	
31	PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	
32	PRODUCTOS SEMITERMINADOS	0,00	
33	SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	0,00	
34	PRODUCTOS Y TRABAJOS EN CURSO	0,00	
35	MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES	0,00	
36	ELEMENTOS Y CONJUNTOS INCORPORABLES	0,00	
37	MATERIALES PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	0,00	
38	EMBALAJES Y ENVASES	0,00	
39	(.) PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE EXISTENCIAS	0,00	

## BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2012

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	IMPORTES	
	<b>ACTIVO</b>		
	<b>DEUDORES</b>		
			<b>2.384.702,17</b>
417	DEUDORES POR REINTEGROS DE GASTOS	0,00	
430,431	DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS	2.374.935,65	
455	DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00	
460	DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS DE RECURSOS DE OTROS E.P.	0,00	
465	E.P. POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PENDIENTES DE PAGO	0,00	
466	ENTES PÚBLICOS, C/C DE EFECTIVO	0,00	
472,473,474	ENTIDADES PÚBLICAS	9.766,15	
56	OTROS DEUDORES NO PESUPUESTARIOS	0,37	
	<b>CUENTAS FINANCIERAS</b>		<b>1.693.104,50</b>
53	INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0,00	
595	(.) PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0,00	
54	FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	0,00	
550,555,558	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	32.924,90	
570	CAJA	1.605,89	
571,572,573	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	1.658.573,71	
	<b>SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN</b>		<b>0,00</b>
195	OBLIGACIONES Y BONOS PENDIENTES DE SUSCRIPCIÓN	0,00	
196	OBLIGACIONES Y BONOS RECOGIDOS	0,00	
	<b>AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN</b>		<b>0,00</b>
480	GASTOS ANTICIPADOS	0,00	
	<b>RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>		<b>1.027.050,36</b>
130	RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (NEGATIVOS)	0,00	
890	RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	1.027.050,36	

## BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2012

CUENTAS		DESCRIPCIÓN	IMPORTES		
		<b>ACTIVO</b>			
		<b>Cuentas de Control Presupuestario</b>			
				<b>608.121,12</b>	
010		PRESUPUESTO DE GASTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES	608.121,12		
016		COMPROMISOS DE INGRESOS DE EJERCICIOS SUCESIVOS	0,00		
		<b>Cuentas de Orden</b>			
				<b>2.000.068,96</b>	
052,063,054		AVALES Y GARANTÍAS	2.006.232,90		
060,062		VALORES EN DEPÓSITO	-6.163,94		
070,072		DE CONTROL DE RECIBOS Y VALORES RECAUDADORES	0,00		
080,081		DE CONTROL DE TÍTULOS Y CUPOS DE DEUDA PÚBLICA	0,00		
		<b>TOTAL CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y DE ORDEN</b>			<b>2.608.190,08</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2012

CUENTAS		DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		<b>PASIVO</b>			<b>74.271.354,38</b>
		<b>PATRIMONIO Y RESERVAS</b>		<b>31.049.085,15</b>	
100		PATRIMONIO	40.657.689,85		
107		(.) PATRIMONIO ADSCRITO	0,00		
108		(.) PATRIMONIO CEDIDO	-887.928,20		
109		(.) PATRIMONIO ENTREGADO AL USO GENERAL	-8.720.676,50		
101		PATRIMONIO EN ADQUISICIÓN	0,00		
103		PATRIMONIO EN CESIÓN	0,00		
130		RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (POSITIVOS)	0,00		
		<b>SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>		<b>35.330.796,24</b>	
14		SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	35.330.796,24		
		<b>PROVISIONES</b>		<b>0,00</b>	
293		POR REPARACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00		
		<b>DEUDAS A LARGO PLAZO</b>		<b>3.630.722,56</b>	
15		EMPRÉSTITOS	0,00		
160,17		PRÉSTAMOS RECIBIDOS	3.630.722,56		
18		FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	0,00		
		<b>DEUDAS A CORTO PLAZO</b>		<b>3.605.027,47</b>	
161		PRÉSTAMOS A C/P RECIBIDOS DEL SECTOR PÚBLICO	0,00		
400,401		ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS	959.942,40		
420		ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	0,00		
421		ACREEDORES DEVOLUCIÓN DE INGRESOS POR RECURSOS OTROS E.P.	0,00		
450,454		ACREEDORES POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00		
462		E.P., POR DERECHOS A COBRAR	0,00		
463		E.P. POR INGRESOS PENDIENTES DE LIQUIDAR	0,00		
475,477,478,479		ENTIDADES PÚBLICAS	22.945,24		

## BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2012

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	IMPORTES	
	<b>PASIVO</b>		
50	PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS DÉBITOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	
51	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	2.619.854,26	
52	FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	2.285,57	
	<b>PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>		<b>6.997,44</b>
554	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	6.993,66	
555	OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	3,78	
	<b>AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>		<b>648.725,52</b>
481	GASTOS DIFERIDOS	648.725,52	
	<b>RESULTADOS</b>		<b>0,00</b>
890	RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	0,00	

## BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2012

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
	<b>PASIVO</b>			
	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO			
			608.121,12	
014	GASTOS COMPROMETIDOS DE EJERCICIOS POSTERIORES	608.121,12		
015	INGRESOS COMPROMETIDOS DE EJERCICIOS SUCESIVOS	0,00		
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
			<b>2.000.068,96</b>	
057,058,059	AVALES Y GARANTÍAS	2.000.068,96		
065,067	VALORES EN DEPÓSITO	0,00		
075,076	DE CONTROL DE RECIBOS Y VALORES RECAUDADORES	0,00		
085,086	DE CONTROL DE TÍTULOS Y CUPONES DE DEUDA PÚBLICA	0,00		
	<b>TOTAL DE CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y DE ORDEN</b>			<b>2.608.190,08</b>

## Bloque II

### Expediente de situación económico-patrimonial y financiera

b) Balance de Situación al 31 de  
diciembre de 2012 y 2011.

---

## BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2012

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
<b>A</b>	<b>INMOVILIZADO</b>	<b>69.161.686,56</b>	<b>76.753.736,11</b>
1	INMOVILIZADO MATERIAL	5.018.573,93	4.970.323,99
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	35.148.953,36	41.514.500,97
3	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0,00	0,00
4	BIENES COMUNALES	0,00	0,00
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	28.994.159,27	30.268.911,15
<b>B</b>	<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6	GASTOS A CANCELAR	0,00	0,00
<b>C</b>	<b>CIRCULANTE</b>	<b>5.109.667,82</b>	<b>11.402.397,28</b>
7	EXISTENCIAS	4.810,79	9.924,89
8	DEUDORES	2.384.702,17	4.542.956,83
9	CUENTAS FINANCIERAS	1.693.104,50	2.406.113,38
10	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN, AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00
11	RESULTADO PENDIENTE DE APLICACIÓN (PÉRDIDA DEL EJERCICIO)	1.027.050,36	4.443.402,07
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>74.271.354,38</b>	<b>88.156.133,39</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2012

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
<b>A</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>66.379.881,39</b>	<b>77.387.990,74</b>
1	PATRIMONIO Y RESERVAS	31.049.085,15	35.492.487,33
2	RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	0,00	0,00
3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	35.330.796,24	41.895.503,41
<b>B</b>	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4	PROVISIONES	0,00	0,00
<b>C</b>	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>3.630.722,56</b>	<b>3.840.553,59</b>
4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS, DEPÓSITOS RECIBIDOS	3.630.722,56	3.840.553,59
<b>D</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>4.260.750,43</b>	<b>6.927.589,06</b>
5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	3.605.027,47	5.246.340,10
6	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	655.722,96	1.681.248,96
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>74.271.354,38</b>	<b>88.156.133,39</b>

## Bloque II

### Expediente de situación económico-patrimonial y financiera

#### c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

---

## CUENTA DE RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO A FECHA 31/12/2012

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR		DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
3	EXISTENCIAS INICIALES	9.924,89	25.829,39	3	EXISTENCIAS FINALES	4.810,79	9.924,89
39	PROVISIONES POR DEPRECIACIÓN DE EXISTENCIAS (DOTACIÓN DEL EJ.)	0,00	0,00	39	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE EXISTENCIAS (DOTACIÓN EJ. ANT.)	0,00	0,00
60	COMPRAS	0,00	0,00	70	VENTAS	176.009,76	140.140,60
61	GASTOS DE PERSONAL	560.082,40	559.848,72	71	RENTA DE LA PROPIEDAD Y DE LA EMPRESA	204.777,17	274.522,27
62	GASTOS FINANCIEROS	168.563,12	138.345,63	72	TRIBUTOS LIGADOS A LA PRODUCCIÓN Y LA IMPORTACIÓN	0,00	0,00
63	TRIBUTOS	0,00	0,00	73	IMPUESTOS CORRIENTES SOBRE LA RENTA Y EL PATRIMONIO	0,00	0,00
64	TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES	1.864.151,01	1.983.817,79	75	SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
65	PRESTACIONES SOCIALES	0,00	0,00	76	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.612.077,06	10.902.273,53
66	SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN	13.349.488,28	13.013.796,15	77	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL	0,00	0,00
67	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.997,84	46.890,91	78	OTROS INGRESOS	0,00	0,00
68	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	79	PROVISIONES APLICADAS A SU FINALIDAD	0,00	0,00
69	DOTACIÓN DE EJ. PARA AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES	6.546.142,60	6.180.554,68				
800	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (SALDO ACREEDOR)	0,00	0,00	800	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (SALDO DEUDOR)	7.548.675,36	10.622.221,98
	<b>TOTAL</b>	<b>22.546.350,14</b>	<b>21.949.083,27</b>		<b>TOTAL</b>	<b>22.546.350,14</b>	<b>21.949.083,27</b>

## CUENTA DE RESULTADOS EXTRAORDINARIOS A FECHA 31/12/2012

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR		DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
152,1 53,19 5	DIF. ENTRE EL VALOR DE EMISIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA	0	0	196	DIF. ENTRE EL VALOR DE ADQUISICIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA (B°)	0	0
196	DIF. ENTRE EL VALOR DE LA ADQUISICIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA(Pª)	0	0	180,52	BENEFICIOS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AFIANZADAS	6.522.224,10	6.179.421,80
20,21	PÉRDIDAS EN LA ENAJENACIÓN DE ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	0	0	20,23	ADQUISICIONES LUCRATIVAS DE ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO	0	0
20,23	PÉRDIDAS Y MINUSVALÍAS SUFRIDAS POR BIENES INCLUIDOS EN EL INMOVILIZAD	0	0	20,21, 23	PLUSVALIAS REGISTRADAS EN BIENES INCLUIDOS EN EL INMOVILIZADO	0	0
270,5 4	PÉRDIDAS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AFIANZADAS	0	0		OTROS MOTIVOS DE ABONO	0	0
82	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO (SALDO ACREEDOR)	6.522.224,10	6.179.421,80	82	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO (SALDO DEUDOR)	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>6.522.224,10</b>	<b>6.179.421,80</b>		<b>TOTAL</b>	<b>6.522.224,10</b>	<b>6.179.421,80</b>

## CUENTA DE RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES A FECHA 31/12/2012

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR		DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
250,2 53,26 0,263 ,268, 531,5 33,53 8	POR LOS RESULTADOS DE CARACTER NEGATIVO EN OPERACIONES DE ENAJENACIÓN	0,00	0,00	250,25 3,260, 263,53 1,533	POR LOS RESULTADOS DE CARACTER POSITIVO EN OPERACIONES DE ENAJENACIÓN	0,00	0,00
295,5 95	DOTACIONES DEL EJERCICIO A LA PROV. DEPRECIACIÓN DE INVERSIONES	0,00	0,00	250,25 3,260, 262,26 8,531, 533,53 8	POR LAS ADQUISICIONES LUCRATIVAS	0,00	0,00
				295,59 5	DOTACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR A LA PROV. DEPRECIACIÓN DE INV. FIN.	0,00	0,00
83	RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES (SALDO ACREEDOR)	0,00	0,00	83	RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES (SALDO DEUDOR)	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## CUENTA DE MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS A FECHA 31/12/2012

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR		DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
434	POR LOS DERECHOS ANULADOS	599,10	602,00	431	POR LAS RECTIFICACIONES DEL SALDO DE DERECHOS RECONOCIDOS	0,00	0,00
401	POR LAS RECTIFICACIONES DE SALDO DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS	0,00	0,00	401	POR LAS OBLIGACIONES PRESCRITAS	0,00	0,00
84	MODIFICACIONES DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PPTOS CERRADOS	0,00	0,00	84	MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	599,10	602,00
	<b>TOTAL</b>	<b>599,10</b>	<b>602,00</b>		<b>TOTAL</b>	<b>599,10</b>	<b>602,00</b>

## CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO A FECHA 31/12/2012

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR		DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
80	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (S. DEUDOR)	7.548.675,36	10.622.221,98	80	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO(S.ACREEDOR)	0,00	0,00
82	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS (S. DEUDOR)	0,00	0,00	82	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS (S. ACREEDOR)	6.522.224,10	6.179.421,80
83	RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES (S. DEUDOR)	0,00	0,00	83	RESULTADO DE LA CARTERA DE VALORES (S. ACREEDOR)	0,00	0,00
84	MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	599,10	602,00	84	MODIFICACIONES DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0,00
89	BENEFICIO NETO TOTAL (S. ACREEDOR)	0,00	0,00	89	PÉRDIDA NETA TOTAL (SALDO DEUDOR)	1.027.050,36	4.443.402,18
	<b>TOTAL</b>	<b>7.549.274,46</b>	<b>10.622.823,98</b>		<b>TOTAL</b>	<b>7.549.274,46</b>	<b>10.622.823,98</b>

## CUENTA DE RESULTADOS DE LAS OPERACIONES A FECHA 31/12/2012

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR		DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
	COMPRAS NETAS				VENTAS NETAS		
	GASTOS COMERCIALES NETOS				INGRESOS COMERCIALES NETOS		
	RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES				RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
	TOTAL				TOTAL		

## Bloque III

# Anexos a la Cuenta de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

---

Contiene la siguiente documentación:

- a) Estado de Tesorería.
- b) Estado de Compromisos de Gastos y de Ingreso con Cargo a Ejercicios Futuros.
- c) Estado de Situación y Movimiento de Valores.

## Bloque III

### Anexos a la Cuenta de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

a) Estado de Tesorería.

---

**ESTADO DE TESORERIA A FECHA 31/12/2012**

**Ejercicio 2012**

**CONCILIACIONES BANCARIAS TEMPORALES**

NÚMERO	CONCEPTO	IMPORTE
	Pago Impursa 28/12/2012 canon aplazado 4º trimestre 2010 abonado en extracto con fecha 1/1/2013	26,728,14

**CONCILIACIONES BANCARIAS PERMANENTES**

NÚMERO	CONCEPTO	IMPORTE

**SITUACIÓN DE EXISTENCIAS**

CUENTA P.G.C.P.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	EXISTENCIA FINAL CONTABLE	CONCILIACIÓN	EXISTENCIA FINAL	EXISTENCIA FINAL MANUAL
570	CAJA	1.605,89	0,00	1.605,89	1.605,89
5710200	LA CAIXA	428.695,48	-26.728,14	401.967,34	401.967,34
5710202	LA CAIXA RECARGAS TARJETA SIN CONT	1.197.463,46	0,00	1.197.463,46	1.197.463,46
5710204	CAJA RURAL C/C 3924	32.414,77	0,00	32.414,77	32.414,77
5890	FORMALIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Totales</b>	<b>1.660.179,60</b>	<b>-26.728,14</b>	<b>1.633.451,46</b>	<b>1.633.451,46</b>

**ESTADO DE TESORERIA A FECHA 31/12/2012**

**Ejercicio 2012**

COBROS	IMPORTE	PAGOS	IMPORTE
<b>1.- PRESUPUESTARIOS</b>	<b>15.159.544,61</b>	<b>1.-PRESUPUESTARIOS</b>	<b>17.177.539,25</b>
- Presupuesto de Ingresos.Ppto corriente	13.898.277,57	- Presupuesto de Gastos. Ppto. corriente	16.498.408,96
- Presupuesto de Ingresos. Ppto cerrados	1.261.267,04	- Presupuestos de Gastos. Ppto. Cerrados	617.292,22
- Reintegros de presupuesto de gastos	0,00	- Devoluciones de ingresos presupuestarios	61.838,07
<b>2.- RECURSOS DE OTROS ENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>2.- RECURSOS DE OTROS ENTES</b>	<b>0,00</b>
- Cobros de recursos	0,00	- Devoluciones de recursos	0,00
- Reintegros de recursos	0,00	- Pagos de recursos	0,00
- Cobros de c/c de efectivo	0,00	- Pagos de c/c de efectivo	0,00
<b>3.- DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>3.- DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>0,00</b>
- De operaciones comerciales	0,00	- De operaciones comerciales	0,00
<b>4.- DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA</b>	<b>26.490.824,99</b>	<b>4.- DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA</b>	<b>25.197.116,37</b>
- Acreedores	23.508.906,89	- Acreedores	22.213.540,67
- Deudores	427.702,34	- Deudores	427.702,34
- Partidas pendientes de aplicación	2.268.973,61	- Partidas pendientes de aplicación	2.270.631,21
- Movimientos internos de tesorería	285.242,15	- Movimientos internos de tesorería	285.242,15
<b>5.- IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>	<b>8.370,98</b>	<b>5.- IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>	<b>0,00</b>
- I.V.A. Soportado	0,00	- I.V.A. Soportado	0,00
- I.V.A. Repercutido	8.370,98	- I.V.A. Repercutido	0,00
<b>TOTAL DE COBROS</b>	<b>41.658.740,58</b>	<b>TOTAL DE PAGOS</b>	<b>42.374.655,62</b>
<b>EXISTENCIAS INICIALES</b>	<b>2.376.094,64</b>	<b>EXISTENCIAS FINALES</b>	<b>1.660.179,60</b>
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>44.034.835,22</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>44.034.835,22</b>

## Bloque III

### Anexos a la Cuenta de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

b) Estado de Compromisos de  
Gastos y de Ingreso con Cargo a  
Ejercicios Futuros.

---



## Bloque III

### Anexos a la Cuenta de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

#### c) Estado de Situación y Movimiento de Valores.

---

Cuenta General 2012

Estado de Situación y Movimientos de Valores

Ejercicio 2012

P.G.C.P.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS			DEPÓSITOS DEVUELTOS	SALDO PENDIENTE DEVOLUCIÓN A 31/12/2012
			SALDO INICIAL	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
054	98002	AVALES ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
057	99002	AVALES RECIBIDOS	2.699.412,13	1.920,00	2.701.332,13	704.191,71	1.997.140,42
		<b>TOTAL</b>	<b>2.699.412,13</b>	<b>1.920,00</b>	<b>2.701.332,13</b>	<b>704.191,71</b>	<b>1.997.140,42</b>

## Bloque IV

# Cuentas Anuales de SCPSA

---

Contiene la siguiente documentación relativa a **Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. (S.C.P.S.A.)**, única sociedad mercantil íntegramente participada por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona:

- a) Informe de auditoría externa.
- b) Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria explicativa).
- c) Informe de gestión anual.
- d) Propuesta de distribución de resultados

## Bloque IV

### Cuentas Anuales de SCPSA

a) Informe de auditoría externa.

---

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista Único de SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Grant Thornton

Jorge Martínez

xx de xxxxx de 2013

Borrador

Pendiente de recibir:

Cuentas anuales firmadas

Carta de manifestaciones

## Bloque IV

### Cuentas Anuales de SCPSA

- b) Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria explicativa).
-

**SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
(Expresados en euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Inmovilizado intangible	7			<b>Fondos propios</b>	13		
Concesiones		4.540,85	29.591,39	Capital			
Patentes, licencias, marcas y similares		374,70		Capital escriturado		1.202.000,00	1.202.000,00
Aplicaciones informáticas		658.025,27	428.410,67	Prima de emisión		27.768.094,58	27.768.094,58
Aplicaciones informáticas en curso		55.081,44	206.384,96	Reservas			
Inmovilizado material	5			Legal y estatutarias		240.404,84	240.404,84
Terrenos y construcciones		37.640.341,91	38.108.917,45	Otras reservas		23.504.184,74	17.219.527,66
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		91.292.850,11	89.369.176,72	Resultado del ejercicio	3	5.127.902,38	3.133.339,98
Inmovilizado en curso y anticipos		6.324.956,36	5.521.024,11	<b>Subvenciones de capital</b>	14	6.615.273,65	9.017.174,94
Inversiones inmobiliarias	6			<b>Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	14	72.769.051,19	65.688.142,05
Terrenos		291.220,39	277.378,13				
Inversiones financieras a largo plazo				<b>Total patrimonio neto</b>		<b>137.226.911,38</b>	<b>124.268.684,05</b>
Retribuciones a largo plazo al personal	15	2.988.977,93	185.572,06				
Activos por impuesto diferido	19	112.472,12	115.315,59				
<b>Total activo no corriente</b>		<b>139.368.841,08</b>	<b>134.241.771,08</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				Provisiones a largo plazo	15		
Existencias	9			Otras provisiones		25.204.804,89	24.494.465,36
Agua y otras existencias comerciales		35.879,54	40.059,97	Pasivos por impuesto diferido	19	758.506,35	262.903,39
Otros aprovisionamientos		1.103.714,25	1.092.324,84	<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>25.963.311,24</b>	<b>24.757.368,75</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10			<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		16.520.729,20	15.377.833,45	Deudas a corto plazo	16		
Clientes, empresas del grupo y asociadas	12	731.616,19	267.382,96	Otros pasivos financieros		2.681.300,95	6.229.692,72
Personal		2.804,81	3.169,04	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Otros créditos con las Administraciones Públicas		10.133.099,81	6.751.130,42	Proveedores	17	2.166.720,81	1.405.232,36
Inversiones financieras a corto plazo	11			Proveedores, empresas del grupo y asociadas	12	1.239.518,60	441.850,87
Otros activos financieros		9.180.311,00	6.768.466,09	Acreedores varios	18.a	11.209.254,23	11.034.780,76
Periodificaciones a corto plazo		1.071.113,63	903.958,59	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	18.b	861.868,96	13.050,14
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.369.463,84	4.143.233,55	Pasivos por impuesto corriente	19	64.807,99	94.094,22
		<b>43.148.732,27</b>	<b>35.347.558,91</b>	Otras deudas con las Administraciones Públicas	18.c	673.797,52	774.934,62
				Anticipos de clientes	18.d	430.081,67	569.641,50
				<b>Total pasivo corriente</b>		<b>19.327.350,73</b>	<b>20.563.277,19</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>182.517.573,35</b>	<b>169.589.329,99</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>182.517.573,35</b>	<b>169.589.329,99</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales de 2012.

**SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.**  
**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
(Expresadas en euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	20.a		
Ventas		30.847.693,78	30.763.952,58
Prestaciones de servicios		27.781.410,05	27.260.961,18
Trabajos realizados por la empresa para su activo		545.396,56	537.129,37
Aprovisionamientos			
Consumo de agua	20.b	-1.343.977,62	-1.425.392,93
Consumo de existencias comerciales y otros aprovisionamientos	20.b	-3.042.665,24	-2.843.562,22
Trabajos realizados por otras empresas		-17.717.617,77	-16.441.448,13
Otros ingresos de explotación			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		389.018,81	386.242,55
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	20.c	6.971.072,77	7.706.366,62
Ingresos excepcionales		3.276.521,09	130,66
Gastos de personal	20.e		
Sueldos, salarios y asimilados		-15.856.294,85	-15.728.649,19
Cargas sociales		-4.806.154,14	-4.607.313,26
Provisiones			-1.298.063,15
Otros gastos de explotación	20.g		
Servicios exteriores		-11.141.016,23	-12.056.478,95
Tributos		-1.781,31	-1.459,82
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	-186.585,36	-313.641,84
Otros gastos de gestión corriente		-818.135,81	-612.496,24
Gastos gestión MCP	12	-1.660.234,95	-992.752,30
Gastos excepcionales		-1.163,37	-116.328,87
Amortización del inmovilizado	5 y 7	-16.041.865,31	-16.040.058,81
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	20.h	2.157.338,94	2.763.544,29
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	20.h	6.642.923,80	6.317.146,67
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado			
Resultados por enajenaciones y otras	5	-324.453,37	31.970,00
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>5.669.430,47</b>	<b>3.289.798,21</b>
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		1.014.184,08	1.168.759,26
Gastos financieros			
Por deudas con terceros		-645,97	-142,78
Por actualización de provisiones	15	-1.369.023,68	-1.165.152,27
Diferencias de cambio		-32,50	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-355.518,07</b>	<b>3.464,21</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>5.313.912,40</b>	<b>3.293.262,42</b>
Impuestos sobre beneficios	19	-186.010,02	-159.922,44
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>5.127.902,38</b>	<b>3.133.339,98</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>5.127.902,38</b>	<b>3.133.339,98</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales de 2012.

SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

	Notas en la memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	3	5.127.902,38	3.133.339,98
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.b	14.376.060,85	6.485.077,07
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (ajustes)	14.b	-141.623,99	-99.205,97
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	15	2.795.982,99	1.226.592,96
Efecto impositivo	14 y 15	-544.273,04	-23.749,95
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>16.486.146,81</b>	<b>7.588.714,11</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-8.800.262,74	-9.080.690,96
Efecto impositivo	14	40.282,13	37.929,32
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>-8.759.980,61</b>	<b>-9.042.761,64</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>12.854.068,58</b>	<b>1.679.292,45</b>

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2010</b>	1.202.000,00	27.768.094,58	240.404,84	12.152.895,07	3.027.302,69	78.198.694,42	122.589.391,60
Ajustes por cambios de criterio 2010							
Ajustes por errores 2010				817.186,70		-817.186,70	
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011</b>	1.202.000,00	27.768.094,58	240.404,84	12.970.081,77	3.027.302,69	77.381.507,72	122.589.391,60
Total ingresos y gastos reconocidos				1.222.143,20	3.133.339,98	-2.676.190,73	1.679.292,45
Operaciones con socios o propietarios							
Distribución del beneficio del ejercicio 2010				3.027.302,69	-3.027.302,69		
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2011</b>	1.202.000,00	27.768.094,58	240.404,84	17.219.527,66	3.133.339,98	74.705.316,99	124.268.684,05
Ajustes por cambios de criterio 2011				104.158,75			104.158,75
Ajustes por errores 2011				259.563,31		-259.563,31	
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012</b>	1.202.000,00	27.768.094,58	240.404,84	17.583.249,72	3.133.339,98	74.445.753,68	124.372.842,80
Total ingresos y gastos reconocidos				2.787.595,04	5.127.902,38	4.938.571,16	12.854.068,58
Operaciones con socios o propietarios							
Distribución del beneficio del ejercicio 2011				3.133.339,98	-3.133.339,98		
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2012</b>	1.202.000,00	27.768.094,58	240.404,84	23.504.184,74	5.127.902,38	79.384.324,84	137.226.911,38

**SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011**

	NOTAS	2012	2011
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	5.313.912,40	3.293.262,42
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	5 y 7	16.041.865,31	16.040.058,81
Variación de provisiones	10	-10.496,23	313.641,84
Imputación de subvenciones	14	-8.800.262,74	-9.080.690,96
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5	-26.947,46	-31.970,00
Ingresos financieros		-1.014.184,08	-1.168.759,26
Gastos financieros		1.369.669,65	1.165.295,05
Otros Ingresos y Gastos			409.252,34
Baja activos biometanización	5	351.400,83	
Cambios en el capital corriente			
Existencias		-7.208,98	132.418,91
Deudores y otras cuentas a cobrar		-4.978.237,91	2.675.479,17
Otros activos corrientes		-176.427,04	517.585,77
Acreedores y otras cuentas a pagar		2.341.751,54	-3.588.541,77
Otros pasivos corrientes		-3.548.391,77	-3.762.926,12
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Cobros de intereses		345.504,04	214.296,36
Pagos de intereses		-645,97	-142,78
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	19	-220.840,73	-142.044,39
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>6.980.460,86</b>	<b>6.986.215,39</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	7	-298.822,62	-211.514,88
Inmovilizado material	5	-18.302.950,08	-8.228.373,94
Inversiones inmobiliarias	6	-13.842,26	-107.441,14
Inversiones financieras	11	-2.400.000,00	-6.700.000,00
Cobros por desinversiones			
Inmovilizado material	5	26.947,46	31.970,00
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>-20.988.667,50</b>	<b>-15.215.359,96</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	14.234.436,86	6.485.077,07
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>14.234.436,86</b>	<b>6.485.077,07</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO EQUIVALENTE O EQUIVALENTES</b>		<b>226.230,39</b>	<b>-1.744.067,50</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.143.233,52	5.887.301,02
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.369.463,84	4.143.233,52

# SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A. MEMORIA DEL EJERCICIO 2012

## 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

---

- A) La Sociedad fue constituida el 4 de enero de 1983 con la denominación social de AGUAS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A., y el 29 de septiembre de 1992 cambió dicha denominación por SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A. (en adelante la Sociedad), según el acuerdo adoptado por la Junta General Universal en sesión celebrada el día 26 de junio de 1992. Se constituyó como sociedad mercantil cuyo capital pertenece íntegramente a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (en adelante la Mancomunidad), que la crea como forma de gestión directa de los servicios públicos que constituyen su objeto.

El domicilio social de la Sociedad está situado en Pamplona, C/General Chinchilla 7, y su CIF es el A-31 118441.

El domicilio social de la Mancomunidad está en Pamplona, C/General Chinchilla 7.

Las últimas Cuentas anuales están depositadas en el Registro Mercantil de Navarra y corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

- B) La Sociedad tiene por objeto social, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos, la prestación de los siguientes servicios:
- a) Abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento y depuración de aguas residuales, así como obtención, aprovechamiento y venta de energía.
  - b) Recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, así como obtención, aprovechamiento y venta de energía.
  - c) Transporte público de viajeros.
  - d) Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, pavimentación de las vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales.
  - e) Patrimonio histórico-artístico.
  - f) Protección del medio ambiente.
  - g) Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de consumidores y usuarios.
  - h) Cementerios y Servicios funerarios.
  - i) Limpieza viaria.
  - j) Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre, turismo.

Hasta el 31 de diciembre de 2012 la Sociedad viene desarrollando los servicios señalados en los apartados a) y b), además de prestar a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona servicios de planificación y control relativos al servicio reflejado en el apartado c) y las actividades de carácter administrativo relativas a la Gestión del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona, no habiéndosele encomendado hasta esa fecha ninguno de los servicios señalados en el resto de los epígrafes, los cuales figuran recogidos en sus estatutos sociales en previsión de futuros desarrollos.

La Sociedad no realiza con personal propio el servicio de recogida de residuos urbanos, teniendo contratada esta actividad con la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. para el período comprendido entre el 1 de julio de 2004 y 1 de julio de 2011, prorrogable por otros tres años, según acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 25 de mayo de 2004 que resolvía el concurso convocado a tal efecto. El importe de esta subcontrata se revisa anualmente en función de la evolución del índice de precios y de las variaciones previamente acordadas en la prestación de los servicios.

- C) En cumplimiento del objeto social anteriormente expresado y de lo dispuesto en los Estatutos de la Mancomunidad, la Sociedad presta los servicios relacionados con el Ciclo Integral del Agua (abastecimiento de agua, alcantarillado, saneamiento y depuración) y con la recogida y tratamiento de residuos urbanos en el ámbito territorial de los municipios integrados en la citada Mancomunidad.

Con fecha 1 de enero de 1998 entró en vigor el Reglamento de Relaciones entre la Mancomunidad y la Sociedad, aprobado definitivamente por la Asamblea de la Mancomunidad celebrada el 23 de octubre de 1997. De acuerdo con este nuevo Reglamento, la Sociedad asumió la gestión directa de los servicios encomendados y, en consecuencia, la titularidad de la relación jurídica con los usuarios y beneficiarios de los mencionados servicios, lo que incluye la titularidad de los ingresos por la prestación de los mismos y su cobro. Consecuentemente, con este nuevo modelo de relaciones y de gestión, la Asamblea de la Mancomunidad celebrada el 18 de diciembre de 1997 acordó adscribir con efecto 1 de enero de 1998 a la Sociedad, por un periodo mínimo de 25 años, la totalidad del patrimonio afecto a los servicios cuya gestión se le encomienda, mediante la aportación de todos los bienes, derechos y obligaciones que conforman dicho patrimonio.

Igualmente, el mismo Reglamento dispone que, a partir de su entrada en vigor, corresponde a la Sociedad la realización de las nuevas inversiones que sean necesarias para la prestación de los servicios encomendados, incluida la finalización de aquéllas que estuvieran en curso de construcción a la señalada fecha del 1 de enero de 1998 (véase nota 5). De acuerdo con las disposiciones legales y administrativas vigentes, es la Mancomunidad, en su calidad de entidad local, la titular de las subvenciones que desde distintas instancias, y en particular a través de los sucesivos Planes de Infraestructuras Locales promovidos y gestionados por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, contribuyen a la financiación de una parte significativa de las inversiones. Al objeto de que las subvenciones sean aplicadas a su finalidad, la ejecución de las inversiones, la Mancomunidad transfiere estos importes a la Sociedad.

- D) La Sociedad y su sociedad dominante directa Mancomunidad de la Comarca de Pamplona formulan cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 14 de junio de 2012. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales Mancomunidad de la Comarca de Pamplona no ha formulado las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2012.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

---

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Además, incluyen ciertas reclasificaciones para su adecuada presentación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron aprobadas por el Accionista Único el 14 de junio de 2012.

Aun cuando las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 están pendientes de aprobación por el Accionista Único, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones de importancia en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

### **b) Principios contables**

Los principios y normas contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

### **c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4.a) y 4.b) ) y las provisiones para el desmantelamiento del vertedero de Góngora (nota 4.k) y el desmantelamiento de las obras de biometanización (nota 4.k).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### **d) Comparación de la información**

Como requiere la normativa contable, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria del ejercicio 2012 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes**

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

**g) Cambios en criterios contables**

En el ejercicio 2012 se ha realizado un cambio de criterio en la aplicación informática del GIS corporativo, al cambiar la estimación de su vida útil de 4 a 5 años e individualizar las nuevas funcionalidades para la amortización y no proceder a su amortización en bloque en los años que restaban a la inversión propia del GIS. Este cambio de criterio ha supuesto un ajuste contra reservas por importe de 104.158,75 euros.

**h) Corrección de errores**

En el ejercicio 2012 se ha detectado un error por importe de 259.563,31 euros. Este error se debe a un defecto en el traslado a resultados de ejercicios anteriores de subvenciones de capital por no correspondencia con la vida útil de los activos vinculados a las mismas. No obstante, y a pesar del error detectado y corregido, el consejo de administración considera que no es necesario reexpresar los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

En el ejercicio 2011 se detectó un error por importe de 817.186,70 euros. Este error se debió a un defecto en el traslado a resultados de ejercicios anteriores de subvenciones de capital vinculadas a elementos que estaban completamente amortizados. No obstante, y a pesar del error detectado y corregido, el consejo de administración consideró que no era necesario reexpresar los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

### **3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS**

---

La propuesta de distribución de los beneficios correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, formulada por los Administradores de la Sociedad y pendiente de aprobación por el Accionista Único, consiste en su traspaso íntegro a la cuenta de reservas voluntarias, tal y como se muestra en el siguiente esquema:

<u>Base de reparto</u>	<u>Euros</u>
Beneficio del ejercicio	<u>5.127.902,38</u>
<b>Total.....</b>	<b>5.127.902,38</b>
<u>Aplicación</u>	<u>Euros</u>
A reservas voluntarias	<u>5.127.902,38</u>
<b>Total.....</b>	<b>5.127.902,38</b>

Con fecha 14 de junio de 2012, el Accionista Único aprobó la propuesta de distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 ( 3.133.339,98 €) consistente en su traspaso integro a la cuenta de reservas voluntarias.

## 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### a) Inmovilizado intangible

El epígrafe “Concesiones” proviene de la aportación patrimonial realizada por la Mancomunidad con fecha 1 de enero de 1998 (véase nota 1.C)) y refleja el valor del derecho de uso de las concesiones administrativas cuya adscripción fue parte integrante de la citada aportación.

La valoración con la que se registraron las concesiones se corresponde con la asignada en el acto de la aportación y es coincidente con el valor contable con el que dichas inmovilizaciones figuraban en la fecha de aportación, 1 de enero de 1998, en las cuentas de la Mancomunidad. Los criterios para su amortización son también, y en todos los casos, coincidentes con los aplicados por la Mancomunidad a estos activos y siguen un método lineal del que no se deriva ninguna modificación de los plazos y vidas útiles establecidos por aquélla. La valoración podría ser minorada por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

Los años de vida concesional y el plazo de amortización aplicado a las concesiones administrativas adscritas son los siguientes:

	Vida concesional original	Plazo de amortización
Manantial de Arteta	30	29
Embalse de Eugi	40	28
Río Arakil	10	10
Plazas aparcamiento calle Hermanos Imaz	50	20
Aprovechamiento hidroeléctrico de Eugi	70	20
Aprovechamiento hidroeléctrico de Urtasun	70	20

El resto del inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este ejercicio no se han reconocido pérdidas netas por deterioro derivadas de estos activos intangibles.

## b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los elementos comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición, al coste de producción o al de aportación, según se trate de elementos adquiridos a terceros, de elementos de construcción propia, en el que se computa el coste de materiales y mano de obra más un coeficiente de gastos indirectos, o, finalmente, de elemento procedente de la aportación patrimonial efectuada por la Mancomunidad (véase nota 1.C)), respectivamente. La valoración con la que se registró el inmovilizado adscrito se corresponde con la asignada en el acto de la aportación y es coincidente con el valor contable con el que dichas inmovilizaciones figuraban en la fecha de aportación, 1 de enero de 1998, en las cuentas de la Mancomunidad.

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” recoge los activos no corrientes de la Sociedad que, correspondiéndose con inmuebles, se poseen para obtener rentas, plusvalías, o ambas. Para su registro y valoración se aplican los mismos criterios que para el inmovilizado material.

La valoración de estas inversiones inmobiliarias y el inmovilizado material se halla minorada por su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos menos su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<b>Años de vida útil estimados</b>
Construcciones	20-25
Instalaciones complejas	20
Maquinaria	7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7
Otro inmovilizado	4-5

Los criterios para la amortización del inmovilizado adscrito son también, y en todos los casos, coincidentes con los aplicados por la Mancomunidad a estos activos.

La amortización de los elementos que se adicionan al inmovilizado comienza a registrarse desde la fecha de su entrada en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha registrado ningún importe en concepto de deterioro del valor de los activos.

**d) Activos financieros mantenidos para negociar**

Se incluyen en esta categoría aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta y de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, así como los instrumentos financieros derivados con valoración favorable para la empresa que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable imputando directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en el mismo.

**e) Existencias**

Se contabilizan por el precio de adquisición valorándose en el inventario al precio medio ponderado, que es inferior a su valor de mercado.

Las existencias obsoletas o de lento movimiento han sido reducidas a su valor de realización.

**f) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Se sigue el criterio de dotar provisiones por insolvencias con el fin de cubrir los saldos de determinada antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

**g) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

**h) Fianzas entregadas y recibidas**

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

**i) Gastos de gestión de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona**

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa o entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se considera empresa del grupo a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (ver nota 1.D)

La Sociedad realiza aportaciones a su Accionista Único para el sostenimiento de su estructura al carecer ésta de recursos propios para ello (véase nota 1.C)). Su importe viene determinado por el déficit que presente la estructura general de la Mancomunidad.

**j) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se registran según los siguientes criterios:

**j.1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables**

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Si son concedidas para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

La sociedad dentro del apartado de subvenciones no reintegrables diferencia entre:

1. Subvenciones de capital:

Las subvenciones de capital por activos cedidos en uso registradas por la Sociedad provienen de la aportación patrimonial realizada por la Mancomunidad con fecha 1 de enero de 1998 (véase nota 1.C)).

La valoración con la que se registraron estas subvenciones se corresponde con la asignada en el acto de la aportación y es coincidente con el valor contable con el que dichas subvenciones figuraban en la citada fecha de aportación en las cuentas de la Mancomunidad. Los criterios para su periodificación son también, y en todos los casos, coincidentes con los aplicados por la Mancomunidad a estos ingresos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones.

2. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios: ingresos por transferencia de derechos sobre el inmovilizado

A partir del 31 de diciembre de 2000, los importes de las subvenciones percibidas por la Mancomunidad para la realización de inversiones cuya ejecución y explotación tiene encomendada la Sociedad (véase nota 1.C)), le son transferidas a ésta. Se procede a su registro inicial, tras recibirse la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. Se valoran por su importe neto, una vez deducido el efecto impositivo, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos así financiados.

3. Subvenciones de explotación y funcionamiento

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

4. Subvenciones por la gestión del Saneamiento de Aguas Residuales

La Ley Foral 10/1988, de 29 de diciembre, de Saneamiento de las Aguas Residuales, establece que el canon de saneamiento será percibido por las entidades suministradoras

de agua, quienes lo ingresarán en los plazos debidos a favor de la empresa pública Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA), creada para la gestión del Plan de Saneamiento. De acuerdo con ello, hasta el 31 de diciembre de 1997 la Mancomunidad y a partir de dicha fecha la Sociedad, vienen transfiriendo a NILSA, en calidad de entidad suministradora en los respectivos periodos de tiempo, las cantidades recaudadas en concepto de canon de saneamiento, correspondientes a la facturación realizada a partir del 1 de enero de 1989. En virtud del convenio suscrito por la Mancomunidad con NILSA, de fecha 21 de diciembre de 2005, y que sustituyó, con efecto 1 de enero de 2005 al de 19 de octubre de 1989, vigente hasta el 31 de diciembre de 2004, la Mancomunidad, a través de la Sociedad, sigue prestando dentro de su ámbito geográfico (véase nota 1) los servicios relacionados con la gestión y explotación del Saneamiento de Aguas Residuales (saneamiento en alta), recibiendo trimestralmente de NILSA una subvención (véase nota 20.c)) cuyo importe compensa los costes de explotación del saneamiento en alta, determinados por los costes directos realmente incurridos más una cantidad prefijada en el citado convenio en concepto de costes indirectos.

El importe de la subvención correspondiente a los costes de explotación, que coincide con el importe de los gastos devengados por el mismo concepto, se abona a resultados en el momento de su devengo.

j.2) Subvenciones de carácter reintegrable:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios son registrados directamente en el patrimonio neto, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

**k) Provisiones por desmantelamiento**

Las provisiones por desmantelamiento se valoran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación realizada, de acuerdo con la información disponible en cada momento, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

“Provisión por desmantelamiento del vertedero” recoge la estimación del valor actual de los costes de sellado y mantenimiento post-clausura del vertedero de Góngora. Esta dotación se ha calculado incorporando las restricciones y obligaciones medioambientales de aplicación en el actual entorno

“Provisión por desmantelamiento de las obras de biometanización” corresponde al valor actual del desmantelamiento de las obras paralizadas de la planta de biometanización.

## **l) Provisiones para pensiones y obligaciones similares**

La Sociedad tiene establecido un plan de pensiones con sus trabajadores de prestación definida que cubre las prestaciones de jubilación y de riesgos, a saber, incapacidad y fallecimiento. Las prestaciones tanto de jubilación como de riesgos se definen en función de un número de anualidades del salario pensionable. La aportación por el compromiso de jubilación está referido a los trabajadores incorporados a la empresa con una antigüedad superior a dos años en la Sociedad. Las prestaciones de riesgo cubren a todos los trabajadores por el hecho de estar contratados y se articulan mediante una prima de seguro.

La revalorización pactada para los pensionistas es del 1,5% y la evolución del salario pensionable es del 2%. Ambos dígitos son fijos y acordados expresamente.

De acuerdo con la normativa vigente relativa a la obligatoriedad de externalización de los compromisos de pensiones, la Sociedad formalizó en el ejercicio 1999 los citados compromisos por pensiones mediante el establecimiento de un Plan de Pensiones y la suscripción de un fondo de pensiones externo e individual, disponiendo de un plazo de diez años para proceder al desembolso de las correspondientes aportaciones. En el año 2000 se realizó el Plan de Reequilibrio, traspasándose al Fondo, con fecha 30 de junio de 2000, las cantidades correspondientes a los “derechos pasados” de todos los trabajadores. A partir de esa fecha se hizo cargo el Fondo de Pensiones (“Depósito de Mendillorri”) de abonar las prestaciones correspondientes a todos los beneficiarios. Asimismo, en el año 2001 se realizó un nuevo plan de Reequilibrio para su adecuación a la normativa vigente.

Los cálculos actuariales realizados por un actuario independiente al cierre del ejercicio 2012 han sido efectuados utilizando la Bases Técnicas del Plan, con las siguientes hipótesis de tipo de interés del 6,07 %, las tablas PER2000P, hipótesis que coinciden con las condiciones de la póliza de seguro que el Plan de Pensiones ha contratado al efecto.

Los cálculos actuariales realizados por un actuario independiente al cierre del ejercicio 2011 fueron efectuados utilizando la Bases Técnicas del Plan, con las siguientes hipótesis de tipo de interés del 4%, las tablas EVKM/F90, GRM/F95 y SS 90, considerando además un IPC del 1,5 % y una revalorización salarial del 2%.

Para los casos en que no está declarada la incapacidad permanente, siendo ésta “Temporal”, el compromiso de complementar el salario viene recogido en el artículo 71 del Convenio Colectivo de la Sociedad.

## **m) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen el que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El beneficio fiscal correspondiente a la deducción por inversiones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

**n) Transacciones en monedas distintas al euro**

La Sociedad no ha efectuado operaciones ni mantiene saldos en monedas distintas al euro.

**o) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No se esperan despidos anormales y, por consiguiente, no se ha efectuado provisión alguna por este concepto en las cuentas anuales adjuntas.

**p) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos, incluidos los gastos por prestación de servicios aportados a la Mancomunidad, se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Los criterios utilizados en la determinación de los resultados de los principales servicios que realiza la Sociedad son los siguientes:

Venta de agua y depuración:

La Sociedad, con carácter general, utiliza el criterio de la lectura de contadores como base para determinar sus ingresos, que son facturados mensualmente para los contadores de caudal nominal superior a 2,5 m<sup>3</sup>/hora y cuatrimestralmente para el resto, desglosando la población de clientes en grupos.

La Sociedad sigue el criterio de devengo en el registro de sus ingresos, de tal manera que se estima una provisión de ingresos al cierre de cada ejercicio, calculada en base al consumo diario de metros cúbicos de agua por un precio medio por metro cúbico y teniendo en cuenta el número de días transcurridos desde la última facturación, que figura registrado bajo el epígrafe de "Clientes por ventas y prestación de servicios" (véase nota 10).

#### Gestión de residuos urbanos:

Los ingresos devengados por la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos urbanos, se establecen tomando como base el número de contenedores para los grandes productores de residuos y la suma de valores catastrales de los bienes inmuebles, según lo establecido en el registro fiscal de la Riqueza Territorial de Navarra, para el resto.

#### **q) Transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

#### **r) Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### **s) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

La Sociedad registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

##### s.1 ) Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

#### t) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran gastos medioambientales los importes devengados por la realización de dichas actividades para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, así como los derivados de los compromisos medioambientales de la misma. Su importe se incluye, en caso de incurrirse, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente se registran como "Inmovilizado material" en el balance por su precio de adquisición o coste de producción, según proceda. Su amortización se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los periodos de vida útil estimados que se detallan en la nota 4.b).

## 5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y el movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2011 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas queda reflejado en el cuadro siguiente:

	Saldo 31.12.10	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo 31.12.11	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo 31.12.12
<b>VALOR BRUTO</b>									
Terrenos y construcciones	77.787.582,01	5.668.698,80		1.982.905,37	85.439.186,18	896.184,47		2.476.228,67	88.811.599,32
Inst. técnicas y otro inmovilizado	238.421.067,47	2.815.544,94	740.597,06	15.373.656,80	255.869.672,15	6.168.867,89	1.500.209,79	7.606.335,97	268.144.666,22
Inmovilizado en curso y anticipos	17.682.916,39	5.194.669,89		-17.356.562,17	5.521.024,11	11.237.897,72	351.400,83	-10.082.564,64	6.324.956,36
<b>TOTAL VALOR BRUTO</b>	<b>333.891.565,87</b>	<b>13.678.913,63</b>	<b>740.597,06</b>		<b>346.829.882,44</b>	<b>18.302.950,08</b>	<b>1.851.610,62</b>		<b>363.281.221,90</b>
<b>AMORT. ACUMULADA</b>									
Amort. Construcciones	44.019.302,10	3.310.966,63			47.330.268,73	3.840.988,68			51.171.257,41
Amort. Inst. técnicas y otro inmov.	154.870.087,19	12.371.005,27	740.597,06		166.500.495,40	11.851.530,50	1.500.209,79		176.851.816,11
<b>TOTAL AMORT. ACUMULADA</b>	<b>198.889.389,29</b>	<b>15.681.971,90</b>	<b>740.597,06</b>		<b>213.830.764,13</b>	<b>15.692.519,18</b>	<b>1.500.209,79</b>		<b>228.023.073,52</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>135.002.176,58</b>	<b>-2.003.058,27</b>			<b>132.999.118,31</b>	<b>2.610.430,90</b>	<b>351.400,83</b>		<b>135.258.148,38</b>

Durante el ejercicio 2012 se han enajenado elementos del inmovilizado material cuyo valor neto contable era de cero euros (cero euros al cierre del ejercicio 2011), habiéndose obtenido un beneficio como resultado de dicha venta de 26.947,46 euros (beneficio de 31.970 euros en 2011).

Se han dado de baja activos procedentes de la bio que no han podido ser utilizados en la Planta de Compostaje por importe de 351.400,83 euros.

El valor neto contable por separado de la construcción y del terreno, de los inmuebles poseídos, es el siguiente:

	<b>Saldo al 31.12.2012</b>	<b>Saldo al 31.12.2011</b>
Terrenos	14.116.095,50	15.409.251
Construcciones	23.524.246,41	22.699.666
	<b>37.640.341,91</b>	<b>38.108.917</b>

Durante el ejercicio 2011 se activaron dentro del epígrafe "Inmovilizado material" determinados costes de desmantelamiento / rehabilitación / retiro relacionados con el vertedero de Góngora por importe de 5.450.539,69 euros (16.910.526 euros en el ejercicio 2008). La valoración de estos costes se realizó en base a los informes técnicos a disposición de la sociedad (nota 15).

En el ejercicio 2012 no se ha realizado ninguna valoración de nuevos costes.

Los elementos del inmovilizado material de la Mancomunidad que se encontraban en curso de construcción al 31 de diciembre de 1997 fueron aportados en su totalidad a la Sociedad el 1 de enero de 1998 (nota 1.C)). Asimismo, de acuerdo con el Reglamento de Relaciones Mancomunidad de la Comarca de Pamplona / Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A., corresponde a esta última la finalización de la construcción de los mismos, así como la realización de las nuevas inversiones que sean necesarias para la prestación de los servicios encomendados.

La práctica totalidad del "Inmovilizado en curso" corresponde a instalaciones complejas especializadas. Los principales conceptos que integran este saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Ampliación cogeneración EDAR	2.057.256,77	
Colector Zizur Mayor	918.887,08	918.887,08
Ampliación captación biogás CTRU	745.386,27	248.500,61
Ampliación abastecimiento Biurrun	378.162,09	
Redes Villava	343.117,98	
Activo aprovechable biometanización	229.357,52	1.823.092,77
Colector Biurrun Olcoz	189.636,37	189.153,92
Depósito Ochovi	172.796,53	
Abastecimiento a Guirguillano		779.056,37
Planta de compostaje		183.689,25
Redes c/La Cuenta de Noáin		120.885,34
Redes Ollacarizqueta		111.847,85
Otras obras en curso de menor importe	1.290.355,75	1.145.910,92
<b>Total obras en curso</b>	<b>6.324.956,36</b>	<b>5.521.024,11</b>

Por otra parte, las adiciones más significativas habidas durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido las siguientes:

	2012	2011
Instalaciones red neumática (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)	3.210.974,18	
Planta compostaje (Inmovilizado en curso y anticipos)	2.771.874,53	
Ampliación cogeneración (Inmovilizado en curso y anticipos)	1.849.300,77	
Redes Azpilagaña I (Inmovilizado en curso y anticipos)	1.140.825,23	
Edificio neumática Trinitarios (Terrenos y construcciones)	815.939,27	
Equipos recogida neumática (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)	685.468,73	
Instalaciones recogida neumática (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)	661.800,11	
Abastecimiento a Guirguillano (Inmovilizado en curso y anticipos)	655.100,02	748.266,39
Adecuación nave tratamiento madera (Inmovilizado en curso y anticipos)	517.706,16	
Amplia.Captación biogás (Inmovilizado en curso y anticipos)	496.885,66	248.500,61
Vehículos basuras (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)	438.205,70	612.870,00
Redes casco Nuevo (Inmovilizado en curso y anticipos)	355.601,71	
Ampliación abastecimiento Biurrun (Inmovilizado en curso y anticipos)	352.172,10	
Redes Villava (Inmovilizado en curso y anticipos)	332.853,86	
Recogida neumática (Inmovilizado en curso y anticipos)		994.552,72
Molino San Andrés (Inmovilizado en curso y anticipos)		324.047,76
Terrenos caminos vertedero (Terrenos y construcciones)		218.159,11
Contadores propiedad (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)		319.685,94
Vehículos obras (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)		110.014,00
Contenedores basuras (Inst. técnicas y otro inmovilizado material)		663.790,87
Hardware (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)		216.197,26
Terrenos vertedero (Terrenos y construcciones)		5.450.539,69
Redes Burlada (Inmovilizado en curso y anticipos)		404.630,95
Desbaste vertido (Inmovilizado en curso y anticipos)		383.426,44
Redes c/ Milagro y Lumbier (Inmovilizado en curso y anticipos)		363.823,69
Recogida neumática Casco Antiguo		275.626,17
Maquinaria Depuradora Arazuri (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)		256.992,00
Redes Casco Antiguo Etapa 4 ETAP (Inmovilizado en curso y anticipos)		227.145,65
Otras adiciones de menor importe	4.018.242,05	1.860.644,38
<b>Total adiciones</b>	<b>18.302.950,08</b>	<b>13.678.913,63</b>

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmovilizaciones materiales, no existiendo déficit en la cobertura de dichos riesgos.

Al 31 de diciembre de 2012 los elementos totalmente amortizados y en uso ascienden a 119.390.576,23 euros (92.718.952,43 euros en 2011).

## 6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y el movimiento habido en las cuentas de las inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>169.936,99</b>
Indemnizaciones por reparcelación	107.441,14
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>277.378,13</b>
Indemnizaciones por reparcelación	13.842,26
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>291.220,39</b>

Las indemnizaciones por reparcelación recogidas en el año 2012 corresponden a pagos anticipados resultantes del proyecto de reparcelación del área de reparto ARS-3 Arrosadía-Lezkairu, propiedad de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Las indemnizaciones por reparcelación recogidas en el año 2011 correspondían a pagos anticipados resultantes de los proyectos de reparcelación de la unidad de ejecución UE-1 (Zona Z-10 de la U.I. XIX- Milagrosa) y del área de reparto ARS-3 Arrosadía-Lezkairu, propiedad ambas de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

## 7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y el movimiento habido en las cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.10	Adiciones	Saldo 31.12.11	Adiciones	Trasposos	Ajustes ( nota 2.g)	Saldo 31.12.12
<b>VALOR BRUTO</b>							
Concesiones	3.819.279,43		3.819.279,43				3.819.279,43
Patentes, licencias, marcas y similares				374,70			374,70
Aplicaciones informáticas	2.304.648,35	32.454,92	2.337.103,27	248.209,48	201.541,99		2.786.854,74
Aplicaciones informáticas en curso	27.325,00	179.059,96	206.384,96	50.238,44	-201.541,99		55.081,41
<b>TOTAL VALOR BRUTO</b>	<b>6.151.252,78</b>	<b>211.514,88</b>	<b>6.362.767,66</b>	<b>298.822,62</b>			<b>6.661.590,28</b>
<b>AMORT. ACUMULADA</b>							
Amortización concesiones	3.757.254,06	32.433,98	3.789.688,04	25.050,54			3.814.738,58
Amortización aplicaciones informáticas	1.583.039,67	325.652,93	1.908.692,60	324.295,59		-104.158,75	2.128.829,44
<b>TOTAL AMORT. ACUM.</b>	<b>5.340.293,73</b>	<b>358.086,91</b>	<b>5.698.380,64</b>	<b>349.346,13</b>		<b>-104.158,75</b>	<b>5.943.568,02</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>810.959,05</b>	<b>-146.572,03</b>	<b>664.387,02</b>	<b>-50.523,51</b>		<b>104.158,75</b>	<b>718.022,26</b>

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2012 y 2011 en adiciones de “Aplicaciones informáticas” y “Aplicaciones informáticas en curso” se corresponden con el desarrollo de diferentes aplicaciones informáticas. El epígrafe “Concesiones” y sus correspondientes cuentas de amortización acumulada, corresponde a la aportación realizada por la Mancomunidad ( véase nota 1.C)).

Al 31 de diciembre de 2012 los elementos totalmente amortizados y en uso ascienden a 5.419.994,26 euros (4.259.385,17 euros en 2011).

## 8.- ARRENDAMIENTO OPERATIVO

---

Las cuotas futuras mínimas por arrendamientos operativos, contratadas con los arrendadores, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes:

	Cuotas pendientes	
	Saldo al 31.12.2012	Saldo al 31.12.2011
Menos de un año	208.434,29	198.432,04
Entre uno y cinco años	461.224,06	579.378,94
Más de cinco años	210.030,08	352.275,00
	<b>879.688,43</b>	<b>1.130.085,98</b>

Como arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos son los que posee para el alquiler de las oficinas y de plazas de parking. Además, pero de forma residual, la sociedad posee contratos de alquiler de maquinaria.

Como arrendadores, los contratos de arrendamiento operativo más significativos son los que la sociedad posee con compañías de telefonía móvil en la cesión de espacio en los depósitos para la colocación de antenas.

Las cuotas de arrendamiento operativo mínimas contratadas con los arrendatarios, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes:

	Cuotas pendientes	
	Saldo al 31.12.2012	Saldo al 31.12.2011
Menos de un año	91.504,01	89.098,28
	<b>91.504,01</b>	<b>89.098,28</b>

## 9.- EXISTENCIAS

---

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	2012	2011
Contadores	35.879,54	40.059,97
Tuberías	97.522,72	99.820,39
Valvulería	217.542,49	205.426,07
Otros materiales de obra	788.649,04	787.078,38
<b>TOTAL</b>	<b>1.139.593,79</b>	<b>1.132.384,81</b>

El detalle de los consumos del ejercicio se presenta en la nota 20 b)).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias.

## 10. - DEUDORES

El detalle de los deudores a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	2012	2011
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	16.520.729,20	15.377.833,45
Cientes, empresas del grupo y asociadas	731.616,19	267.382,96
Personal	2.804,81	3.169,04
Otros créditos con las Administraciones públicas	10.133.099,81	6.751.130,42
<b>TOTAL</b>	<b>27.388.250,01</b>	<b>22.399.515,87</b>

“Clientes por ventas o prestaciones de servicios” incluye un importe de 1.278.093,01 euros (1.185.953,68 euros en 2011) correspondiente a ingresos por facturas pendientes de emitir, fundamentalmente en concepto de ingresos por consumos de agua, de acuerdo con lo descrito en la nota 4.p).

El mismo epígrafe también incluye la provisión por insolvencias del ejercicio, que incluye la deuda de los abonados-clientes de antigüedad superior a seis meses, cuyo movimiento ha sido el siguiente:

	Euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>997.594,91</b>
Dotaciones del ejercicio	313.641,84
Cancelaciones de saldos	-141.161,71
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>1.170.075,04</b>
Dotaciones del ejercicio	322.773,38
Cancelaciones de saldos	-333.269,61
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>1.159.578,81</b>

El saldo deudor de las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2012 y 2011 se compone de las siguientes partidas:

	2012	2011
- NILSA	1.251.102,56	1.572.023,58
- Hacienda Pública	1.339.186,15	890.328,52
- Mancomunidad	7.542.811,10	4.288.778,32
<b>TOTAL</b>	<b>10.133.099,81</b>	<b>6.751.130,42</b>

El saldo de NILSA por un importe de 1.251.102,56 euros corresponde a la subvención del ejercicio 2012 (1.572.023,58 euros en 2011), pendiente de abonar en concepto de gestión y explotación del Saneamiento de Aguas Residuales (Saneamiento en alta) (ver nota 4.j.1.4)

Asimismo el saldo con Mancomunidad por un importe de 7.542.811,10 euros, lo es por el total que ésta adeuda a la sociedad en concepto de subvenciones concedidas por el Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra dentro del marco que establece el Plan de Infraestructuras Locales 2009-2012 (4.288.778,32 euros en 2011).

## 11. - INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

El desglose de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Activos financieros mantenidos para negociar	9.100.000,00	6.700.000,00
Intereses devengados y reconocidos en resultados de los activos financieros mantenidos para negociar	33.755,59	31.182,68
Fianzas constituidas	46.555,41	37.283,41
<b>TOTAL</b>	<b>9.180.311,00</b>	<b>6.768.466,09</b>

La actualización del valor razonable de estos activos se ha reconocido en su totalidad en el ejercicio no existiendo variaciones de ejercicios anteriores.

## 12. – SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE EMPRESAS DEL GRUPO

Durante los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad ha realizado diversas transacciones con su Accionista Único de acuerdo con el siguiente detalle:

	2012	2011
Otros gastos de gestión corriente (nota 20.g))	1.660.234,95	992.752,30
Ingresos accesorios por prestación de servicios de planificación y control del Transporte Urbano Comarcal (nota 20.a))	505.557,89	580.576,20
Ingresos accesorios por gestión parque fluvial (nota 20.a))	268.404,42	278.296,37
Ingresos accesorios por prestación de servicios de planificación y control del taxi (nota 20.a))	159.886,10	129.803,94

Los gastos de gestión corriente del ejercicio 2012 incluyen una aportación extraordinaria destinada a compensar el déficit en la financiación del Transporte Urbano Comarcal por importe de 518.792,15 euros.

Los saldos deudores con Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	Saldos deudores		
	2012	2011	
MCP	731.616,19	267.382,96	Nota 10
MCP (*)	7.542.811,10	4.288.778,32	Nota 10

(\*) Dentro del apartado de administraciones públicas, subvenciones pendientes de cobro concedidas por el Gobierno de Navarra a Mancomunidad.

Los saldos acreedores con Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

Saldos acreedores		
	2012	2011
MCP	1.239.518,60	441.850,87

## 13. - FONDOS PROPIOS

---

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Capital escriturado	1.202.000,00	1.202.000,00
Prima de emisión	27.768.094,58	27.768.094,58
Reserva legal	240.404,84	240.404,84
Reservas voluntarias (notas 2.g y 2.h)	20.531.550,26	17.034.488,22
Reservas por pérdidas y ganancias actuariales	2.972.610,27	185.015,23
Reserva especial	24,21	24,21
Beneficio / (Pérdida)	5.127.902,38	3.133.339,98
<b>TOTAL</b>	<b>57.842.586,54</b>	<b>49.563.367,06</b>

### a) Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2012, el capital suscrito está representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas e iguales, con un valor nominal de 60,10 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La Mancomunidad (nota 1.C)) es titular directa de todas las acciones, con carácter de intransferibles, por lo que la Sociedad tiene el carácter de unipersonal (véase nota 25).

### b) Prima de emisión

La prima de emisión tiene las mismas restricciones que las reservas voluntarias.

### c) Reserva Legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad tiene constituida esta reserva en el límite mínimo que establece la Ley.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el Capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta Reserva sólo podrá destinarse a compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

**d) Reservas voluntarias**

Las reservas voluntarias son de libre disposición al 31 de diciembre de 2012.

**e) Reservas por pérdidas y ganancias actuariales**

Las reservas por pérdidas y ganancias actuariales recogen el superávit del Plan de Pensiones a 31 de diciembre de 2012.

**f) Reserva especial**

Esta reserva, que tiene carácter indisponible, se originó en 2001 como consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo a efectos de redondear el valor nominal de las acciones para la redenominación de la cifra del capital social en euros.

## 14. - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

**a) SUBVENCIONES DE CAPITAL**

La evolución de los saldos de este epígrafe durante 2012 y 2011 ha sido la siguiente:

	Saldo al 31.12.10	Adiciones	Retiros	Ajustes ( Nota 2.h )	Saldo al 31.12.11	Adiciones	Retiros	Ajustes ( Nota 2.h )	Saldo al 31.12.12
<b>SUBV. ADM.PÚB. ACTIVOS CEDIDOS</b>									
SUBVENCION GOBIERNO NAVARRA									
Obras de abastecimiento	33.648.390,65				33.648.390,65			-259.563,31	33.388.827,34
Obras de saneamiento	13.764.121,50				13.764.121,50				13.764.121,50
Obras de redes locales	1.214.728,80				1.214.728,80				1.214.728,80
Residuos urbanos	11.414.372,61				11.414.372,61				11.414.372,61
Edificio calle General Chinchilla	678.064,88				678.064,88				678.064,88
Casa Arteta	103.232,26				103.232,26				103.232,26
SUBVENCION NILSA									
Saneamiento	19.595.266,65				19.595.266,65				19.595.266,65
SUBVENCION ESTADO									
Minicentral de Eugi	312.261,85				312.261,85				312.261,85
Minicentral de Urtasun	92.339,50				92.339,50				92.339,50
SUBVENCION EFECTO IMPOSITIVO	-83.836,07		18.590,16		-65.245,91		15.000,96		-50.244,95
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>	<b>80.738.942,63</b>		<b>18.590,16</b>		<b>80.757.532,79</b>		<b>15.000,96</b>	<b>-259.563,31</b>	<b>80.512.970,44</b>
SUBV.ACT. CEDIDOS TRANSF. RDO.	-68.241.337,90	-2.763.544,29		-735.475,66	-71.740.357,85	-2.157.338,94			-73.897.696,79
<b>TOTAL SUBV. TRANSF. AL RDO</b>	<b>-68.241.337,90</b>	<b>-2.763.544,29</b>		<b>-735.475,66</b>	<b>-71.740.357,85</b>	<b>-2.157.338,94</b>			<b>-73.897.696,79</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>12.497.604,73</b>	<b>-2.763.544,29</b>	<b>18.590,16</b>	<b>-735.475,66</b>	<b>9.017.174,94</b>	<b>-2.157.338,94</b>	<b>15.000,96</b>	<b>-259.563,31</b>	<b>6.615.273,65</b>

## b) OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.10	Adiciones	Retiros	Ajustes (Nota 2.h)	Saldo al 31.12.11	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.12
Ingresos transf dchos inmovilizado	94.895.375,16	6.485.077,07	-99.505,18		101.280.947,05	14.376.060,85	-262.504,99	115.394.502,91
Otros ingresos a distribuir	3.638.183,65				3.638.183,65			3.638.183,65
Otros ingresos a dist Colector Ipertegi	1.021.048,89				1.021.048,89			1.021.048,89
Otros ingresos a dist Efecto impositivo	-197.696,45	-19.300,19	19.339,16		-197.657,48	-535.885,09	25.281,17	-708.261,40
<b>TOTAL</b>	<b>99.356.911,25</b>	<b>6.465.776,88</b>	<b>-80.166,02</b>		<b>105.742.522,11</b>	<b>13.840.175,76</b>	<b>-237.223,82</b>	<b>119.345.474,05</b>
Ingresos transferencia dchos sobre inmovilizado transferidos al resultado	-33.034.228,95	-6.218.681,35	299,21	-81.711,04	-39.334.322,13	-6.540.612,99	120.881,00	-45.754.054,12
Otros ingresos a distribuir transf al rdo	-621.592,61	-98.465,32			-720.057,93	-102.310,81		-822.368,74
<b>TOTAL TRANSF A RESULTADOS</b>	<b>-33.655.821,56</b>	<b>-6.317.146,67</b>	<b>299,21</b>	<b>-81.711,04</b>	<b>-40.054.380,06</b>	<b>-6.642.923,80</b>	<b>120.881,00</b>	<b>-46.576.422,86</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>65.701.089,69</b>	<b>148.630,21</b>	<b>-79.866,81</b>	<b>-81.711,04</b>	<b>65.688.142,05</b>	<b>7.197.251,96</b>	<b>-116.342,82</b>	<b>72.769.051,19</b>

La columna de retiros corresponde a subvenciones cobradas por un importe inferior al registrado inicialmente (141.623,99 euros) y a subvenciones asociadas a activos dados de baja en el ejercicio (120.881,00 euros).

A 31 de diciembre de 2012 quedaban pendientes de cobro de estos ingresos 7.542.811,10 euros (4.288.778,32 euros en 2011), que se encuentran registradas en el epígrafe "Administraciones Públicas" del activo del balance a dicha fecha (véase nota 10).

## 15. - PROVISIONES A LARGO PLAZO

El movimiento de este epígrafe en 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.10	Actualización financiera	Rendimiento esperado	Ajuste nueva valoración	Reconocim superavit actuarial	Saldo al 31.12.11	Actualización financiera	Rendimiento esperado	Reconocim. Superávit	Saldo al 31.12.12
Provisión retribuciones a largo plazo al personal (notas 4.1 y 13)	1.242.060,99	721.467,80	-923.280,22		-1.040.248,57		658.684,18	-666.107,13	7.422,95	
Provisión desmantelamiento obras biometanización	542.991,92	13.031,81		113.388,63		669.412,36	19.412,96			688.825,35
Provisión desmantelamiento celdas vertido CTRU (nota 5 y 24)	17.943.860,65	430.652,66		5.450.539,69		23.825.053,00	690.926,54			24.515.979,54
<b>TOTAL</b>	<b>19.728.913,56</b>	<b>1.165.152,27</b>	<b>-923.280,22</b>	<b>5.563.928,35</b>	<b>-1.040.248,57</b>	<b>24.494.465,36</b>	<b>1.369.023,68</b>	<b>-666.107,13</b>	<b>7.422,98</b>	<b>25.204.804,89</b>

Los movimientos registrados en 2012 en el epígrafe “Provisión por retribuciones a largo plazo al personal” recogen los gastos financieros relativos a la actualización de la provisión (658.684,18 euros), el rendimiento esperado de los activos afectos al plan de pensiones (-666.107,13 euros) y el reconocimiento del superavit (7.422,95 euros).

A 31 de Diciembre de 2012 el Plan de Pensiones presenta un superavit de 2.988.977,93 € euros que aparece recogido en balance bajo el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo. Este activo y el superavit de 7.422,95 euros que cancela la provisión de retribuciones a largo plazo al personal explican (netas de efecto impositivo) la variación de las reservas actuariales (2.787.595,04 euros).

El movimiento registrado en el ejercicio 2012 en los epígrafes “Provisión por desmantelamiento de las celdas de vertido del CTRU” y “Provisión por desmantelamiento de las obras de biometanización y compostaje” corresponde a la actualización financiera.

## 16. - DEUDAS A CORTO PLAZO

Su detalle a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	2.305.876,82	2.542.291,11
Gobierno de Navarra biometanización (Nota 20.d)		1.742.373,97
Fondo Cohesión Unión Europea biometanización (Nota 20.d)		1.533.119,00
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	318.735,79	356.170,58
Otros	56.688,34	55.738,06
<b>TOTAL</b>	<b>2.681.300,95</b>	<b>6.229.692,72</b>

Las deudas a corto plazo “Gobierno de Navarra biometanización” y “Fondo de Cohesión Unión Europea biometanización” se corresponden con las subvenciones susceptibles de ser reintegradas afectas al proyecto de la Planta de biometanización y compostaje. Dicha Planta fue desmantelada como consecuencia de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo con fecha 27 de junio de 2007 en relación con los recursos interpuestos por diversas entidades contra la construcción de la mencionada Planta. Como consecuencia de ello, se registró en el epígrafe “Deudas a corto plazo” un total de 3.275.492,97 euros que se corresponden con las subvenciones de capital cobradas en ejercicios anteriores (Gobierno de Navarra y Fondo de Cohesión Europeo) y vinculadas con dichos activos (véase nota 20.d).

## 17. - PROVEEDORES

Las principales partidas que componen el epígrafe "Proveedores" del balance de 2012 y 2011 adjunto son las siguientes:

	2012	2011
Previsión canon Iberdrola central Egillor	696.338,31	231.177,49
Previsión canon embalse de Eugi	300.000,00	300.000,00
Canal de Navarra, S.A.	267.108,60	265.993,43
Canon de vertidos	239.325,86	89.354,37
Canon de Itoiz	58.422,56	115.840,00
Otros	605.525,48	402.867,07
<b>TOTAL</b>	<b>2.166.720,81</b>	<b>1.405.232,36</b>

Todas estas deudas tienen vencimiento en plazo inferior a un año y ninguna de ellas está sujeta a ningún tipo de garantía real.

## 18. - OTRAS CUENTAS A PAGAR

### a) Acreedores varios:

Su detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
NILSA	5.665.060,96	5.529.562,71
Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	2.595.533,10	2.264.962,57
Jenbacher, S.L.	393.065,17	
Fundación Traperos de Emaus	251.682,00	246.285,39
Obras especiales Navarra, S.A.	129.701,35	
UTE FCC – Ros Roca	99.678,28	86.988,96
Clece, S.A.	81.211,97	77.483,70
Seidor, S.A.	58.350,85	
Obysur, S.L.	57.372,94	111.010,66
Arte Verde Navarra, S.L.	56.999,92	33.245,06
Lavola 1981 S.A.	49.017,39	
Vanagua S.A.	35.944,24	77.203,33
Ofita Navarra S.A.	44.027,69	32.081,06
Salvatierra Iriarte, S.L.	43.872,49	
Lodos Arazuri U.T.E.	43.610,93	
Cepsa Comercial norte, S.L.	33.225,73	
Gureak Navarra, S.L.U.	31.534,15	
Iberdrola		679.597,97
Agringes Navarra, S.L.		82.080,09
Alten		74.635,00
Lacunza Hermanos, S.L.		71.496,60
Finanzauto S.A.		31.139,57
Otros	1.541.489,10	1.637.008,09
<b>TOTAL</b>	<b>11.209.254,23</b>	<b>11.034.780,76</b>

**b) Personal (remuneraciones pendientes de pago) :**

La Sociedad, en aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012 de 13 de julio, suprimió la paga extra de diciembre a su personal (851.185,37 euros).

En el saldo al 31 de diciembre de 2012 se recogen 851.185,37 euros en referencia al complemento por pérdida de poder adquisitivo aprobado de acuerdo con la Ley Foral 28/2012 de 28 de diciembre por la que se crea, con efecto para el año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo. El pago del mismo se ha realizado el 21 de enero de 2013.

**c) Administraciones públicas:**

El saldo acreedor de las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2012 y 2011 se compone de las siguientes partidas:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
- Por Seguridad Social	448.861,74	437.974,10
- Por IVA repercutido	224.935,78	336.960,52
<b>TOTAL</b>	<b>673.797,52</b>	<b>774.934,62</b>

Estos importes corresponden a deudas corrientes.

**d) Anticipos de clientes:**

El saldo acreedor de Anticipos de Clientes a 31 de diciembre de 2012 y 2011 se compone de las siguientes partidas:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
- De clientes abonados	60.896,48	53.294,20
- De clientes por Convenios de infraestructuras	369.185,19	516.347,30
<b>TOTAL</b>	<b>430.081,67</b>	<b>569.641,50</b>

Los anticipos por Convenios de infraestructuras corresponden a los importes abonados por los constructores-promotores de viviendas en concepto de ampliación de las infraestructuras generales necesarias para efectuar el servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento de aguas residuales en determinadas zonas de la Comarca de Pamplona que así lo requieren.

## 19. - SITUACIÓN FISCAL – CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye la conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2012 y 2011 y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar, tras la aprobación de las cuentas anuales:

	2012 Euros	2011 Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	5.313.912,40	3.293.262,42
Diferencias permanentes	<u>1.660.234,95</u>	<u>992.752,30</u>
Resultado ajustado	6.974.147,35	4.286.014,72
Diferencias temporales	<u>2.211.895,04</u>	<u>2.739.510,03</u>
Base liquidable	9.186.042,39	7.025.524,75
Cuota íntegra al 30%	2.755.812,72	2.107.657,43
Bonificación del 99 % sobre cuota servicios públicos	<u>2.461.113,48</u>	<u>1.857.477,06</u>
Diferencia	294.699,24	250.180,37
Deducción por inversión	<u>103.144,73</u>	<u>87.563,13</u>
Cuota líquida a pagar	191.554,51	162.617,24
Retenciones y pagos a cuenta	126.746,51	68.523,02
Hacienda Pública acreedora por Impuesto Sociedades	<u>64.808,00</u>	<u>94.094,22</u>

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad goza de una bonificación del 99 % de la cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de los servicios públicos de competencia municipal.

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del año 2012 es como sigue:

	2012 Euros	2011 Euros
Cuota líquida	191.554,50	162.617,24
Impuesto diferido	-5.544,48	-2.694,80
Ajuste Impuesto 2009		
Total gasto Impuesto Sociedades	186.010,02	159.922,44

El detalle de las diferencias temporarias en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales y de su correspondiente efecto impositivo acumulado, anticipado o diferido, una vez tenido en cuenta el 99% de bonificación sobre el efecto impositivo de las diferencias temporarias originadas como consecuencia de rentas derivadas de servicios públicos y de minicentrales eléctricas es como sigue:

	2012 Euros	2011 Euros
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>112.472,12</b>	<b>115.315,59</b>
* Subvenciones	96.155,39	90.646,84
* Prov. Desmantelamiento vertedero	23.217,31	23.217,31
* Prov. Desmantelamiento Bio	2.066,43	2.008,19
* Plan de Pensiones	-8.967,01	-556,75
<b>Pasivos por diferencias temporarias imponibles</b>	<b>758.506,35</b>	<b>262.903,39</b>
* Subvenciones	758.506,35	262.903,39

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2009 (1 de enero de 2008 para el Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y la que se espera presentar en 2013, la Sociedad dispone de deducciones por inversiones y plan de pensiones pendientes de aplicar según el siguiente detalle:

Año de origen	Euros		
	Inversiones	Plan de pensiones	Aplicables hasta año
- 2003	473.048,30	68.384,67	2013
- 2004	825.494,45	59.021,49	2014
- 2005	423.549,88	53.577,04	2015
- 2006	3.770.853,05	52.720,14	2016
- 2007	334.648,87	51.079,79	2017
- 2008	732.194,32	50.484,31	2018
- 2009	1.277.991,71	51.446,97	2019
- 2010	879.273,36	53.489,40	2020
- 2011	2.004.330,71	52.666,52	2021
- 2012	1.722.537,18	-	2022
	<b>12.443.921,83</b>	<b>492.870,33</b>	

La Sociedad, teniendo presente su especial régimen fiscal con la bonificación del 99% sobre la cuota de servicios públicos, ha decidido no activar los citados créditos fiscales, dado que no es posible determinar razonablemente si las mismas van a ser aplicadas en su período de compensación.

La Sociedad tiene el compromiso de mantener durante cinco años los activos fijos afectos a la desgravación por inversiones.

## 20. - INGRESOS Y GASTOS

- a) El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias" de los ejercicios 2012 y 2011 ofrece el siguiente detalle:

	2012	2011
Servicios de abastecimiento	18.245.661,76	18.574.755,37
Servicios de saneamiento	6.255.619,75	6.049.274,21
Derechos de contratación y enganche	708.123,55	829.674,97
Alquiler de contadores	-46,10	-31,38
Facturación de servicios recogida de basuras	25.983.944,74	25.199.769,79
Venta de materiales y servicios a terceros	13.274,82	10.608,00
Trabajos de reparación y nueva instalación a particulares	502.702,54	477.824,40
Ingresos de explotación vertederos y material recuperable	2.854.467,98	3.068.188,34
Ingresos de lodos	188.076,91	682.031,72
Aprovechamiento eléctrico	2.942.696,42	2.142.444,25
Ingresos vasos	733,05	1.697,58
Gestión transporte urbano comarcal (nota 12)	505.557,89	580.576,20
Gestión Parque Fluvial (nota 12)	268.404,42	278.296,37
Gestión taxi (nota 12)	159.886,10	129.803,94
<b>TOTAL</b>	<b>58.629.103,83</b>	<b>58.024.913,76</b>

- b) En los epígrafes "Consumo de agua" y "Consumo de existencias comerciales y otros aprovisionamientos" de los ejercicios 2012 y 2011 se agrupan los siguientes conceptos:

	2012	2011
Consumo de agua		
Compras de agua a la Confederación Hidrográfica del Ebro	325.449,15	413.873,61
Compras de agua al Canal de Navarra	1.018.528,47	1.011.519,32
Consumo de existencias comerciales y otros aprovisionamientos		
Compras de existencias comerciales	2.665,53	-28.044,61
Compras de reactivos químicos	746.054,34	772.205,37
Compras de materiales de obra	506.071,12	493.589,00
Compras de energía para el proceso productivo	1.532.038,55	1.215.563,20
Compras de otros aprovisionamientos	263.044,68	257.830,35
Variación de existencias	-7.208,98	132.418,91
<b>TOTAL</b>	<b>4.386.642,86</b>	<b>4.268.955,15</b>

- c) El epígrafe de “Otros ingresos de explotación. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” (nota 4.j.1.3 y 4.j.1.4) de los ejercicios 2012 y 2011 se compone de las siguientes partidas:

	2012	2011
Transferencia de NILSA por gestión del saneamiento alta	6.930.861,12	7.471.617,80
Otras subvenciones	40.211,65	234.748,82
<b>TOTAL</b>	<b>6.971.072,77</b>	<b>7.706.366,62</b>

- d) El epígrafe de “Otros ingresos de explotación. Ingresos excepcionales”, con un saldo de 3.276.521,09 euros (130,66 euros en 2011), recoge 3.275.492,97 euros correspondientes a la subvención del proyecto de biometanización, cuyo plazo de prescripción ha vencido en 2012 (véase nota 16).

- e) El desglose de las cuentas de “Gastos de Personal” de los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	2012	2011
Sueldos personal laboral	14.503.802,21	14.423.176,41
Antigüedad personal laboral	641.710,45	664.944,27
Horas extras	27.476,74	17.934,24
Pluses	665.160,11	618.244,34
Transporte personal	4.922,60	4.349,93
Indemnizaciones	13.222,74	0,00
<b>Total sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>15.856.294,85</b>	<b>15.728.649,19</b>
Seguridad Social personal laboral	4.540.812,71	4.319.663,31
Remuneraciones a los órganos de Administración (nota 21)	32.722,80	37.397,56
Otros gastos sociales	232.618,63	250.252,39
<b>Total cargas sociales</b>	<b>4.806.154,14</b>	<b>4.607.313,26</b>
Dotación fondo de pensiones		1.298.063,15
<b>Total provisiones</b>		<b>1.298.063,15</b>

La Ley 2/2012 de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, en su artículo 22 tres prohíbe las aportaciones a Planes de Pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.

- f) El número de personas empleadas, distribuido por categorías al final de los ejercicios 2012 y 2011, que no difiere significativamente de la media anual, ha sido el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	2012			2011		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Administrativo	68	60	8	70	62	8
Directora-gerente	1	1		1	1	
Especialista	97	17	80	98	18	80
Habilitado subcapataz	5		5	6		6
Ingeniero superior	1		1			
Ingeniero técnico oficina técnica	2		2	2		2
Jefe de división	1		1	1		1
Jefe nuevas instalaciones y mantenimiento	1		1	1		1
Oficial profesional	111	2	109	113	2	111
Subjefe de negociado	2	1	1	2	1	1
T.G.M. asimilado	17	5	12	16	5	11
Técnico	62	10	52	63	11	52
Técnico especialista	42	18	24	42	17	25
Titulado superior nivel 1 o asimilado	6		6	6		6
Titulado superior nivel 2 o asimilado	38	17	21	38	17	21
<b>TOTAL</b>	<b>454</b>	<b>131</b>	<b>323</b>	<b>459</b>	<b>134</b>	<b>325</b>

- g) En el epígrafe “Otros gastos de explotación” de los ejercicios 2012 y 2011 se agrupan los siguientes conceptos:

	2012	2011
Servicios exteriores:		
Gastos en investigación y desarrollo	6.363,85	23.680,36
Arrendamientos y cánones	816.019,27	649.078,20
Reparaciones, conservación y reposición	4.648.527,06	4.949.470,93
Servicios de profesionales independientes	588.020,44	840.969,44
Transportes	534.661,95	630.569,48
Primas de seguro	610.825,28	650.519,27
Servicios bancarios y similares	23.041,10	35.367,43
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.257.314,18	1.678.498,65
Suministros	525.538,43	493.771,15
Otros servicios	2.130.704,67	2.104.554,04
Tributos	1.781,31	1.459,82
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (nota 10):		
Dotaciones del ejercicio	322.773,38	313.641,84
Recuperaciones del ejercicio	-333.269,61	
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	197.081,59	
Otros gastos de gestión corriente:		
Canon Iberdrola	811.323,77	612.496,24
Indemnizaciones a terceros	6.812,04	
Gastos gestión Mancomunidad Comarca de Pamplona (nota 12)	1.660.234,95	992.752,30
Gastos excepcionales	1.163,37	116.328,87
<b>TOTAL</b>	<b>13.808.917,03</b>	<b>14.093.158,02</b>

El epígrafe “Arrendamientos y cánones” recoge 235.877,84 euros correspondientes a los alquileres de tres locales de oficinas, plazas de aparcamiento y una carretilla.

- h) Los epígrafes incluidos en “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras” de los ejercicios 2012 y 2011 presentan el siguiente detalle:

	2012	2011
Subvenciones por inmovilizado cedido en uso (nota 14.a))	2.157.338,94	2.763.544,29
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 14.b))	6.642.923,80	6.317.146,67
<b>Total</b>	<b>8.800.262,74</b>	<b>9.080.690,96</b>

## 21. - INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

---

Las remuneraciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2012 lo han sido en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración o reuniones de carácter extraordinario. El importe de estas dietas fue de 194,78 euros/sesión por asistencia efectiva a las sesiones en 2012 y 2011. Durante el año 2012 se celebraron 11 reuniones por asistencia a los Consejos de Administración (10 reuniones en 2011), a lo que hay que añadir los tribunales de selección y las mesas de contratación, alcanzando el importe total devengado por este concepto la cifra de 32.722,80 euros (37.397,56 euros en 2011) (Nota 20.e)), quedando pendiente de pago 10.683,59 euros al 31 de diciembre de 2012 (13.050,14 euros a 31 de diciembre de 2011).

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguros que cubre la responsabilidad civil de todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de tales para hacer frente a las posibles responsabilidades derivadas del ejercicio de esta función, contempladas en la Ley de Sociedades Anónimas. Además, estos miembros del Consejo disponen de un seguro de vida y accidentes, que ha supuesto en el año 2012 un importe de 7.284,86 euros (7.557,98 euros en 2011).

No existe ningún otro tipo de obligación contraída por la Sociedad para con los miembros, actuales o antiguos, del Órgano de Administración tales como pensiones, etc. Durante el ejercicio 2012 no se ha concedido a los mismos anticipos o créditos por ningún concepto.

A 31 de diciembre de 2012 los Administradores de la Sociedad no mantienen participaciones en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la misma. El detalle del único miembro del Consejo de Administración que desarrolla cargos directivos o funciones relacionadas con la gestión de otras empresas cuyo objeto social es análogo al desarrollado por la Sociedad es el siguiente:

<i>Administrador</i>	<i>Sociedad</i>	<i>Objeto social</i>	<i>Cargo</i>
<i>José Javier López Rodríguez</i>	<i>NILSA</i>	<i>Infraestructuras de saneamiento de aguas</i>	<i>Consejero en virtud de su pertenencia a Mancomunidad de la Comarca de Pamplona</i>

La Alta Dirección de la Sociedad se corresponde con el Órgano de Administración.

## 22. - CONTINGENCIAS

---

Sigue registrado en el inmovilizado de la sociedad una parte de la inversión realizada como obra de construcción de las instalaciones de la Planta de biometanización y compostaje, y que ha sido valorada por importe de 229.357,52 euros. Dicha Planta fue desmantelada como consecuencia de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo con fecha 27 de junio de 2007. La sociedad ha considerado que dichos activos pueden ser aprovechables en el marco de futuras inversiones.

## **23. - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

---

Desde la fecha de cierre del ejercicio no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio 2012, a la prestación del servicio encomendado o al cumplimiento de su objetivo social, ni al estado o valor de sus bienes y derechos, deudas y obligaciones a 31 de diciembre de 2012.

## **24. - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

---

Tal y como se desprende de la enumeración de las actividades de la Sociedad realizada en la Nota 1, buena parte de las mismas tienen como objetivo inmediato la minimización del impacto ambiental, no ya de las propias actuaciones, sino de las llevadas a cabo en el ámbito de la Comarca de Pamplona. De esta forma, podría establecerse un cierto grado de relación entre la práctica totalidad de los gastos e inversiones de la Sociedad con la protección del medio ambiente.

La Sociedad tiene dotada una provisión por importe de 24.515.979,54 euros en concepto de clausura, sellado y revegetación del vertedero de Góngora (23.825.053,00 euros en 2011) (véase nota 15).

## **25. - INFORMACIÓN RELATIVA AL CARÁCTER UNIPERSONAL DE LA SOCIEDAD**

---

No existen contratos en vigor entre la Sociedad y su Único Accionista al 31 de diciembre de 2012. Las relaciones jurídicas y de otra índole entre la Sociedad y su Único Accionista están reguladas en el Reglamento de Relaciones Mancomunidad de la Comarca de Pamplona/Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. y en los Estatutos de la Sociedad y están explicadas a lo largo de la presente memoria (véase nota 12)

## **26. - OTRA INFORMACIÓN**

---

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han acordado facturar al accionista único de la Sociedad por los servicios profesionales de auditoría de cuentas prestados al Grupo 16.480 euros (16.000 euros en 2011) El citado importe incluye la totalidad de los honorarios y gastos relativos al ejercicio 2012, con independencia del momento de su facturación.

## 27. - GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

---

La Sociedad tiene presentados avales ante distintos organismos públicos y sociedades de acuerdo con el siguiente detalle:

	2012	2011
Canal de Navarra, S.A.	250.000,00	250.000,00
Otros	98.883,92	128.883,92
<b>TOTAL</b>	<b>348.883,92</b>	<b>378.883,92</b>

## 28. - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

---

Los pagos realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido los siguientes:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	36.329.782,38	98,10%	33.590.709,17	98,56%
Resto	705.296,63	1,90%	491.257,61	1,44%
Total pagos del ejercicio	37.035.079,01	100%	34.081.966,78	100%
PMPE (días) de pagos	43		27	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	78.513,60		95.852,15	

En cumplimiento del art. 253.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de capital y del art. 330.2 del Reglamento del Registro Mercantil, estampan su firma en este folio número 40 de las Cuentas Anuales los Administradores, los miembros del Consejo de Administración, reunido el 26 de marzo de 2013. Dichas Cuentas han sido redactadas en un total de 40 folios numerados correlativamente del número 1 al 40 ambos inclusive y rubricados por el Presidente y la Secretaria de dicho órgano social.

José A. Andía García de Olalla

Roberto Andión Martínez

Susana Arizcun Biurrun

Arturo Fernández Garcés

Luís Ibero Elía

Ignacio Juvera Seminario

Aitor Lacasta Zubero

Javier Leoz Sanz

Cesar Lizaso Ulzurrun

José Javier López Rodríguez

José Luis Moreno Merelo

José Muñoz Arias

Ignacio Polo Guilabert

José Luis Ruiz Ruiz

José Joaquín San Martín Murillo

José Ignacio Valencia Garrués

En calidad de Secretaria-Asesora,  
Donázar Pascal, María Teresa

## Bloque IV

# Cuentas Anuales de SCPSA

c) Informe de gestión anual.

---

# SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A. INFORME DE GESTIÓN 2012

## **1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

---

La gestión de la Sociedad durante el ejercicio 2012 ha estado orientada a la ejecución de lo dispuesto en el Plan Estratégico que para el periodo 2009-2012 estableció el Consejo de Administración y al consiguiente Plan de Gestión Anual.

En relación con la prestación durante el año 2012 de los servicios encomendados puede hablarse de una adecuada cobertura de los objetivos establecidos. Los rasgos que han caracterizado el desarrollo de cada una de nuestras principales actividades son los siguientes:

### **Ciclo integral del agua**

La producción de agua en 2012, en comparación con el año pasado, se ha reducido un 5,26%, lo cual se refleja, en parte, en la facturación. Esta reducción, que ya se venía dando en años anteriores por cambio de hábitos de uso y optimización de procesos industriales, se ha visto reforzada por las lluvias caídas en primavera, que han influido en un menor uso del riego.

En cuanto a la calidad del agua suministrada, todos los indicadores (concentración de cloro, turbidez y calidad bacteriológica) confirman un alto grado de calidad del agua abastecida y el cumplimiento de los objetivos previstos para este año con la referencia de la normativa vigente.

Por lo que se refiere a saneamiento y depuración, la evolución de los indicadores (eliminación de sólidos suspendidos y eliminación de la demanda bioquímica de oxígeno) refleja que se sigue manteniendo un alto grado de depuración y el cumplimiento de los objetivos previstos para este año.

### **Residuos urbanos**

Durante este ejercicio la generación de basura ha seguido su trayectoria decreciente, ya que la cantidad de residuos recogidos se ha reducido un 3,52% respecto a la del año pasado.

En las recogidas específicas o monomateriales se ha producido una reducción del 5,34%, siendo 34.452 toneladas este año frente a las 36.396 del año pasado. Esto se ha debido principalmente a la reducción de un 11,80% en la recogida de papel-cartón por los robos sufridos en estos contenedores y la bajada en la recogida

de voluminosos en un 11,07%. Sin embargo, se ha producido un incremento en la recogida de vidrio de un 2,56%.

Como consecuencia de lo anterior, también se ha reducido la cantidad de materiales recuperados en un 4,57%, incluyendo en estos datos la recuperación en planta y los materiales recuperados en recogidas monomateriales.

Por otro lado, seguimos en la banda de recuperación marcada por la Ley de Envases (entre un 25% y un 45%), logrando un 49,73% de recuperación.

Los análisis de composición de la basura realizados este año nos muestran cómo el componente que más se ha reducido ha sido el papel. No obstante, el porcentaje de recuperación de este material se sitúa en un 62,48%, en línea con el resultado de años anteriores y por encima del objetivo fijado por la UE (60%).

### **Generación de energía**

Con relación a la producción de energía eléctrica, la cantidad de precipitaciones en Navarra en 2012 ha conducido a un incremento considerable en la generación de energía eléctrica de origen hidráulico respecto al mismo periodo del año anterior, recuperando las producciones normales de otros ejercicios.

En este ejercicio, la producción de energía eléctrica de origen hidráulico ha aumentado un 34,49% respecto al mismo periodo del año anterior. Por centrales hidroeléctricas se han producido incrementos en Eugi (37,55%) y Egillor (40,30%), mientras que se mantiene en Urtasun.

En cuanto a las centrales de biogás, se ha incrementado su producción en un 17,71%. En Góngora se ha reducido un 6,59%, debido a una avería que mantuvo parado el motor en febrero, y en Arazuri ha aumentado un 40%.

Por lo que respecta a los resultados económicos del ejercicio, la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad arroja finalmente, para el ejercicio 2012, un saldo positivo de 5.127 m€ (miles de euros). Dada la naturaleza y objetivos de la Sociedad, los resultados económicos pueden ser explicados en clave de desviaciones presupuestarias, en tanto que su actividad económica viene orientada por las previsiones presupuestarias iniciales que, confeccionadas con criterios de razonable prudencia, parten del objetivo de equilibrio económico-contable (resultado “cero” de la cuenta de pérdidas y ganancias). Así, se pueden apuntar como aspectos más significativos de la evolución económica del ejercicio y causas principales de la formación del resultado, las siguientes:

- Los ingresos de explotación, excluido el efecto de las periodificaciones de ingresos y subvenciones, a las que se dedica un apartado específico en este informe, han experimentado, en su conjunto, una realización superior en 1.307 m€, un 1,9 % superior, a la inicialmente prevista. Los ingresos excepcionales (3.277 miles de euros) han permitido compensar las desviaciones negativas del resto de apartados (destacando 997 miles de euros en “subvenciones de explotación incorporadas al resultado” y 553 miles de euros en “ventas” y “prestaciones de servicios”).

- Los gastos de explotación, excluido el efecto de las amortizaciones, han experimentado, globalmente considerados, un ahorro de 3.732 m€, el 6,2%, sobre las previsiones iniciales. Entre las desviaciones de signo positivo destacan las de los apartados de “Provisiones” (1.347 m€), “Servicios exteriores” (1.308 m€) y “Sueldos, salarios y asimilados” (505 m€). Como desviación negativa se pueden citar los 237 m€ de “Trabajos realizados por otras empresas”.
- Los gastos por las amortizaciones técnicas del inmovilizado han sido ligeramente superiores a los inicialmente previstos en 35 m€ euros en el resultado final, una vez descontado el efecto inverso experimentado en las cuentas de periodificación de subvenciones.
- Los resultados financieros han sido superiores a los previstos por importe de 309 m€.

En conclusión, puede afirmarse que, desde el punto de vista de los servicios, se ha mantenido tanto su estructura económica como los criterios de gestión, entre ellos el de prudencia en la presupuestación, en orden a garantizar en todo caso la suficiencia económica de los mismos. Así, las cuentas de resultados del ejercicio presentan unas actividades capaces de generar unos ingresos corrientes que cubren con suficiencia los gastos de funcionamiento de los servicios y de la sociedad, lo que unido a la nula carga financiera que soporta en la actualidad aporta un notable margen de maniobra en la financiación de futuros proyectos e inversiones.

## **2.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

---

Los aspectos más relevantes de este ejercicio puestos de manifiesto al comienzo de este informe resultan también claramente representativos de las líneas maestras a través de las que se orienta la actuación de esta sociedad: infraestructuras técnicamente avanzadas y eficaces, mejora continua en la gestión y explotación de los servicios ya encomendados y capacidad para asumir la gestión de nuevos servicios públicos. Por ello, no parece aventurado señalar que la evolución previsible de esta Sociedad vaya a presentar las siguientes características:

- La vigencia de las fórmulas de gestión adoptadas y su capacidad de dar respuesta al cumplimiento de los objetivos básicos de los servicios.
- La existencia de una infraestructura material capaz para dar cobertura a las necesidades actuales y cuya calidad, estado de conservación y relativamente escasa antigüedad, unidos al desarrollo permanente de nuevas instalaciones permiten asegurar los niveles actuales de cobertura por un plazo suficientemente largo de tiempo, siempre y cuando se cumplan las previsiones acerca de la disponibilidad de las nuevas captaciones.
- La capacidad de asumir la gestión y prestación de nuevos servicios con un elevado nivel de integración y aprovechamiento de la estructura existente y de desarrollo de la específicamente necesaria.

- La asunción de un mayor ámbito geográfico, que es una tendencia probable para futuros ejercicios, es objeto continuo de estudios para la determinación de necesidades, así como de contactos y conversaciones con las instituciones competentes.

En resumen, la evolución previsible de la Sociedad aparece encaminada a la continuidad y desarrollo de las actuales fórmulas de gestión y servicios prestados.

### **3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

---

Además de gestionar nuestros servicios básicos se han desarrollado diferentes proyectos de carácter innovador que mejorarán los resultados de la prestación de nuestros servicios.

Podemos destacar los siguientes:

#### **Proyecto de aprovechamiento de energía térmica de aguas residuales. Inicio de conocimiento y estudios previos**

Junto con empresas ENERES. Estudios previos y toma de datos estudios para evaluación de potencial de aprovechamiento térmico de aguas residuales para posibles clientes comarcales

#### **Ensayos sobre el impacto ambiental de la aplicación de lodos en cultivos extensivos de secano Finca Experimental de la EDAR-Arazuri, junto a Instituto Técnico Gestión Agrícola. Ensayo plurianual.**

Se han obtenido, en colaboración con la empresa pública Instituto de Gestión Agrícola, los resultados del 20 año de investigación en esta parcela de ensayos sita en los terrenos de la depuradora. Se continúa realizando estudios de rendimientos agronómicos y medioambientales (acumulación de metales pesados en suelos y frutos).

#### **Ensayos sobre eficiencia del abonado en aplicaciones extensivas de lodos en regadío (Zona Media de Navarra)**

Finca de ensayos de Olite, junto a Instituto Técnico Gestión Agrícola. Ensayo plurianual.

Aplicación agrícola de lodos de depuradora en cultivos extensivos en regadío y cultivo maíz. Estudio comparativo con otros residuos orgánicos.

#### **Ensayos sobre eficiencia del abonado con de compost en viñas (Zona Media de Navarra)**

Finca de ensayos de Beire, junto a Universidad Pública de Navarra y la empresa Bodegas Ochoa. Ensayo plurianual.

Estudio influencia agronómica de abonado con compost en calidad de uva para vinificación.

## **4.- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

---

La Sociedad no ha adquirido ni posee acciones propias.

## **5.- RIESGOS E INCERTIDUMBRES**

---

La Sociedad es conocedora de los riesgos e incertidumbres que pudieran afectar a la evolución de sus negocios y tiene establecidos los mecanismos necesarios para su detección y control.

## **6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

---

La Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros.

En cumplimiento del art. 253.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del art. 330.2 del Reglamento del Registro Mercantil, estampan su firma en este folio número 6 del Informe de Gestión los Administradores, miembros del Consejo de Administración, reunido el 26 de marzo de 2013, redactado en un total de 6 folios numerados correlativamente del número 1 al 6 ambos inclusive y rubricados por el Presidente y Secretario de dicho órgano social.

José A. Andía García de Olalla

Roberto Andión Martínez

Susana Arizcun Biurrun

Arturo Fernández Garcés

Luís Ibero Elía

Ignacio Juvera Seminario

Aitor Lacasta Zubero

Javier Leoz Sanz

Cesar Lizaso Ulzurrun

José Javier López Rodríguez

José Luis Moreno Merelo

José Muñoz Arias

Ignacio Polo Guilabert

José Luis Ruiz Ruiz

José Joaquín San Martín Murillo

José Ignacio Valencia Garrués

En calidad de Secretaria-Asesora,  
Donázar Pascal, María Teresa

## Bloque IV

# Cuentas Anuales de SCPSA

d) Propuesta de distribución  
de resultados.

---

Los Administradores de Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. formulan la siguiente propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2012 para su aprobación, si procede, por la Junta General de Accionistas de esta Sociedad:

Resultados positivos del ejercicio 2012	5.127.902,38
a	
Reservas voluntarias	5.127.902,38

Pamplona, 26 de marzo de 2013

El Presidente

La Secretaria

## Bloque V

# Anexos a la Cuenta General

---

Contiene la siguiente documentación:

- a) Cuenta Consolidada del conjunto de entidades contables.
- b) Estado de liquidación consolidado de los presupuestos del conjunto de entidades contables.
- c) Estado de la deuda.
- d) Informe de Intervención.

Bloque V

## Anexos a la Cuenta General

- a) Cuenta Consolidada del conjunto de entidades contables.
-



## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas**

A la Asamblea de la MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA (la entidad dominante) y sociedad dependiente (SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA) que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Presidente y el Interventor de la MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA son los responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2012 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA y sociedad dependiente al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 21 de la memoria adjunta en la que se informa acerca del recurso pendiente de sentencia con la anterior empresa concesionaria del servicio de Transporte Urbano, por parte de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Además se informa del recurso interpuesto, esta vez, por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que se encuentra en fase de contestación respecto a una resolución del Tribunal Administrativo de Navarra.
4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 22 de la memoria adjunta en la que se informa acerca del importe correspondiente a la previsión de la liquidación por compensación de las prestaciones de servicios del Transporte Público de viajeros efectuadas por la actual empresa concesionaria. Además se informa que, con fecha 23 de enero de 2013, ha tenido entrada una solicitud por parte de la empresa concesionaria, de restablecimiento del equilibrio económico, de la concesión del servicio de Transporte Urbano. A fecha de emisión del presente informe esta circunstancia está pendiente de resolución.



# Grant Thornton

5.El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA y sociedades dependientes.

Grant Thornton

Jorge Martínez

xx de xxxx de 2013

# **Cuentas Anuales Consolidadas 2012**

MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA Y SOCIEDAD DEPENDIENTE  
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Inmovilizado intangible	6			<b>Fondos propios</b>			
Concesiones		4.540,85	29.591,39	Capital			
Patentes, licencias, marcas y similares		374,70		Fondo social	11	39.813.262,69	45.005.612,12
Aplicaciones informáticas		1.069.186,52	557.344,54	Patrimonio entregado al uso general	11	-8.720.676,50	-8.720.676,50
Aplicaciones informáticas en curso		92.328,27	381.492,30	Reservas			
Inmovilizado material	4			Reserva en sociedades consolidadas	11	23.744.565,37	17.459.908,29
Terrenos y construcciones		42.412.604,32	42.876.679,83	Resultado consolidado del ejercicio	11	5.206.374,91	-2.059.009,45
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		91.336.600,02	89.369.176,72	<b>Subvenciones de capital</b>	12	75.918.718,12	70.557.211,03
Inmovilizado en curso y anticipos		6.324.956,36	5.521.024,11	<b>Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	12	3.010.306,61	3.786.484,67
Inversiones inmobiliarias	5			<b>Total patrimonio neto</b>		<b>138.972.551,20</b>	<b>128.029.530,16</b>
Terrenos		517.669,79	496.660,60	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones financieras a largo plazo				Provisiones a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio		24.040,48	24.040,48	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
Valores representativos de deuda				Otras provisiones	13	25.204.804,89	24.494.465,36
Retribuciones a largo plazo al personal	13	2.988.977,93	185.572,06	Deudas a largo plazo			
Activos por impuesto diferido	18	112.472,12	115.315,59	Deudas con entidades de crédito	14	3.377.291,35	3.614.731,73
<b>Total activo no corriente</b>		<b>144.883.751,36</b>	<b>139.556.897,62</b>	Pasivos por impuesto diferido	18	758.506,35	262.903,39
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>29.340.602,59</b>	<b>28.372.100,48</b>
Existencias				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Agua y otras existencias comerciales	8	40.690,33	49.984,86	Deudas a corto plazo			
Otros aprovisionamientos	8	1.103.714,25	1.092.324,84	Deudas con entidades de crédito	14 y 15	237.440,39	207.762,43
Anticipos a proveedores				Otros pasivos financieros	15	3.909.497,67	7.647.400,08
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	16.520.729,00	15.264.560,70	Proveedores	16	2.374.574,28	1.638.090,96
Deudores varios	9	36.902,87	151.210,00	Acreedores varios	17.a	11.870.764,66	13.669.724,93
Personal	9	2.804,81	3.169,04	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	17.d	917.935,34	57.064,29
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	9.959.415,98	7.509.466,56	Pasivos por impuesto corriente	18	64.807,99	94.094,22
Inversiones financieras a corto plazo				Otras deudas con las Administraciones Públicas	17.b	707.195,84	813.274,28
Otros activos financieros	10	9.180.311,00	7.943.217,97	Anticipos de clientes	17.c	430.081,67	569.641,50
Periodificaciones a corto plazo		1.084.252,48	917.098,37	Periodificaciones a corto plazo		12.647,36	12.647,36
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.025.526,91	6.623.400,73	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>20.524.945,20</b>	<b>24.709.700,05</b>
<b>Total activo corriente</b>		<b>43.954.347,63</b>	<b>39.554.433,07</b>	<b>TOTAL PASIVO NETO Y PASIVO</b>		<b>188.838.098,99</b>	<b>179.111.330,69</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>188.838.098,99</b>	<b>179.111.330,69</b>				

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales consolidadas de 2012.

**MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**  
**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
(Expresadas en euros)

		EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	19.a		
Ventas		30.847.693,78	30.763.952,58
Prestaciones de servicios		26.974.894,94	26.406.050,52
Trabajos realizados por la empresa para su activo		545.396,61	537.129,42
Aprovisionamientos			
Consumo de agua	19.b	-1.343.977,62	-1.425.392,93
Consumo de existencias comerciales y otros aprovisionamientos	19.b	-3.059.811,73	-2.871.502,72
Trabajos realizados por otras empresas		-17.717.617,77	-16.441.448,13
Otros ingresos de explotación	19.c		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		13.548.740,05	10.441.197,43
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		6.971.072,77	7.706.366,62
Ingresos excepcionales		3.276.521,09	130,66
Gastos de personal	19.d		
Sueldos, salarios y asimilados		-16.272.758,97	-16.122.333,11
Cargas sociales		-4.949.772,42	-4.773.478,06
Provisiones			-1.298.063,15
Otros gastos de explotación	19.f		
Servicios exteriores		-12.000.840,95	-12.959.963,38
Tributos		-1.781,31	-1.459,82
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	-73.375,81	-220.009,25
Otros gastos de gestión corriente		-13.267.716,67	-13.668.743,40
Gastos excepcionales		-1.163,37	-1.069.791,96
Amortización del inmovilizado	4 y 6	-16.127.671,07	-16.058.477,94
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	12.a	8.628.367,42	8.982.225,59
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	12.b	223.090,89	115.751,57
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado			
Resultados por enajenaciones y otras	4	-324.453,37	31.970,00
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>5.874.836,49</b>	<b>-1.925.889,46</b>
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		1.057.882,33	1.332.633,70
Gastos financieros			
Por deudas con terceros		-171.277,71	-140.678,98
Por actualización de provisiones	13	-1.369.023,68	-1.165.152,27
Diferencias de cambio		-32,50	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-482.451,56</b>	<b>26.802,45</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>5.392.384,93</b>	<b>-1.899.087,01</b>
Impuestos sobre beneficios	18	-186.010,02	-159.922,44
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>5.206.374,91</b>	<b>-2.059.009,45</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	11	<b>5.206.374,91</b>	<b>-2.059.009,45</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales consolidadas de 2012.

**MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

	Notas en la memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>5.206.374,91</b>	<b>-2.059.009,45</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.a	14.376.060,85	6.485.077,07
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (ajustes)	12.a	-184.107,19	-99.205,97
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	13	2.795.982,99	1.226.592,96
Efecto impositivo		-544.273,04	-23.749,95
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>16.443.663,61</b>	<b>7.588.714,11</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.a y 12.b	-8.851.458,41	-9.097.977,21
Efecto impositivo	12.a y 12.b	40.282,13	37.929,32
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>-8.811.176,28</b>	<b>-9.060.047,89</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>12.838.862,24</b>	<b>-3.530.343,23</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

	Fondo Social	Patrimonio entregado al uso general	Reserva en sociedades consolidadas	Resultado consolidado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>48.377.164,27</b>	<b>-8.720.676,50</b>	<b>12.393.275,70</b>	<b>-344.249,52</b>	<b>77.854.359,38</b>	<b>129.559.873,33</b>
Ajustes por errores 2010			817.186,70		-817.186,70	
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011</b>	<b>48.377.164,27</b>	<b>-8.720.676,50</b>	<b>13.210.462,40</b>	<b>-344.249,52</b>	<b>77.037.172,68</b>	<b>129.559.873,33</b>
Total ingresos y gastos reconocidos			1.222.143,20	-2.059.009,45	-2.693.476,98	-3.530.343,23
Operaciones con socios o propietarios						
Distribución del beneficio del ejercicio 2010	-3.371.552,15		3.027.302,69	344.249,52		
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2011</b>	<b>45.005.612,12</b>	<b>-8.720.676,50</b>	<b>17.459.908,29</b>	<b>-2.059.009,45</b>	<b>74.343.695,70</b>	<b>126.029.530,16</b>
Ajustes por cambios de criterio 2011			104.158,75			104.158,75
Ajustes por errores 2011			259.563,31		-259.563,31	
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012</b>	<b>45.005.612,12</b>	<b>-8.720.676,50</b>	<b>17.823.630,35</b>	<b>-2.059.009,45</b>	<b>74.084.132,39</b>	<b>126.133.688,91</b>
Total ingresos y gastos reconocidos			2.787.595,04	5.206.374,91	4.844.892,34	12.838.862,29
Operaciones con socios o propietarios						
Distribución del beneficio del ejercicio 2011	-5.192.349,43		3.133.339,98	2.059.009,45		
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2012</b>	<b>39.813.262,69</b>	<b>-8.720.676,50</b>	<b>23.744.565,37</b>	<b>5.206.374,91</b>	<b>78.929.024,73</b>	<b>138.972.551,20</b>

**MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011**

	Notas	2012	2011
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		5.392.384,93	-1.899.087,01
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	4 y 6	16.127.671,07	16.058.477,94
Variación de provisiones	19.f	-123.705,78	220.009,25
Imputación de subvenciones	12	-8.851.458,36	-9.097.977,16
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	6	-26.947,46	-31.970,00
Ingresos financieros		-1.057.882,33	-1.332.633,70
Gastos financieros	13	1.540.301,39	1.305.831,25
Otros Ingresos y Gastos	6	351.400,83	409.252,34
Cambios en el capital corriente			
Existencias		-2.094,88	148.323,41
Deudores y otras cuentas a cobrar		-3.477.012,48	2.520.022,62
Otros activos corrientes		-167.155,04	543.322,77
Acreedores y otras cuentas a pagar		-447.244,17	-2.699.341,70
Otros pasivos corrientes		-3.708.224,45	-3.408.487,64
Otros activos y pasivos no corrientes		-237.440,38	
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Cobros de intereses		389.202,29	378.170,80
Pagos de intereses		-171.277,71	-140.678,98
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-220.840,73	-142.044,39
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>5.309.676,74</b>	<b>2.831.189,80</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	6	-522.745,26	-397.187,88
Inmovilizado material	4	-18.357.450,01	-8.304.393,84
Inversiones inmobiliarias	5	-21.009,19	-124.162,00
Inversiones financieras		-2.400.000,00	-7.874.751,88
Cobros por desinversiones			
Inmovilizado material	6	26.947,46	31.970,00
Otros activos financieros		1.174.751,88	4.553.908,94
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>-20.099.505,12</b>	<b>-12.114.616,66</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	14.191.953,66	6.485.077,07
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>14.191.953,66</b>	<b>6.485.077,07</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO EQUIVALENTE O EQUIVALENTES</b>		<b>-597.874,72</b>	<b>-2.798.349,79</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.623.401,63	9.421.750,52
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		6.025.526,91	6.623.400,73

# MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA Y SOCIEDAD DEPENDIENTE MEMORIA DEL EJERCICIO 2012

## 1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS, NATURALEZA, OBJETO, ACTIVIDADES Y DEFINICIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

---

### 1.1. Sociedad Dominante

- A) La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (en adelante la Mancomunidad o la Sociedad Dominante), se constituyó el 2 de julio de 1982 con la denominación de Mancomunidad de Aguas de la Comarca de Pamplona, al amparo del apartado d) del artículo 55, capítulo v, del Reglamento de Administración Municipal de Navarra, como Mancomunidad de Planificación General, con la participación de la Excm. Diputación Foral de Navarra en función de Cooperación. El 24 de diciembre de 1986 adoptó la actual denominación, modificando de modo importante sus estatutos y contenido mediante la creación de un marco jurídico y de gestión que posibilita la prestación de todos aquellos servicios que la libre voluntad de las Entidades Locales estime conveniente llevar a efecto a nivel supramunicipal. En 1991 se produjo un nuevo cambio estatutario que tuvo como objetivo principal su adaptación a la Ley Foral de la Administración Local de Navarra. Por último, durante el ejercicio 2009 se procedió a una nueva modificación de los Estatutos para su adaptación a los cambios legislativos habidos en materia de Administración Local; sin embargo, esta modificación fue objeto de recurso en base al procedimiento seguido en su tramitación y aprobación, por lo que durante 2010 se la ha dado una nueva tramitación que subsana los alegados defectos de la anterior, tramitación que ha culminado una vez finalizado el ejercicio mediante su publicación definitiva en el Boletín Oficial de Navarra de 8 de abril de 2011. Tiene fijado su domicilio en c/General Chinchilla, 7, de Pamplona, y su C.I.F. es el P-31 12070B.

- B) Los fines de la Sociedad Dominante, conforme a lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de sus Estatutos, son:
- Abastecimiento de agua potable, alcantarillado, saneamiento y depuración de aguas residuales, así como obtención, aprovechamiento y venta de energía.
  - Recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos.
  - Transporte público de viajeros en el área de la Comarca de Pamplona.

Asimismo, es objeto de la Sociedad Dominante el ejercicio, mediante expediente acreditativo de la conveniencia y oportunidad de la medida, de actividades económicas relacionadas con las materias cuya titularidad le corresponda en cada momento.

Su ámbito de actuación es el de los Ayuntamientos integrados en la Mancomunidad, siendo éstos garantes, con sus bienes y recursos, de las obligaciones y deudas que contraiga la misma,

en proporción directa a su número de habitantes de derecho, para el caso en el que los bienes de la Sociedad Dominante no basten para cubrir sus obligaciones.

A partir de 1989, el saneamiento de aguas residuales en Red de Alta está regulado según lo comentado en la nota 3.k.1).3.

La Disposición Adicional Única de la Ley Foral 9/2005, de 6 de julio, del Taxi, establece que sea la Mancomunidad la entidad competente en la ordenación y gestión unitaria en el Área de Prestación Conjunta del Servicio de Taxi en la Comarca de Pamplona.

Además, el artículo 6 de sus Estatutos dispone que la Sociedad Dominante podrá, previa asunción de su titularidad, ejercer las competencias municipales en las siguientes materias:

1. Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, pavimentación de las vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales.
2. Patrimonio histórico-artístico.
3. Protección del medio ambiente.
4. Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de consumidores y usuarios.
5. Cementerios y Servicios funerarios.
6. Limpieza viaria.
7. Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre; turismo.

La Sociedad Dominante, para el desarrollo de sus fines, opera con la Sociedad Dependiente Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. (en adelante, S.C.P.S.A. o Sociedad Dependiente), constituida el 4 de enero de 1983 con la denominación social de Aguas de la Comarca de Pamplona, S.A. (A.C.P.S.A.) y que adoptó la actual denominación por acuerdo de la Junta General Universal en sesión celebrada el 26 de junio de 1992. La Sociedad Dominante participa en el 100% del capital social de S.C.P.S.A. (véase nota 1.2).

- C) Con fecha 1 de enero de 1998 entró en vigor el “Reglamento de Relaciones Mancomunidad de la Comarca de Pamplona / Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A.”, aprobado definitivamente por la Asamblea de la Mancomunidad celebrada el 23 de octubre de 1997. De acuerdo con este nuevo Reglamento, la Sociedad Dependiente asumió la gestión directa de los servicios encomendados y, en consecuencia, la titularidad de la relación jurídica con los usuarios y beneficiarios de los servicios encomendados, lo que incluye la titularidad de los ingresos por la prestación de dichos servicios y su cobro. Consecuentemente con este nuevo modelo de relaciones y de gestión, la Asamblea de la Mancomunidad celebrada el 18 de diciembre de 1997 acordó adscribir con efecto 1 de enero de 1998 a la Sociedad Dependiente, por un periodo mínimo de 25 años, la totalidad del patrimonio afecto a los servicios cuya gestión se le encomienda, mediante la aportación de todos los bienes, derechos y obligaciones que conforman dicho patrimonio.

Igualmente, el mismo Reglamento dispuso que, a partir de su entrada en vigor, corresponde a la Sociedad Dependiente la realización de las nuevas inversiones que sean necesarias para la prestación de los servicios encomendados, incluida la finalización de aquéllas que estuvieran en curso de construcción a la señalada fecha del 1 de enero de 1998. De acuerdo con las disposiciones legales y administrativas vigentes, es la Mancomunidad, en su calidad de entidad local, la titular de las subvenciones que desde distintas instancias, y en particular a través de los sucesivos Planes de Infraestructuras Locales promovidos y gestionados por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, contribuyen a la financiación de una parte significativa de las

inversiones. Al objeto de que las subvenciones sean aplicadas a su finalidad, la ejecución de las inversiones, la Mancomunidad transfiere estos importes a la Sociedad Dependiente.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, al 31 de diciembre de cada ejercicio. El control se considera ostentado por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

Las últimas cuentas anuales consolidadas fueron las del ejercicio cerrado 2011 y se formularon en fecha 14 de junio de 2012 siendo aprobadas por la Asamblea General de Mancomunidad.

## 1.2. Sociedad Dependiente

La información de las sociedades dependientes en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

SOCIEDADES DEPENDIENTES	Euros				Valor neto en libros	Dividendos recibidos en 2012	% participación	
	Capital Suscrito	Prima de emisión	Reservas	Rtdo.del Ejercicio			Directo	Indirecto
Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A.	1.202.000,00	27.768.094,58	23.744.589,58	5.127.902,38	28.970.118,79	0,00	100,00	0,00

La Sociedad Dependiente, Servicios de la Comarca de Pamplona cerró sus últimas cuentas anuales a 31 de diciembre de 2011. Dichas cuentas fueron aprobadas por el accionista único con fecha 14 de junio de 2012.

Aun cuando las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 están pendientes de aprobación por el Accionista Único, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones de importancia en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de la Sociedad Dependiente, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, los criterios expuestos en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada, y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio. Además, incluyen ciertas reclasificaciones para su adecuada presentación.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que las cuentas consolidadas del ejercicio 2012 serán aprobadas por la Asamblea de la misma sin variaciones significativas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

**b) Principios contables**

Los principios y normas contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 3 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Grupo.

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante y la de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales, intangibles e inmobiliarias (Nota 3.c) y 3.d.))
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 3.e.))
- El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota 3.l.) y 21)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (nota 3.m.))

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

**d) Comparación de la información**

De acuerdo con las Disposiciones Transitorias Segunda y Quinta del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, estas cuentas anuales se presentan incluyendo información comparativa adaptada a los nuevos criterios. En este caso la fecha de primera aplicación es la fecha de comienzo del ejercicio anterior al que se inicie a partir de 1 de enero de 2010, es decir, para estas sociedades consolidadas en las que coincide el ejercicio económico con el año natural, el 1 de enero de 2009.

Como requiere la normativa contable, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria del ejercicio 2012 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes**

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

**g) Cambios en criterios contables**

En el ejercicio 2012 se ha realizado un cambio de criterio en la aplicación informática del GIS corporativo, al cambiar la estimación de su vida útil de 4 a 5 años e individualizar las nuevas funcionalidades para la amortización y no proceder a su amortización en bloque en los años que restaban a la inversión propia del GIS. Este cambio de criterio ha supuesto un ajuste contra reservas por importe de 104.158,75 euros.

**h) Corrección de errores**

En el ejercicio 2012 se ha detectado un error por importe de 259.563,31 euros. Este error se debe a un defecto en el traslado a resultados de ejercicios anteriores de subvenciones de capital por no correspondencia con la vida útil de los activos vinculados a las mismas. No obstante, y a pesar del error detectado y corregido, el consejo de administración considera que no es necesario reexpresar los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

En el ejercicio 2011 se detectó un error por importe de 817.186,70 euros. Este error se debió a un defecto en el traslado a resultados de ejercicios anteriores de subvenciones de capital vinculadas a elementos que estaban completamente amortizados. No obstante, y a pesar del error detectado y corregido, el consejo de administración consideró que no era necesario reexpresar los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

**i) Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance consolidado.

### **3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

---

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**a) Homogeneización**

Homogeneización temporal.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar.

Todas las sociedades del grupo cierran su ejercicio en la misma fecha que las cuentas anuales consolidadas.

#### Homogeneización valorativa.

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo, están valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

Si algún elemento del activo o del pasivo o algún ingreso o gasto, u otra partida de las cuentas anuales ha sido valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en la consolidación, tal elemento se valora de nuevo y a los solos efectos de la consolidación, conforme a tales criterios, realizándose los ajustes necesarios, salvo que el resultado de la nueva valoración ofrezca un interés poco relevante a los efectos de alcanzar la imagen fiel del grupo.

No obstante, si el grupo realiza varias actividades, de forma que unas están sometidas a la norma contable general (Plan General de Contabilidad) y otras a la norma aplicable en España a determinadas entidades del sector financiero, o por razón de sujeto contable, deberán respetarse las normativas específicas explicando detalladamente los criterios empleados, sin perjuicio de que para aquellos criterios que presenten opciones, deba realizarse la necesaria homogeneización de los mismos considerando el objetivo de imagen fiel, circunstancia que motivará homogeneizar las operaciones considerando el criterio aplicado en las cuentas individuales de la sociedad cuya relevancia en el seno del grupo sea mayor para la citada operación.

Cuando la normativa específica no presente opciones deberá mantenerse el criterio aplicado por dicha entidad en sus cuentas individuales.

#### Homogeneización por las operaciones internas.

Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

#### Homogeneización para realizar la agregación.

Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de una sociedad del grupo para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.

### **b) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación**

La consolidación de cuentas anuales de la Sociedad Dominante con las de la Sociedad Dependiente se ha llevado a cabo mediante el método de integración global, de acuerdo a los siguientes principios básicos:

- La participación mantenida en la Sociedad Dependiente ha sido eliminada con la parte proporcional de fondos propios atribuible a dicha participación.
- Los saldos a 31 de diciembre de 2012 y las transacciones significativas realizadas durante el ejercicio terminado en dicha fecha entre las dos sociedades consolidadas han sido eliminados.
- Los saldos correspondientes a la adscripción llevada a cabo el 1 de enero de 1998, y los saldos correspondientes a la transferencia del importe de las subvenciones llevada a cabo el 31 de diciembre de 2000, han sido igualmente eliminados.
-

### c) Inmovilizado intangible

Las concesiones administrativas procedentes de aportaciones realizadas por las entidades locales en el momento de su integración en la Sociedad Dominante se presentan al valor aprobado en el acto de la integración. Las concesiones posteriores, obtenidas directamente por la Sociedad Dominante, se valoran al precio de adquisición o por el importe del total de gastos efectuados para la obtención de la correspondiente concesión.

Todas ellas siguen un proceso lineal de amortización en función de la vida concesional determinada inicialmente para cada concesión, a excepción de las concesiones incorporadas a partir del 1 de enero de 1990, a las que se aplica un límite máximo de 20 años. La valoración podría ser minorada por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

Los años de vida concesional y el plazo de amortización aplicado a las concesiones administrativas adscritas son los siguientes:

	Vida concesional original	Plazo amortización
Manantial de Arteta	30	29
Embalse de Eugi	40	28
Río Arakil	10	10
Plazas aparcamiento calle Hermanos Imaz	50	20
Aprovechamiento hidroeléctrico de Eugi	70	20
Aprovechamiento hidroeléctrico de Urtasun	70	20

Al amparo de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, se ha venido formalizando el nuevo plazo de término de las vidas concesionales que, de acuerdo con la citada norma, se sitúa en el 1 de enero del año 2061 para todas las concesiones señaladas en el cuadro anterior, a excepción de la relativa a las plazas de aparcamiento en la calle Hermanos Imaz, no incluida en el ámbito de esta Ley. La prolongación de las vidas concesionales no ha supuesto ninguna variación en la valoración de las concesiones afectadas ni en los plazos de amortización establecidos.

El resto del inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este ejercicio no se han reconocido pérdidas netas por deterioro derivadas de estos activos intangibles.

**d) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias**

Los elementos comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, según se trate de elementos adquiridos a terceros o de elementos de construcción propia, en el que se computa el coste de materiales y mano de obra más un coeficiente de gastos indirectos.

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” recoge los activos no corrientes que, correspondiéndose con inmuebles, se poseen para obtener rentas, plusvalías, o ambas. Para su registro y valoración se aplican los mismos criterios que para el inmovilizado material.

La valoración de estas inversiones inmobiliarias y el inmovilizado material se halla minorada por su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Las amortizaciones del inmovilizado material se practican siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos menos su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<b>Años vida útil estimados</b>
Construcciones	20-25
Instalaciones complejas	20
Maquinaria	7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7
Otro inmovilizado	4-5

La amortización de los elementos que se adicionan al inmovilizado comienza a registrarse desde la fecha de su entrada en funcionamiento.

Los Administradores del Grupo consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**e) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Durante el ejercicio, no se ha registrado ningún importe en concepto de deterioro del valor de los activos.

**f) Activos financieros mantenidos para negociar**

Se incluyen en esta categoría aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta y de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, así como los instrumentos financieros derivados con valoración favorable para la empresa que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable imputando directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en el mismo.

**g) Existencias**

Se contabilizan por el precio de adquisición valorándose en el inventario al precio medio ponderado, que es inferior a su valor de mercado.

Las existencias obsoletas o de lento movimiento han sido reducidas a su valor de realización.

**h) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Se sigue el criterio de dotar provisiones por insolvencias con el fin de cubrir los saldos de determinada antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

**i) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

**j) Fianzas entregadas y recibidas**

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

**k) Subvenciones**

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se registran según los siguientes criterios:

**k.1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables**

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Si son concedidas para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

La sociedad dentro del apartado de subvenciones no reintegrables diferencia entre:

**1. Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios:**

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

## 2. Subvenciones de explotación y funcionamiento

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, el Grupo estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

## 3. Subvenciones por la gestión del Saneamiento de Aguas Residuales

La Ley Foral 10/1988, de 29 de diciembre, de Saneamiento de las Aguas Residuales, establece que el canon de saneamiento será percibido por las entidades suministradoras de agua, quienes lo ingresarán en los plazos debidos a favor de la empresa pública Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA), creada para la gestión del Plan de Saneamiento. De acuerdo con ello, hasta el 31 de diciembre de 1997 la Mancomunidad y a partir de dicha fecha la Sociedad, vienen transfiriendo a NILSA, en calidad de entidad suministradora en los respectivos periodos de tiempo, las cantidades recaudadas en concepto de canon de saneamiento, correspondientes a la facturación realizada a partir del 1 de enero de 1989. En virtud del convenio suscrito por la Mancomunidad con NILSA, de fecha 21 de diciembre de 2005, y que sustituyó, con efecto 1 de enero de 2005 al de 19 de octubre de 1989, vigente hasta el 31 de diciembre de 2004, la Mancomunidad, a través de la Sociedad, sigue prestando dentro de su ámbito geográfico (véase nota 1) los servicios relacionados con la gestión y explotación del Saneamiento de Aguas Residuales (saneamiento en alta), recibiendo trimestralmente de NILSA una subvención (véase nota 19.c) cuyo importe compensa los costes de explotación del saneamiento en alta, determinados por los costes directos realmente incurridos más una cantidad prefijada en el citado convenio en concepto de costes indirectos.

El importe de la subvención correspondiente a los costes de explotación, que coincide con el importe de los gastos devengados por el mismo concepto, se abona a resultados en el momento de su devengo.

### k.2) Subvenciones de carácter reintegrable:

Se registran como pasivos del Grupo hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios son registrados directamente en el patrimonio neto, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

## I) **Provisiones por desmantelamiento**

Las provisiones por desmantelamiento se valoran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación realizada, de acuerdo con la información disponible en cada momento, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

“Provisión por desmantelamiento de las celdas de vertido del CTRU” recoge la estimación del valor actual de los costes de sellado y mantenimiento post-clausura del vertedero de Góngora. Esta dotación se ha calculado incorporando las restricciones y obligaciones medioambientales de aplicación en el actual entorno.

“Provisión por desmantelamiento de las obras de biometanización” corresponde al valor actual del desmantelamiento de las obras paralizadas de la planta de biometanización.

**m) Provisiones para pensiones y obligaciones similares**

El Grupo tiene establecido un plan de pensiones con sus trabajadores de prestación definida que cubre las prestaciones de jubilación y de riesgos, a saber, incapacidad y fallecimiento. Las prestaciones tanto de jubilación como de riesgos se definen en función de un número de anualidades del salario pensionable. La aportación por el compromiso de jubilación está referido a los trabajadores incorporados a la empresa con una antigüedad superior a dos años en la Sociedad Dependiente. Las prestaciones de riesgo cubren a todos los trabajadores por el hecho de estar contratados y se articulan mediante una prima de seguro.

La revalorización pactada para los pensionistas es del 1,5% y la evolución del salario pensionable es del 2%. Ambos dígitos son fijos y acordados expresamente.

De acuerdo con la normativa vigente relativa a la obligatoriedad de externalización de los compromisos de pensiones, la Sociedad Dependiente formalizó en el ejercicio 1999 los citados compromisos por pensiones mediante el establecimiento de un Plan de Pensiones y la suscripción de un fondo de pensiones externo e individual, disponiendo de un plazo de diez años para proceder al desembolso de las correspondientes aportaciones. En el año 2000 se realizó el Plan de Reequilibrio, traspasándose al Fondo, con fecha 30 de junio de 2000, las cantidades correspondientes a los “derechos pasados” de todos los trabajadores. A partir de esa fecha se hizo cargo el Fondo de Pensiones (“Depósito de Mendillorri”) de abonar las prestaciones correspondientes a todos los beneficiarios. Asimismo, en el año 2001 se realizó un nuevo plan de Reequilibrio para su adecuación a la normativa vigente.

Los cálculos actuariales realizados por un actuario independiente al cierre del ejercicio 2012 han sido efectuados utilizando la Bases Técnicas del Plan, con las siguientes hipótesis de tipo de interés del 6,07 %, las tablas PER2000P, hipótesis que coinciden con las condiciones de la póliza de seguro que el Plan de Pensiones ha contratado al efecto.

Los cálculos actuariales realizados por un actuario independiente al cierre del ejercicio 2011 fueron efectuados utilizando la Bases Técnicas del Plan, con las siguientes hipótesis de tipo de interés del 4%, las tablas EVKM/F90, GRM/F95 y SS 90, considerando además un IPC del 1,5 % y una revalorización salarial del 2%.

Para los casos en que no está declarada la incapacidad permanente, siendo ésta “Temporal”, el compromiso de complementar el salario viene recogido en el artículo 71 del Convenio Colectivo de la Sociedad Dependiente.

**n) Impuesto sobre beneficios**

La Sociedad Dominante está exenta del Impuesto sobre Sociedades y, en consecuencia, únicamente la Sociedad Dependiente presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio

y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen el que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El beneficio fiscal correspondiente a la deducción por inversiones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

**o) Transacciones en monedas distintas al euro**

El Grupo no ha efectuado operaciones ni mantiene saldos en monedas distintas al euro.

**p) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No se esperan despidos anormales y, por consiguiente, no se ha efectuado provisión alguna por este concepto en las cuentas anuales adjuntas.

**q) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Los criterios utilizados en la determinación de los resultados de los principales servicios que realiza el Grupo son los siguientes:

Venta de agua y depuración:

Con carácter general, se utiliza el criterio de la lectura de contadores como base para determinar los ingresos por este concepto, que son facturados mensualmente para los contadores de diámetro superior a 25 mm y cuatrimestralmente para el resto, desglosando la población de clientes en grupos.

Se sigue el criterio de devengo en el registro de ingresos, de tal manera que se estima una provisión de ingresos al cierre de cada ejercicio, calculada en base al consumo diario de metros cúbicos de agua por un precio medio por metro cúbico y teniendo en cuenta el número de días transcurridos desde la última facturación, que figura registrado bajo el epígrafe de "Clientes por ventas y prestación de servicios" (véase nota 9).

Gestión de residuos urbanos:

Los ingresos devengados por la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos urbanos, se establecen tomando como base el número de contenedores para los grandes productores de residuos y la suma de valores catastrales de los bienes inmuebles, según lo establecido en el registro fiscal de la Riqueza Territorial de Navarra, para el resto.

**r) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

La Sociedad registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

r.1) Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

**s) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran gastos medioambientales los importes devengados por la realización de dichas actividades para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo, así como los derivados de los compromisos medioambientales de la misma. Su importe se incluye,

en caso de incurrirse, en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los elementos incorporados al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente se registran como “Inmovilizado material” en el balance por su precio de adquisición o coste de producción, según proceda. Su amortización se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los periodos de vida útil estimados que se detallan en la nota 3.d).

#### t) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

## 4.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y el movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2011 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas queda reflejado en el cuadro siguiente:

	Saldo 31.12.10	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo 31.12.11	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo 31.12.12
<b>VALOR BRUTO</b>									
Terrenos y construcciones	82.479.324,49	5.744.718,70		1.982.905,37	90.206.948,56	900.684,50		2.476.228,67	93.583.861,73
Instalaciones técnicas y otro inmov.	238.421.067,47	2.815.544,94	740.597,06	15.373.656,80	255.869.672,15	6.218.867,79	1.500.209,79	7.606.335,97	268.194.666,12
Inmovilizado en curso y anticipos	17.682.916,39	5.194.669,89		-17.356.562,17	5.521.024,11	11.237.897,72	351.400,83	-10.082.564,64	6.324.956,36
<b>TOTAL VALOR BRUTO</b>	<b>338.583.308,35</b>	<b>13.754.933,53</b>	<b>740.597,06</b>		<b>351.597.644,82</b>	<b>18.357.450,01</b>	<b>1.851.610,62</b>		<b>368.103.484,21</b>
<b>AMORT. ACUMULADA</b>									
Amort. Construcciones	44.019.302,10	3.310.966,63			47.330.268,73	3.840.988,68			51.171.257,41
Amort. Instalac. técn. y otro inmov.	154.870.087,19	12.371.005,27	740.597,06		166.500.495,40	11.857.780,49	1.500.209,79		176.858.066,10
<b>TOTAL AMORT. ACUMULADA</b>	<b>198.889.389,29</b>	<b>15.681.971,90</b>	<b>740.597,06</b>		<b>213.830.764,13</b>	<b>15.698.769,17</b>	<b>1.500.209,79</b>		<b>228.029.323,51</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>139.693.919,06</b>	<b>-1.927.038,37</b>			<b>137.766.880,69</b>	<b>2.658.680,84</b>	<b>351.400,83</b>		<b>140.074.160,70</b>

Durante el ejercicio 2012 se han enajenado elementos del inmovilizado material cuyo valor neto contable era de cero euros (cero euros al cierre del ejercicio 2011), habiéndose obtenido un beneficio como resultado de dicha venta de 26.947,46 euros (beneficio de 31.970 euros en 2011).

Se han dado de baja activos procedentes de la bio que no han podido ser utilizados en la Planta de Compostaje por importe de 351.400,83 euros.

El valor neto contable por separado de la construcción y del terreno, de los inmuebles poseídos, es el siguiente:

	<b>Saldo al 31.12.2012</b>	<b>Saldo al 31.12.2011</b>
Terrenos	18.888.358	20.177.013
Construcciones	23.524.246	22.699.666
	<b>42.412.604</b>	<b>42.876.679</b>

Durante el ejercicio 2011 se activaron dentro del epígrafe "Inmovilizado material" determinados costes de desmantelamiento / rehabilitación / retiro relacionados con el vertedero de Góngora por importe de 5.450.539,69 euros (16.910.526 euros en el ejercicio 2008). La valoración de estos costes se realizó en base a los informes técnicos a disposición de la sociedad (nota 13).

En el ejercicio 2012 no se ha realizado ninguna valoración de nuevos costes.

La práctica totalidad del "Inmovilizado en curso" corresponde a instalaciones complejas especializadas. Los principales conceptos que integran este saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Ampliación cogeneración EDAR	2.057.256,77	
Colector Zizur Mayor	918.887,08	918.887,08
Ampliación captación biogás CTRU	745.386,27	248.500,61
Ampliación abastecimiento Biurrun	378.162,09	
Redes Villava	343.117,98	
Activo aprovechable biometanización	229.357,52	1.823.092,77
Colector Biurrun Olcoz	189.636,37	189.153,92
Depósito Ochovi	172.796,53	
Abastecimiento a Guirguillano		779.056,37
Planta de compostaje		183.689,25
Redes c/La Cuenta de Noáin		120.885,34
Redes Ollacarizqueta		111.847,85
Otras obras en curso de menor importe	1.290.355,75	1.145.910,92
<b>Total obras en curso</b>	<b>6.324.956,36</b>	<b>5.521.024,11</b>

Por otra parte, las adiciones más significativas habidas durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido las siguientes:

	2012	2011
Instalaciones red neumática (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)	3.210.974,18	
Planta compostaje (Inmovilizado en curso y anticipos)	2.771.874,53	
Ampliación cogeneración (Inmovilizado en curso y anticipos)	1.849.300,77	
Redes Azpilagaña I (Inmovilizado en curso y anticipos)	1.140.825,23	
Edificio neumática Trinitarios (Terrenos y construcciones)	815.939,27	
Equipos recogida neumática (Instalaciones técnicas y otro inmov. material)	685.468,73	
Instalaciones recogida neumática (Instalaciones técnicas y otro inmov. material)	661.800,11	
Abastecimiento a Guirguillano (Inmovilizado en curso y anticipos)	655.100,02	748.266,39
Adecuación nave tratamiento madera (Inmovilizado en curso y anticipos)	517.706,16	
Amplia.Captación biogás (Inmovilizado en curso y anticipos)	496.885,66	248.500,61
Vehículos basuras (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)	438.205,70	612.870,00
Redes casco Nuevo (Inmovilizado en curso y anticipos)	355.601,71	
Ampliación abastecimiento Biurrun (Inmovilizado en curso y anticipos)	352.172,10	
Redes Villava (Inmovilizado en curso y anticipos)	332.853,86	
Terrenos vertedero (Terrenos y construcciones)		5.450.539,69
Recogida neumática (Inmovilizado en curso y anticipos)		1.270.178,89
Contenedores basuras (Inst. técnicas y otro inmovilizado material)		663.790,87
Maquinaria Depuradora Arazuri (Instalaciones técnicas y otro inmov. material)		640.418,44
Redes Burlada (Inmovilizado en curso y anticipos)		404.630,95
Redes c/ Milagro y Lumbier (Inmovilizado en curso y anticipos)		363.823,69
Molino San Andrés (Inmovilizado en curso y anticipos)		324.047,76
Contadores propiedad (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)		319.685,94
Redes Casco Antiguo Etapa 4 ETAP (Inmovilizado en curso y anticipos)		227.145,65
Terrenos caminos vertedero (Terrenos y construcciones)		218.159,11
Hardware (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)		216.197,26
Vehículos obras (Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material)		110.014,00
Otras adiciones de menor importe	4.072.741,98	1.936.664,28
<b>Total adiciones</b>	<b>18.357.450,01</b>	<b>13.754.933,53</b>

En relación con la instalación del Sistema de Recogida Neumática de Residuos Urbanos, existen dos resoluciones de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona por las que se acuerda la cesión de uso de las parcelas TP-3 de la UI VII "Trinitarios" y 2.529 del Polígono 5 del catastro a favor de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, con destino exclusivo a albergar el centro de recepción del Servicio de Recogida Neumática de Residuos Urbanos del Casco Antiguo y sectores de Lezkairu y Entrmutilvas, respectivamente. Otra resolución del Ayuntamiento de Huarte acuerda la cesión de uso de la parcela 105 del polígono 1 del término de Huarte. En las citadas resoluciones se pone en conocimiento de la cesionaria que la cesión quedará sin efecto, recuperando su pleno dominio sobre la parcela, en el momento en que la Mancomunidad acuerde no destinarla al uso que motiva el acuerdo de la cesión. Como la cesión es gratuita y revertirá a los Ayuntamientos en el momento en que no se destine al uso que motiva el acuerdo antes citado, se ha optado por no recogerlas en Balance.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmovilizaciones materiales, no existiendo déficit en la cobertura de dichos riesgos.

Al 31 de diciembre de 2012 los elementos totalmente amortizados y en uso ascienden a euros 119.390.576,23 euros (92.718.952,43 euros en 2011).

## 5.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y el movimiento habido en las cuentas de las inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>372.498,60</b>
Indemnizaciones por reparcelación	124.162,00
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>496.660,60</b>
Indemnizaciones por reparcelación	21.009,19
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>517.669,79</b>

Las indemnizaciones por reparcelación recogidas en el año 2012 corresponden a pagos anticipados resultantes del proyecto de reparcelación del área de reparto ARS-3 Arrosadía-Lezkairu y y del área de reparto ARZ-4/ Iturrama- Trinitarios.

Las indemnizaciones por reparcelación recogidas en el año 2011 correspondían a pagos anticipados resultantes de los proyectos de reparcelación de la unidad de ejecución UE-1 (Zona Z-10 de la U.I. XIX- Milagrosa), del área de reparto ARS-3 Arrosadía-Lezkairu y del área de reparto ARS-4/ Iturrama- Trinitarios.

## 6. - INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y el movimiento habido en las cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.10	Adiciones	Trasposos	Saldo 31.12.11	Adiciones	Trasposos	Ajustes	Saldo 31.12.12
<b>VALOR BRUTO</b>								
Concesiones	3.819.279,43			3.819.279,43				3.819.279,43
Patentes, licencias, marcas y similares					374,70			374,70
Aplicaciones informáticas	2.304.648,35	114.317,92	65.490,00	2.484.456,27	434.885,26	376.649,33		3.295.990,86
Aplicaciones informáticas en curso	164.112,34	282.869,96	-65.490,00	381.492,30	87.485,30	-376.649,33		92.328,27
<b>TOTAL VALOR BRUTO</b>	<b>6.288.040,12</b>	<b>397.187,88</b>		<b>6.685.228,00</b>	<b>522.745,26</b>			<b>7.207.973,26</b>
<b>AMORT. ACUMULADA</b>								
Amortización concesiones	3.757.254,06	32.433,98		3.789.688,04	25.050,54			3.814.738,58
Amortización aplicaciones informáticas	1.583.039,67	344.072,06		1.927.111,73	403.851,36		-104.158,75	2.226.804,34
<b>TOTAL AMORT. ACUMULADA</b>	<b>5.340.293,73</b>	<b>376.506,04</b>		<b>5.716.799,77</b>	<b>428.901,90</b>		<b>-104.158,75</b>	<b>6.041.542,92</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>947.746,39</b>	<b>35.106,84</b>		<b>968.428,23</b>	<b>93.843,36</b>		<b>104.158,75</b>	<b>1.166.430,34</b>

Los movimientos registrados durante los ejercicios 2012 y 2011 en adiciones de “Aplicaciones informáticas” y “Aplicaciones informáticas en curso” se corresponden con el desarrollo de diferentes aplicaciones informáticas. El resto de los epígrafes que conforman el inmovilizado inmaterial corresponde a otras aplicaciones informáticas, una patente y a diferentes concesiones.

Al 31 de diciembre de 2012 los elementos totalmente amortizados y en uso ascienden a euros 5.419.994,26 euros (4.259.385,17 euros en 2011).

## 7. - ARRENDAMIENTO OPERATIVO

---

Las cuotas futuras mínimas por arrendamientos operativos, contratadas con los arrendadores, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes:

	Cuotas pendientes	
	Saldo al 31.12.2012	Saldo al 31.12.2011
Menos de un año	208.434,29	198.432,04
Entre uno y cinco años	461.224,06	579.378,94
Más de cinco años	210.030,08	352.275,00
	<b>879.688,43</b>	<b>1.130.085,98</b>

Como arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos son los que posee para el alquiler de las oficinas y de plazas de parking. Además, pero de forma residual, la sociedad posee contratos de alquiler de maquinaria.

Como arrendadores, los contratos de arrendamiento operativo más significativos son los que la sociedad posee con compañías de telefonía móvil en la cesión de espacio en los depósitos para la colocación de antenas.

Las cuotas de arrendamiento operativo mínimas contratadas con los arrendatarios, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes:

	Cuotas pendientes	
	Saldo al 31.12.2012	Saldo al 31.12.2011
Menos de un año	91.504,01	89.098,28
	<b>91.504,01</b>	<b>89.098,28</b>

## 8. - EXISTENCIAS

---

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	2012	2011
Tarjetas Transporte Urbano Comarcal	4.810,79	9.924,89
Contadores	35.879,54	40.059,97
Tuberías	97.522,72	99.820,39
Valvulería	217.542,49	205.426,07
Otros materiales de obra	788.649,04	787.078,38
<b>TOTAL</b>	<b>1.144.404,58</b>	<b>1.142.309,70</b>

El detalle de los consumos del ejercicio se presenta en la nota 19 b).

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias.

## 9. - DEUDORES

El detalle de los deudores a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	2012	2011
Clientes por ventas o prestación de servicios	16.520.729,00	15.264.560,70
Facturas pendientes de formalizar	-6.232,16	-6.101,23
Deudores varios	43.135,03	157.311,23
Personal	2.804,81	3.169,04
Otros créditos con las Administraciones públicas	9.959.415,98	7.509.466,56
<b>TOTAL</b>	<b>26.519.852,66</b>	<b>22.928.406,30</b>

“Clientes por ventas o prestaciones de servicios” incluye un importe de 1.278.093,01 euros en 2012 (1.185.953,68 euros en 2011) correspondiente a ingresos por facturas pendientes de emitir, fundamentalmente en concepto de ingresos por consumos de agua, de acuerdo con lo descrito en la nota 3.q).

El mismo epígrafe también incluye la provisión por insolvencias del ejercicio, que incluye la deuda de los abonados-clientes de antigüedad superior a seis meses, cuyo movimiento ha sido el siguiente:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>1.204.437,25</b>
Dotaciones del ejercicio	319.480,15
Recuperaciones del ejercicio	-99.470,90
Cancelaciones de saldos	-141.161,71
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>1.283.284,79</b>
Dotaciones del ejercicio	322.773,38
Recuperaciones del ejercicio	-333.269,61
Cancelaciones de saldos	-113.209,55
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>1.159.579,01</b>

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	2012	2011
FEDER, deudor por subvenciones (nota 12.a)	1.872.208,08	1.872.208,08
NILSA, deudor por explotación saneamiento	1.251.102,56	1.572.023,58
Ayuntamientos deudores por aportaciones	2.535.764,15	2.250.335,84
Hacienda pública, deudora por IVA	1.113.239,64	890.328,52
Gobierno de Navarra, deudor por subvenciones (nota 12.a)	1.110.994,60	906.591,71
Gobierno de Navarra, deudor por aportaciones	0,04	0,03
NILSA, deudor por subvenciones (nota 12.a)	2.076.106,91	17.978,80
<b>TOTAL</b>	<b>9.959.415,98</b>	<b>7.509.466,56</b>

El saldo de NILSA por un importe de 1.251.102,56 euros (1.572.023,58 euros en 2011), corresponde a la subvención del ejercicio 2012 pendiente de abonar en concepto de gestión y explotación del Saneamiento de Aguas Residuales (Saneamiento en alta) (ver nota 3.k.1).3).

## 10. - INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

El desglose de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Activos financieros mantenidos para negociar	9.133.755,59	7.874.751,88
Intereses devengados y reconocidos en resultados de los activos financieros mantenidos para negociar		31.182,68
Fianzas constituidas	46.555,41	37.283,41
<b>TOTAL</b>	<b>9.180.311,00</b>	<b>7.943.217,97</b>

La actualización del valor razonable de estos activos se ha reconocido en su totalidad en el ejercicio no existiendo variaciones de ejercicios anteriores.

## 11. - FONDOS PROPIOS

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Fondo social	39.813.262,69	45.005.612,12
Patrimonio entregado al uso general	-8.720.676,50	-8.720.676,50
Reserva en sociedades consolidadas	23.744.565,37	17.459.908,29
Beneficio / (Pérdida)	5.206.374,91	-2.059.009,45
<b>TOTAL</b>	<b>60.043.526,47</b>	<b>51.685.834,46</b>

### a) Fondo social

El Fondo Social está constituido por las aportaciones realizadas por Ayuntamientos, Concejos y otras entidades, materializadas por entregas en efectivo, aportaciones de inmovilizaciones y otras partidas deudoras y acreedoras y por los resultados de la Mancomunidad y Sociedad dependiente de ejercicios anteriores.

### b) Patrimonio entregado al uso general

Se ha considerado patrimonio entregado al uso general parte de la aportación de activos afectos al Parque Fluvial, por importe de 8.720.676,50 euros.

### c) Reservas en sociedades consolidadas

El saldo de estas reservas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde en su totalidad a las aportadas por la Sociedad Dependiente, Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A.

## 12. - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

### a) SUBVENCIONES DE CAPITAL

La evolución de los saldos de este epígrafe durante 2012 y 2011 ha sido la siguiente:

	Saldo al 31.12.10	Adiciones	Retiros	Ajustes (nota 2.h.)	Saldo al 31.12.11	Adiciones	Retiros	Ajustes (nota 2.h.)	Saldo al 31.12.11
<b>SUBVENCIONES DE ADMINISTR. PÚBLICAS</b>									
SUBVENCION GOBIERNO DE NAVARRA									
Obras de abastecimiento	69.018.897,20	75.465,03	-46.291,68		69.048.070,55	1.937.935,20		-259.563,31	70.726.442,44
Obras de saneamiento	13.764.121,50				13.764.121,50	3956772,9			17.720.894,40
Obras de redes locales	21.616.429,76	1.313.689,97	-47.528,19		22.882.591,54	2.181.856,82	-56.752,74		25.007.695,62
Residuos urbanos	24.797.367,09	3.108.088,63	-299,21		27.905.156,51	6.164.783,77	-120.881,00		33.949.059,28
Edificio calle General Chinchilla	678.064,88				678.064,88				678.064,88
Casa Arteta	103.232,26				103.232,26				103.232,26
Parque Fluvial	457.039,72	207.195,69			664.235,41		-84.871,25		579.364,16
SUBVENCION NILSA									
Saneamiento	44.284.063,75	1.780.637,75	-5.386,10		46.059.315,40	134.712,16			46.194.027,56
SUBVENCION ESTADO									
Minicentral de Eugi	312.261,85				312.261,85				312.261,85
Minicentral de Urtasun	92.339,50				92.339,50				92.339,50
SUBVENCION EFECTO IMPOSITIVO	-88.265,86	-19.300,19	37.929,32		-69.636,73		15.000,96		-54.635,77
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>	<b>175.035.551,65</b>	<b>6.465.776,88</b>	<b>-61.575,86</b>		<b>181.439.752,67</b>	<b>14.376.060,85</b>	<b>-247.504,03</b>	<b>-259.563,31</b>	<b>195.308.746,18</b>
<b>TOTAL SUBV. TRANSFERIDAS AL RDO</b>	<b>-101.275.299,87</b>	<b>-8.982.225,59</b>	<b>299,21</b>	<b>-625.315,39</b>	<b>-110.882.541,64</b>	<b>-8.628.367,42</b>	<b>120.881,00</b>		<b>-119.390.028,06</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>73.760.251,78</b>	<b>-2.516.448,71</b>	<b>-61.276,65</b>	<b>-625.315,39</b>	<b>70.557.211,03</b>	<b>5.747.693,43</b>	<b>-126.623,03</b>	<b>-259.563,31</b>	<b>75.918.718,12</b>

La columna de retiros corresponde a subvenciones cobradas por un importe inferior al registrado inicialmente (141.623,99 euros en 2012 y 99.205,97 euros en 2011) y a subvenciones asociadas a activos dados de baja en el ejercicio (120.881,00 euros en 2012 y 299,21 euros en 2011).

A 31 de diciembre de 2012 quedaban pendientes de cobro de estas subvenciones 5.059.308 euros (2.796.778,59 euros en 2011), que se encuentran registradas en el epígrafe "Administraciones Públicas" del activo del balance consolidado a dicha fecha (véase nota 9).

### b) OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.10	Adiciones	Ajustes (nota 2.h.)	Saldo al 31.12.11	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.12
Otros ingresos a distribuir	3.580.873,76			3.580.873,76			3.580.873,76
Otros ingresos a distribuir Colector Ipertegi	1.021.048,89			1.021.048,89			1.021.048,89
Otros ingresos a distribuir Avanza	307.311,20			307.311,20		-42.483,20	264.828,00
Otros ingresos a distribuir. Efecto impositivo	-193.266,66			-193.266,66	-535.885,19	25.281,17	-703.870,68
<b>TOTAL OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR</b>	<b>4.715.967,19</b>			<b>4.715.967,19</b>	<b>-535.885,19</b>	<b>-17.202,03</b>	<b>4.162.879,97</b>
<b>TOTAL OTROS ING A DISTRIBUIR TRANSF AL RDO</b>	<b>-621.859,59</b>	<b>-115.751,57</b>	<b>-191.871,31</b>	<b>-929.482,47</b>	<b>-223.090,89</b>		<b>-1.152.573,36</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>4.094.107,60</b>	<b>-115.751,57</b>	<b>-191.871,31</b>	<b>3.786.484,72</b>	<b>-758.976,08</b>	<b>-17.202,03</b>	<b>3.010.306,61</b>

La columna de retiros corresponde a subvenciones cobradas por un importe inferior al registrado inicialmente (42.483,20 euros).

## 13. - PROVISIONES A LARGO PLAZO

El movimiento de este epígrafe en 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.10	Actualización financiera	Rendimiento esperado	Ajuste Nueva valoración	Reconoc. superavit actuarial	Saldo al 31.12.11	Actualización financiera	Rendimiento esperado	Reconocim Superávit	Saldo al 31.12.12
Provisión retribuciones a largo plazo al personal (notas 3.m)	1.242.060,99	721.467,80	-923.280,22		-1.040.248,57	0,00	658.684,18	-666.107,13	7.422,95	
Provisión desmantelamiento obras biometanización	542.991,92	13.031,81		113.388,63		669.412,36	19.412,96			688.825,35
Provisión desmantelamiento celdas vertido CTRU (nota 4 y 23)	17.943.860,65	430.652,66		5.450.539,69		23.825.053	690.926,54			24.515.979,54
<b>TOTAL</b>	<b>19.728.913,56</b>	<b>1.165.152,27</b>	<b>-923.280,22</b>	<b>5.563.928,35</b>	<b>-1.040.248,57</b>	<b>24.494.465,36</b>	<b>1.369.023,68</b>	<b>-666.107,13</b>	<b>7.422,98</b>	<b>25.204.804,89</b>

Los movimientos registrados en 2012 en el epígrafe “Provisión por retribuciones a largo plazo al personal” recogen los gastos financieros relativos a la actualización de la provisión (658.684,18 euros), el rendimiento esperado de los activos afectos al plan de pensiones (-666.107,13 euros) y el reconocimiento del superávit (7.422,95 euros).

A 31 de Diciembre de 2012 el Plan de Pensiones presenta un superávit de 2.988.977,93 € euros que aparece recogido en balance bajo el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo. Este activo y el superávit de 7.422,95 euros que cancela la provisión de retribuciones a largo plazo al personal explican (netas de efecto impositivo) la variación de las reservas actuariales (2.787.595,04 euros).

El movimiento registrado en el ejercicio 2012 en los epígrafes “Provisión por desmantelamiento de las celdas de vertido del CTRU” y “Provisión por desmantelamiento de las obras de biometanización y compostaje” corresponde a la actualización financiera.

## 14. – DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

a) Las deudas a largo y corto plazo, se clasifican en base a las siguientes categorías:

Categorías:	Deudas a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito		TOTAL	
	31.12.12	31.12.11	31.12.12	31.12.11
Débitos y partidas a pagar	3.377.291	3.614.732	3.377.291	3.614.732
	<u>3.377.291</u>	<u>3.614.732</u>	<u>3.377.291</u>	<u>3.614.732</u>

Categorías:	Deudas a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito		TOTAL	
	31.12.12	31.12.11	31.12.12	31.12.11
Débitos y partidas a pagar	237.440	207.762	237.440	207.762
	<u>237.440</u>	<u>207.762</u>	<u>237.440</u>	<u>207.762</u>

- b) El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2012 es el siguiente:

	2013	2014	2015	2016	Resto	Total
Deudas:						
Deudas con entidades de crédito	216.249	225.081	234.275	243.844	2.695.282	3.614.732
<b>TOTAL</b>	<b>216.249</b>	<b>225.081</b>	<b>234.275</b>	<b>243.844</b>	<b>2.695.282</b>	<b>3.614.732</b>

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2011 era el siguiente:

	2012	2013	2014	2015	Resto	Total
Deudas:						
Deudas con entidades de crédito	207.762	216.249	225.081	234.275	2.939.127	3.822.494
<b>TOTAL</b>	<b>207.762</b>	<b>216.249</b>	<b>225.081</b>	<b>234.275</b>	<b>2.939.127</b>	<b>3.822.494</b>

## 15. - DEUDAS A CORTO PLAZO

Su detalle a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	2.305.876,82	2.662.474,11
Remanente tarjetas Transporte Urbano Comarcal	1.235.611,36	1.263.304,82
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	321.021,36	370.969,18
Deudas con Entidades de Crédito (nota 14)	237.440,39	207.762,43
Gobierno de Navarra biometanización		1.742.373,97
Fondo de Cohesión Unión Europea biometanización		1.533.119,00
Subvención Avanza		19.355,00
Otros	46.988,13	55.804,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.146.938,06</b>	<b>7.855.162,51</b>

Las deudas a corto plazo “Gobierno de Navarra biometanización” y “Fondo de Cohesión Unión Europea biometanización” se corresponden con las subvenciones susceptibles de ser reintegradas afectas al proyecto de la Planta de biometanización y compostaje. Dicha Planta fue desmantelada como consecuencia de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo con fecha 27 de junio de 2007 en relación con los recursos interpuestos por diversas entidades contra la construcción de la mencionada Planta. Como consecuencia de ello, se registró en el epígrafe “Deudas a corto plazo” un total de 3.275.492,97 euros que se corresponden con las subvenciones de capital cobradas en ejercicios anteriores (Gobierno de Navarra y Fondo de Cohesión Europeo) y vinculadas con dichos activos (notas 4 y 19.c)).

## 16.- PROVEEDORES

Las principales partidas que componen el epígrafe “Proveedores” del balance de 2012 y 2011 adjunto son las siguientes:

	2012	2011
Previsión canon Iberdrola central Egillor	696.338,31	231.177,49
Previsión canon embalse de Eugi	300.000,00	300.000,00
Canal de Navarra, S.A.	267.108,60	265.993,43
Canon de vertidos	239.325,86	89.354,37
Logista	133.024,97	129.390,16
Canon de Itoiz	58.422,56	115.840,00
Otros	680.353,98	506.335,51
<b>TOTAL</b>	<b>2.374.574,28</b>	<b>1.638.090,96</b>

Todas estas deudas tienen vencimiento en plazo inferior a un año y ninguna de ellas está sujeta a ningún tipo de garantía real.

## 17. - OTRAS CUENTAS A PAGAR

### a) Acreedores varios:

Su detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
- Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	2.595.533,10	2.264.962,57
- NILSA	5.665.060,96	5.529.562,71
- Transports Ciutat Comtal, S.A.	495.583,78	1.521.310,30
- Jenbacher, S.L.	393.065,17	
- Fundación Traperos de Emaus	251.682,00	246.285,39
- Obras especiales Navarra, S.A.	129.701,35	
- UTE FCC-ROS ROCA	99.678,28	86.988,96
- Clece, S.A.	81.211,97	77.483,70
- Seidor, S.A.	58.350,85	
- Obysur, S.L.	57.372,94	111.010,66
- Arte Verde Navarra, S.L.	56.999,92	33.245,06
- Lavola 1981 S.A.	49.017,39	
- Ofita Navarra S.A.	44.027,69	32.081,06
- Salvatierra Iriarte, S.L.	43.872,49	
- Lodos Arazuri U.T.E.	43.610,93	
- Vanagua S.A.	35.944,24	77.203,33
- Cepsa Comercial norte, S.L.	33.225,73	
- Gureak Navarra, S.L.U.	31.534,15	
- Agringes Navarra, S.L.		82.080,09
- Lacunza Hermanos, S.L.		71.496,60
- Iberdrola		679.597,97
- La Montañesa, S.A.L.		953.463,09
- Finanzauto S.A.		31.139,57
- Alten		74.635,00
- Otros	1.705.291,72	1.797.178,87
<b>TOTAL</b>	<b>11.870.764,66</b>	<b>13.669.724,93</b>

### b) Administraciones públicas:

El saldo acreedor de las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2012 y 2011 se compone de las siguientes partidas:

	2012	2011
- Por Seguridad Social	457.112,47	446.405,06
- Por IVA repercutido	250.083,37	366.869,22
<b>TOTAL</b>	<b>707.195,84</b>	<b>813.274,28</b>

Estos importes corresponden a deudas corrientes.

**c) Anticipos de clientes:**

El saldo acreedor de Anticipos de Clientes a 31 de diciembre de 2012 y 2011 se compone de las siguientes partidas:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
- De clientes abonados	60.896,48	53.294,20
- De clientes por Convenios de infraestructuras	369.185,19	516.347,30
<b>TOTAL</b>	<b>430.081,67</b>	<b>569.641,50</b>

Los anticipos por Convenios de infraestructuras corresponden a los importes abonados por los constructores-promotores de viviendas en concepto de ampliación de las infraestructuras generales necesarias para efectuar el servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento de aguas residuales en determinadas zonas de la Comarca de Pamplona que así lo requieren.

**d) Personal (remuneraciones pendientes de pago):**

El Grupo, en aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012 de 13 de julio, suprimió la paga extra de diciembre a su personal (904.215,23 euros).

En el saldo al 31 de diciembre de 2012 de Personal (remuneraciones pendientes de pago) (917.935,34 euros) se recogen 904.215,23 euros en referencia al complemento por pérdida de poder adquisitivo aprobado de acuerdo con la Ley Foral 28/2012 de 28 de diciembre por la que se crea, con efecto para el año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo. El pago del mismo se ha realizado en enero de 2013.

## **18. - SITUACIÓN FISCAL – CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

---

La Sociedad Dependiente presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye la conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2012 y 2011 y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar, tras la aprobación de las cuentas anuales:

	2012 Euros	2011 Euros
Resultado contable (Sociedad dependiente) del ejercicio, antes de impuestos	5.313.912,40	3.293.262,42
Diferencias permanentes	<u>1.660.234,95</u>	<u>992.752,30</u>
Resultado ajustado	6.974.147,35	4.286.014,72
Diferencias temporales	<u>2.211.895,04</u>	<u>2.739.510,03</u>
Base liquidable	9.186.042,39	7.025.524,75
Cuota íntegra al 30%	2.755.812,72	2.107.657,43
Bonificación del 99 % sobre cuota servicios públicos	<u>2.461.113,48</u>	<u>1.857.477,06</u>
Diferencia	294.699,24	250.180,37
Deducción por inversión	<u>103.144,73</u>	<u>87.563,13</u>
Cuota líquida a pagar	191.554,51	162.617,24
Retenciones y pagos a cuenta	126.746,51	68.523,02
Hacienda Pública acreedora por Impuesto Sociedades	<u>64.808,00</u>	<u>94.094,22</u>

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad goza de una bonificación del 99 % de la cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de los servicios públicos de competencia municipal.

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del año 2012 y 2011 es como sigue:

	2012 Euros	2011 Euros
Cuota líquida	191.554,50	162.617,24
Impuesto diferido		
Ajuste Impuesto 2009	-5.544,48	-2.694,80
Total gasto Impuesto Sociedades	186.010,02	159.922,44

El detalle de las diferencias temporarias en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales y de su correspondiente efecto impositivo acumulado, anticipado o diferido, una vez tenido en cuenta el 99% de bonificación sobre el efecto impositivo de las diferencias temporarias originadas como consecuencia de rentas derivadas de servicios públicos y de minicentrales eléctricas es como sigue:

	2012 Euros	2011 Euros
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>112.472,12</b>	<b>115.315,59</b>
* Subvenciones	96.155,39	90.646,84
* Prov. Desmantelamiento vertedero	23.217,31	23.217,31
* Prov. Desmantelamiento Bio	2.066,43	2.008,19
* Plan de Pensiones	-8.967,01	-556,75
<b>Pasivos por diferencias temporarias imponibles</b>	<b>758.506,35</b>	<b>262.903,39</b>
* Subvenciones	758.506,35	262.903,39

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad Dependiente tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2009 (1 de enero de 2008 para el Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad Dependiente no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y la que se espera presentar en 2013, la Sociedad dispone de deducciones por inversiones y plan de pensiones pendientes de aplicar según el siguiente detalle:

Año de origen	Euros		
	Inversiones	Plan de pensiones	Aplicables hasta año
2003	473.048,30	68.384,67	2013
2004	825.494,45	59.021,49	2014
2005	423.549,88	53.577,04	2015
2006	3.770.853,05	52.720,14	2016
2007	334.648,87	51.079,79	2017
2008	732.194,32	50.484,31	2018
2009	1.277.991,71	51.446,97	2019
2010	879.273,36	53.489,40	2020
2011	2.004.330,71	52.666,52	2021
2012	1.722.537,18	-	2022
	<b>12.443.921,83</b>	<b>492.870,33</b>	

La Sociedad Dependiente, teniendo presente su especial régimen fiscal con la bonificación del 99% sobre la cuota de servicios públicos, ha decidido no activar los citados créditos fiscales, dado que no es posible determinar razonablemente si las mismas van a ser aplicadas en su período de compensación.

La Sociedad Dependiente tiene el compromiso de mantener durante cinco años los activos fijos afectos a la desgravación por inversiones.

## 19. - INGRESOS Y GASTOS

- a) El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 ofrece el siguiente detalle:

	2012	2011
Servicios de abastecimiento	18.245.661,76	18.574.755,37
Servicios de saneamiento	6.255.619,75	6.049.274,21
Derechos de contratación y enganche	708.123,55	829.674,97
Alquiler de contadores	-46,10	-31,38
Facturación de servicios recogida de basuras	25.983.944,74	25.199.769,79
Venta de materiales y servicios a terceros	13.274,82	10.608,00
Trabajos de reparación y nueva instalación a particulares	502.702,54	477.824,40
Ingresos de explotación vertederos y material recuperable	2.854.467,98	3.068.188,34
Ingresos de lodos	188.076,91	682.031,72
Aprovechamiento eléctrico	2.942.696,42	2.142.444,25
Ingresos vasos	733,05	1.697,58
Tasas taxi	60.670,05	55.946,10
Tasas varias	66.663,25	77.819,75
<b>TOTAL</b>	<b>57.822.588,72</b>	<b>57.170.003,10</b>

- b) En los epígrafes "Consumo de agua" y "Consumo de existencias comerciales y otros aprovisionamientos" de los ejercicios 2012 y 2011 se agrupan los siguientes conceptos:

	2012	2011
Consumo de agua		
Compras de agua a la Confederación Hidrográfica del Ebro	325.449,15	413.873,61
Compras de agua al Canal de Navarra	1.018.528,47	1.011.519,32
Consumo de existencias comerciales y otros aprovisionamientos		
Compras de existencias comerciales	2.665,53	-28.044,61
Compras de reactivos químicos	746.054,34	772.205,37
Compras de materiales de obra	506.071,12	493.589,00
Compras de energía para el proceso productivo	1.532.038,55	1.215.563,20
Compras de otros aprovisionamientos	263.044,68	257.830,35
Compras de tarjetas Transporte Urbano Comarcal	12.032,39	12.036,00
Variación de existencias	-2.094,88	148.323,41
<b>TOTAL</b>	<b>4.403.789,35</b>	<b>4.296.895,65</b>

- c) El epígrafe de "Otros ingresos de explotación" (nota 3.k.1.3 y 3.q) de los ejercicios 2012 y 2011 se compone de las siguientes partidas:

	2012	2011
- Aportaciones Transporte Urbano Comarcal	12.622.094,63	9.561.892,78
- Aportaciones Parque Fluvial	329.747,39	328.315,20
- Transferencia NILSA por explotación y gestión saneamiento en alta	6.930.861,12	7.471.617,80
- Ingresos extraordinarios	3.276.521,09	130,66
- Otras subvenciones	40.211,65	234.748,82
- Otros ingresos	596.898,03	550.989,45
<b>TOTAL</b>	<b>23.796.333,91</b>	<b>18.147.694,71</b>

"Ingresos extraordinarios", con un saldo de 3.276.521,09 euros (130,66 euros en 2011), recoge 3.275.492,97 euros correspondientes a la subvención del proyecto de biometanización, cuyo plazo de prescripción ha vencido en 2012 (véase nota 15).

- d) El desglose de las cuentas de "Gastos de Personal" de los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	2012	2011
Sueldos personal	14.916.123,04	14.814.063,94
Antigüedad personal	645.853,74	667.740,66
Horas extras	27.476,74	17.934,24
Pluses	665.160,11	618.244,34
Transporte personal	4.922,60	4.349,93
Indemnizaciones	13.222,74	0,00
<b>Total sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>16.272.758,97</b>	<b>16.122.333,11</b>
Seguridad Social personal laboral	4.623.854,41	4.406.357,87
Remuneraciones a Órganos de Administración (nota 20)	93.299,38	116.867,80
Otros gastos sociales	232.618,63	250.252,39
<b>Total cargas sociales</b>	<b>4.949.772,42</b>	<b>4.773.478,06</b>
Dotación fondo de pensiones		1.298.063,15
<b>Total provisiones</b>		<b>1.298.063,15</b>

La Ley 2/2012 de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, en su artículo 22 tres prohíbe las aportaciones a Planes de Pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.

- e) El número de personas empleadas, distribuido por categorías al final de los ejercicios 2012 y 2011, que no difiere significativamente de la media anual, ha sido el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	2012			2011		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
<b>SCPSA</b>						
Administrativo	68	60	8	70	62	8
Directora-gerente	1	1		1	1	
Especialista	97	17	80			
Habilitado subcapataz	5		5	98	18	80
Ingeniero superior	1		1	6		6
Ingeniero técnico oficina técnica	2		2	2		2
Jefe de división	1		1	1		1
Jefe nuevas instalaciones y mantenimiento	1		1	1		1
Oficial profesional	111	2	109	113	2	111
Subjefe de negociado	2	1	1	2	1	1
T.G.M. asimilado	17	5	12	16	5	11
Técnico	62	10	52	63	11	52
Técnico especialista	42	18	24	42	17	25
Titulado superior nivel 1 o asimilado	6		6	6		6
Titulado superior nivel 2 o asimilado	38	17	21	38	17	21
<b>MCP</b>						
Gabinete Presidencia	1	1		1	1	
Interventor	1		1	1		1
Presidente Mancomunidad	1		1	1		1
Secretaria general Mancomunidad	1	1				
Técnico administración general	1	1				
Titulado superior nivel 1 o asimilado	2	1	1	2	1	1
Titulado superior nivel 2 o asimilado	1	1		2	2	
<b>TOTAL</b>	<b>462</b>	<b>136</b>	<b>326</b>	<b>466</b>	<b>138</b>	<b>328</b>

- f) En el epígrafe “Otros gastos de explotación” de los ejercicios 2012 y 2011 se agrupan los siguientes conceptos:

	2012	2011
Servicios exteriores:		
Gastos en investigación y desarrollo	6.363,85	23.680,36
Arrendamientos y cánones	823.806,59	656.755,54
Reparaciones, conservación y reposición	4.674.784,06	4.959.114,83
Servicios de profesionales independientes	1.218.126,53	1.578.233,33
Transportes	534.661,95	630.569,48
Primas de seguro	610.825,28	650.519,27
Servicios bancarios y similares	23.234,38	35.405,61
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.330.883,23	1.753.437,41
Suministros	525.538,43	493.771,15
Otros servicios	2.252.616,65	2.178.476,40
Tributos	1.781,31	1.459,82
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (nota 9)		
Dotaciones del ejercicio	322.773,38	319.480,15
Recuperaciones del ejercicio	-446.479,16	-99.470,90
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	197.081,59	
Otros gastos de gestión corriente:		
Transferencias de transporte público	12.396.025,19	13.013.796,15
Costes del Parque Fluvial	53.555,67	42.451,01
Canon Iberdrola	811.323,77	612.496,24
Indemnizaciones a terceros	6.812,04	
Gastos excepcionales (nota 22)	1.163,37	1.069.791,96
<b>TOTAL</b>	<b>25.344.878,11</b>	<b>27.919.967,81</b>

El epígrafe “Arrendamientos y cánones” recoge 235.877,84 euros correspondientes a los alquileres de tres locales de oficinas, plazas de aparcamiento y una carretilla.

El epígrafe “Transferencias de transporte público” incluye en 2012 la previsión de incentivos y penalizaciones por calidad producida y percibida en la estimación de la liquidación con la empresa concesionaria. En años anteriores no eran significativos en el total liquidado y, por este motivo, no se habían tenido en cuenta al realizar la previsión de las liquidaciones.

- g) Los epígrafes incluidos en “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras” de los ejercicios 2012 y 2011 presentan el siguiente detalle:

	2012	2011
Subvenciones por inmovilizado cedido en uso (nota 12.a))	8.697.951,88	8.982.225,59
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 12.b))	153.506,43	115.751,57
<b>Total</b>	<b>8.851.458,31</b>	<b>9.097.977,16</b>

## 20. - INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros de los órganos de administración de la Mancomunidad y Sociedad Dependiente han recibido durante el ejercicio 2012 remuneraciones en concepto de dietas por asistencia efectiva a las sesiones (Asambleas y Consejos de Administración o reuniones de carácter extraordinario de la Sociedad Dominante y Dependiente) (nota 19.d)). Además, en la Sociedad Dominante, existen retribuciones en concepto de sueldo.

El importe total devengado por estos conceptos en la Sociedad Dominante ha sido el siguiente:

	2012	2011
Dietas	60.576,58	79.470,24
Sueldos personal gabinete	31.260,67	65.428,30
Sueldos altos cargos	55.547,39	55.209,38
<b>TOTAL</b>	<b>147.384,64</b>	<b>200.107,92</b>

El Grupo tiene contratada una póliza de seguros que cubre la responsabilidad civil de todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de tales para hacer frente a las posibles responsabilidades derivadas del ejercicio de esta función, contempladas en el texto refundido de la Ley de Sociedades de capital. Además, estos miembros de los Órganos de Administración disponen de un seguro de vida y accidentes, que ha supuesto en el año 2012 un importe de 7.284,86 euros (7.557,98 euros en 2011)

No existe ningún otro tipo de obligación contraída por el Grupo para con los miembros, actuales o antiguos, del Órgano de Administración tales como pensiones, etc. Durante 2012 no se han concedido a los mismos anticipos o créditos por ningún concepto.

A 31 de diciembre de 2012 los Administradores de la Sociedad dominante no poseen directa e indirectamente participaciones efectivas, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2012, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la Sociedad dominante. El detalle del único miembro que desarrolla cargos directivos o funciones relacionadas con la gestión de otras empresas cuyo objeto social es análogo al desarrollado por la Sociedad es el siguiente:

<i>Administrador</i>	<i>Sociedad</i>	<i>Objeto social</i>	<i>Cargo</i>
José Javier López Rodríguez	NILSA	Infraestructuras de saneamiento de aguas	Consejero en virtud de su pertenencia a Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

La Alta Dirección del Grupo se corresponde con los Órganos de Administración.

## **21. - CONTINGENCIAS**

---

Con fecha de 1 de febrero de 2012 se ha dictado el Auto que cuantifica la ejecución la sentencia del recurso de apelación 114/2008 interpuesto contra la sentencia que resolvió el recurso Contencioso-Administrativo 72/2006, por La Montañesa Veolia Transporte, S.L.U. El Auto de 1 de febrero de 2012 fijó, en ejecución de sentencia la cantidad de 953.463,09 euros en concepto de compensación que la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ha de pagar a La Montañesa, S.L.U., debiendo asimismo abonar los intereses moratorios desde la notificación de ese Auto hasta su completo pago. Dicho Auto es objeto del recurso de apelación nº 396/2012, interpuesto por La Montañesa, que está pendiente de sentencia por parte de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Por otra parte, y en coherencia con ese litigio, la anterior concesionaria recurrió en alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra las resoluciones referidas a las liquidaciones definitivas de los ejercicios 2007 y 2009. Este recurso fue estimado parcialmente por parte del Tribunal Administrativo de Navarra mediante la Resolución 6613/2012 disponiendo que se efectúen de nuevo dichas liquidaciones conforme a los criterios señalados en esa misma resolución. Actualmente, esta Resolución es objeto del recurso Contencioso-Administrativo nº 24/2013 interpuesto por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona que se encuentra en fase de contestación a la demanda por parte del Gobierno de Navarra y de La Montañesa.

Sigue registrado en el inmovilizado una parte de la inversión realizada como obra de construcción de las instalaciones para el tratamiento de la Fracción Orgánica de los Residuos Urbanos, y que ha sido valorada por importe de 229.357,52 euros. La sociedad ha considerado que dichos activos pueden ser aprovechables en el marco de futuras inversiones (nota 4).

## **22. - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

---

A fecha de hoy no se ha procedido todavía a la liquidación definitiva de la compensación por las prestaciones de servicios del Transporte Público de viajeros efectuadas por la empresa concesionaria (TCC) durante el ejercicio 2012. De acuerdo los cálculos realizados en base a las disposiciones recogidas en el pliego y en el contrato concesionales, la necesidad del pago adicional por este concepto se estima en 495.583,78 euros (nota 17. a)); no obstante, y tal y como se describe a continuación, con posterioridad al cierre del ejercicio ha tenido entrada en el Registro de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona una solicitud de restablecimiento del equilibrio económico de la concesión.

Con fecha 23 de enero de 2013 ha tenido entrada en el Registro de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona una solicitud de restablecimiento del equilibrio económico de la concesión del servicio de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona presentada por la empresa concesionaria del servicio, Transports Ciutat Comtal, S.A. Las modificaciones solicitadas en dicha reclamación afectan no solo a la compensación económica de los servicios futuros sino también a la liquidación del ejercicio 2012, a liquidar con cargo al presupuesto de 2013, sobre la que se solicita una compensación adicional estimada, por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en una cantidad cercana a los 2,1 millones de euros. Los estados financieros adjuntos no recogen previsión alguna por este concepto desconociéndose a la fecha de confección de esta Memoria cuál habrá de ser la resolución a dar a esa reclamación y, en consecuencia, las obligaciones que de la misma pudieran derivarse para la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Excepto por lo comentado en el párrafo anterior, desde la fecha de cierre del ejercicio 2012 no se ha producido ningún otro acontecimiento que afecte significativamente a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2012, a la prestación de sus servicios o al cumplimiento de su objetivo social, ni al estado o valor de sus bienes y derechos, deudas y obligaciones a 31 de diciembre de 2012.

## **23. - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

---

Tal y como se desprende de la enumeración de las actividades del Grupo realizada en la Nota 1, buena parte de las mismas tienen como objetivo inmediato la minimización del impacto ambiental, no ya de las propias actuaciones, sino de las llevadas a cabo en el ámbito de la Comarca de Pamplona. De esta forma, podría establecerse un cierto grado de relación entre la práctica totalidad de los gastos e inversiones del Grupo con la protección del medio ambiente.

El Grupo tiene dotada una provisión por importe de 24.515.979,54 euros en concepto de clausura, sellado y revegetación del vertedero de Góngora (23.825.053,00 euros en 2011) (véase nota 13).

## **24. - OTRA INFORMACIÓN**

---

La empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas de la Mancomunidad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, ha acordado facturar a la Sociedad Dominante durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012 honorarios y gastos por la totalidad de servicios profesionales de auditoría prestados al Grupo por importe de 16.480 euros (16.000 euros en 2011).

El citado importe incluye la totalidad de los honorarios relativos al ejercicio 2012, con independencia del momento de su facturación.

## **25. - GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES**

---

La Sociedad Dependiente tiene presentados avales ante distintos organismos públicos y sociedades de acuerdo con el siguiente detalle:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Canal de Navarra, S.A.	250.000,00	250.000,00
Otros	98.883,92	128.883,92
<b>TOTAL</b>	<b>348.883,92</b>	<b>378.883,92</b>

## 26. - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Los pagos a proveedores realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido los siguientes:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	37.363.454,23	97,71%	34.673.899,16	97,54%
Resto	874.276,75	2,29%	875.556,62	2,46%
Total pagos del ejercicio	38.237.730,98	100,00%	35.549.455,78	100,00%
PMPE (días) de pagos	37		26	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	85.972,04		95.852,15	

# **Informe de gestión 2012**

# MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA Y SOCIEDAD DEPENDIENTE (CONSOLIDADO) INFORME DE GESTIÓN 2012

## **1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

---

La gestión de la Sociedad Dependiente durante el ejercicio 2012 ha estado orientada a la ejecución de lo dispuesto en el Plan Estratégico que para el periodo 2009-2012 estableció el Consejo de Administración y al consiguiente Plan de Gestión Anual.

En relación con la prestación durante el año 2012 de los servicios encomendados puede hablarse de una adecuada cobertura de los objetivos establecidos. Los rasgos que han caracterizado el desarrollo de cada una de nuestras principales actividades son los siguientes:

### **Ciclo integral del agua**

La producción de agua en 2012, en comparación con el año pasado, se ha reducido un 5,26%, lo cual se refleja, en parte, en la facturación. Esta reducción, que ya se venía dando en años anteriores por cambio de hábitos de uso y optimización de procesos industriales, se ha visto reforzada por las lluvias caídas en primavera, que han influido en un menor uso del riego.

En cuanto a la calidad del agua suministrada, todos los indicadores (concentración de cloro, turbidez y calidad bacteriológica) confirman un alto grado de calidad del agua abastecida y el cumplimiento de los objetivos previstos para este año con la referencia de la normativa vigente.

Por lo que se refiere a saneamiento y depuración, la evolución de los indicadores (eliminación de sólidos suspendidos y eliminación de la demanda bioquímica de oxígeno) refleja que se sigue manteniendo un alto grado de depuración y el cumplimiento de los objetivos previstos para este año.

### **Residuos urbanos**

Durante este ejercicio la generación de basura ha seguido su trayectoria decreciente, ya que la cantidad de residuos recogidos se ha reducido un 3,52% respecto a la del año pasado.

En las recogidas específicas o monomateriales se ha producido una reducción del 5,34%, siendo 34.452 toneladas este año frente a las 36.396 del año pasado. Esto se ha debido principalmente a la reducción de un 11,80% en la recogida de papel-cartón por los robos sufridos en estos contenedores y la bajada en la recogida

de voluminosos en un 11,07%. Sin embargo, se ha producido un incremento en la recogida de vidrio de un 2,56%.

Como consecuencia de lo anterior, también se ha reducido la cantidad de materiales recuperados en un 4,57%, incluyendo en estos datos la recuperación en planta y los materiales recuperados en recogidas monomateriales.

Por otro lado, seguimos en la banda de recuperación marcada por la Ley de Envases (entre un 25% y un 45%), logrando un 49,73% de recuperación.

Los análisis de composición de la basura realizados este año nos muestran cómo el componente que más se ha reducido ha sido el papel. No obstante, el porcentaje de recuperación de este material se sitúa en un 62,48%, en línea con el resultado de años anteriores y por encima del objetivo fijado por la UE (60%).

### **Transporte Urbano Comarcal**

El número provisional de viajeros transportados durante el año 2012 fue de 34.736.537, lo que supone un decremento respecto al año anterior del 4,71%. A destacar la fuerte caída de viajeros a partir del mes de marzo, cuyas causas parecen estar relacionadas con la nueva recesión que sufre la economía.

Como novedad más significativa del servicio, el día 2 de enero se prolongó la línea 17 a Artiberri II y Etxabakar en los municipios de Berriozar y Berrioplano respectivamente. También ese día se modificó el servicio de casi todas las líneas diurnas reduciendo su frecuencia en las franjas horarias de menor uso en el comienzo y final del día.

Con respecto a las inversiones, a principios de julio se incorporaron los 12 autobuses estándares de 12 metros de longitud previstos en el Plan 2011-2012.

### **Servicio Comarcal de Taxi**

Se ha trabajado en una mesa técnica con el sector del taxi para tratar diversos temas de interés. El más importante ha sido una propuesta de simplificación del marco tarifario. Esta propuesta no pudo ser llevada a la práctica en la Asamblea General celebrada en octubre durante la aprobación ordinaria de las tarifas debido a las discrepancias internas en el seno de las asociaciones del sector del taxi, aunque sí se aprobó un incremento de las tarifas del 5,7% para el año 2013. Posteriormente, en la Asamblea General celebrada en diciembre se aprobó la modificación de la Ordenanza Reguladora que permitirá implantar el nuevo marco tarifario a lo largo de 2013.

Por otra parte, durante el mes de abril se realizaron las 7ª pruebas para la obtención del permiso de conductor profesional de taxi, habiéndose admitido 74 solicitudes y obteniendo dicho permiso 56 solicitantes.

Finalmente, y en coordinación con la Dirección General de Transportes del Gobierno de Navarra, la Policía Foral, la Guardia Civil y la Policía Municipal de Pamplona, en el primer semestre del año se realizó la primera campaña de inspección del sector del taxi como consecuencia de la cual se han instruido diversos expedientes sancionadores a titulares de licencias de taxi.

## **Generación de energía**

Con relación a la producción de energía eléctrica, la cantidad de precipitaciones en Navarra en 2012 ha conducido a un incremento considerable en la generación de energía eléctrica de origen hidráulico respecto al mismo periodo del año anterior, recuperando las producciones normales de otros ejercicios.

En este ejercicio, la producción de energía eléctrica de origen hidráulico ha aumentado un 34,49% respecto al mismo periodo del año anterior. Por centrales hidroeléctricas se han producido incrementos en Eugi (37,55%) y Egillor (40,30%), mientras que se mantiene en Urtasun.

En cuanto a las centrales de biogás, se ha incrementado su producción en un 17,71%. En Góngora se ha reducido un 6,59%, debido a una avería que mantuvo parado el motor en febrero, y en Arazuri ha aumentado un 40%.

Por lo que respecta a los resultados económicos del ejercicio, la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo arroja finalmente, para el ejercicio 2012, un saldo positivo de 5.206 m€ (miles de euros).

Este resultado refleja el saldo agregado de los resultados que presentan las cuentas de pérdidas y ganancias de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, 78 m€, y la Sociedad SCPSA, 5.128 m€ con signo positivo. Dadas las diferentes actividades desarrolladas por ambas entidades y, más concretamente, las peculiaridades de los sistemas de financiación de los servicios prestados por cada una de ellas, se ofrecen a continuación sendos análisis explicativos de los resultados correspondientes a cada una de las dos entidades.

### **SCPSA**

Por lo que respecta a los resultados económicos del ejercicio, la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad arroja finalmente, para el ejercicio 2012, un saldo positivo de 5.127 m€ (miles de euros). Dada la naturaleza y objetivos de la Sociedad, los resultados económicos pueden ser explicados en clave de desviaciones presupuestarias, en tanto que su actividad económica viene orientada por las previsiones presupuestarias iniciales que, confeccionadas con criterios de razonable prudencia, parten del objetivo de equilibrio económico-contable (resultado “cero” de la cuenta de pérdidas y ganancias). Así, se pueden apuntar como aspectos más significativos de la evolución económica del ejercicio y causas principales de la formación del resultado, las siguientes:

- Los ingresos de explotación, excluido el efecto de las periodificaciones de ingresos y subvenciones, a las que se dedica un apartado específico en este informe, han experimentado, en su conjunto, una realización superior en 1.307 m€, un 1,9 % superior, a la inicialmente prevista. Los ingresos excepcionales (3.277 miles de euros) han permitido compensar las desviaciones negativas del resto de apartados (destacando 997 miles de euros en “subvenciones de explotación incorporadas al resultado” y 553 miles de euros en “ventas” y “prestaciones de servicios”).
- Los gastos de explotación, excluido el efecto de las amortizaciones, han experimentado, globalmente considerados, un ahorro de 3.732 m€, el 6,2%, sobre las previsiones iniciales. Entre las desviaciones de signo positivo destacan las de los apartados de “Provisiones” (1.347 m€), “Servicios exteriores”

(1.308 m€) y “Sueldos, salarios y asimilados” (505 m€). Como desviación negativa se pueden citar los 237 m€ de “Trabajos realizados por otras empresas”.

- Los gastos por las amortizaciones técnicas del inmovilizado han sido ligeramente superiores a los inicialmente previstos en 35 m€ euros en el resultado final, una vez descontado el efecto inverso experimentado en las cuentas de periodificación de subvenciones.
- Los resultados financieros han sido superiores a los previstos por importe de 309 m€.

En conclusión, puede afirmarse que, desde el punto de vista de los servicios, se ha mantenido tanto su estructura económica como los criterios de gestión, entre ellos el de prudencia en la presupuestación, en orden a garantizar en todo caso la suficiencia económica de los mismos. Así, las cuentas de resultados del ejercicio presentan unas actividades capaces de generar unos ingresos corrientes que cubren con suficiencia los gastos de funcionamiento de los servicios y de la sociedad, lo que unido a la nula carga financiera que soporta en la actualidad aporta un notable margen de maniobra en la financiación de futuros proyectos e inversiones.

### **MCP**

La cuenta de pérdidas y ganancias de la Mancomunidad arroja, tal y como ha quedado dicho, un saldo positivo de 79 m€.

Es necesario comenzar señalando que la naturaleza administrativa de la Mancomunidad, así como de las actividades que realiza, implica la preeminencia de los criterios presupuestarios, en su acepción administrativa, sobre los económicos en la determinación y análisis de su equilibrio, con las correspondientes diferencias en la imputación temporal de los distintos flujos. De hecho, cabe significar que en el supuesto de que las operaciones llevadas a cabo por la Mancomunidad durante el ejercicio se hubieran correspondido exactamente con las previsiones, tanto de ingreso como de gasto, contenidas en los presupuestos inicialmente aprobados, la cuenta de pérdidas y ganancias de la Mancomunidad hubiera presentado un saldo negativo de 891 m€, sin que ello hubiera podido interpretarse propiamente como una pérdida neta de sus actividades ni un desequilibrio, del signo que fuera, de la estructura de financiación de sus servicios, sino que únicamente cabría atribuirlo a desfases temporales en los criterios en el reconocimiento de ingresos y gastos al aplicar criterios económicos. Por ello, el señalado resultado positivo de 79 m€ supone en realidad una desviación positiva de únicamente 970 m€ sobre las previsiones iniciales.

La causa principal de esta desviación está en una menor realización de los gastos. En concreto, el epígrafe de “Servicios Exteriores” presenta una realización inferior en 661 m€ a la inicialmente prevista, si bien buena parte de esta desviación tiene su causa en el diferimiento de diversos proyectos (estudios de gestión y movilidad, implantación del nuevo marco tarifario, etc...). Significativa es también la menor realización, 459 m€, registrada en el epígrafe “Otros Gastos de Gestión Corriente”, integrado en su mayor parte por las transferencias a la empresa concesionaria del servicio de Transporte Urbano Comarcal, si bien hay que poner de manifiesto aquí

el diferente tratamiento dado al devengo de este gasto en la cuenta de resultados con respecto al que se le da en la liquidación del presupuesto, siendo este desfase temporal la causa real de la desviación.

Desviaciones menos significativas pero que han venido a moderar ese resultado positivo se han dado al registrarse con carácter general un menor nivel en la realización de los ingresos, tanto en el epígrafe "Prestaciones de Servicios", 128 m€, como en "Ingresos Accesorios y Otros de Gestión Corriente", 117 m€. En sentido contrario, cabe citar el saldo positivo de 113 m€ que presenta el epígrafe de "Pérdidas, Deterioro y Variación de Provisiones por Operaciones Comerciales", debido al cobro íntegro a su vencimiento de créditos deudores procedentes del ejercicio 2010 cuyo aplazamiento había sido formalmente concedido pero que en los ejercicios precedentes habían sido provisionados como saldos de dudoso cobro.

No obstante, es preciso insistir en el hecho de que, debido a los mecanismos dispuestos para la financiación de la gestión del Transporte Urbano Comarcal, que son básicamente las aportaciones de la Comunidad Foral y de los Ayuntamientos implicados fijadas en el Plan de Transporte, la Mancomunidad queda relegada a un papel que va poco más allá de la de administrador de unos fondos afectados a un destino concreto. De esta manera, el resultado obtenido por la Mancomunidad no representa propiamente un excedente neto de sus actividades ni cabe interpretarse estrictamente como un desequilibrio, del signo que fuera, de la estructura de financiación de sus servicios, sino que sus eventuales resultados se debieran de ver necesariamente compensados por mayores o menores aportaciones futuras de las instituciones señaladas.

En definitiva, cabe reiterar que las actividades desarrolladas por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y las fórmulas de financiación de las mismas hacen difícil la aparición de resultados significativos que no obedezcan a simples desajustes temporales entre el reconocimiento de los ingresos y el de los gastos.

## **2.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

---

Con fecha 23 de enero de 2013 ha tenido entrada en el Registro de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona una solicitud de restablecimiento del equilibrio económico de la concesión del servicio de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona presentada por la empresa concesionaria del servicio, Transports Ciutat Comtal, S.A.. Las modificaciones solicitadas en dicha reclamación afectan no solo a la compensación económica de los servicios futuros sino también a la liquidación del ejercicio 2012, a liquidar con cargo al presupuesto de 2013, sobre la que se solicita una compensación adicional estimada en una cantidad cercana a los 2,1 millones de euros. Los estados financieros adjuntos no recogen previsión alguna por este concepto desconociéndose a la fecha de confección de esta Memoria cuál habrá de ser la resolución a dar a esa reclamación y, en consecuencia, las obligaciones que de la misma pudieran derivarse para la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Excepto por lo comentado en el párrafo anterior y por los recursos y reclamaciones interpuestos, que han sido descritos en la nota 22 de la Memoria y sobre los que en el momento presente se desconoce el importe exacto de los pasivos adicionales que para la Mancomunidad de la

Comarca de Pamplona habrán de suponer, desde la fecha de cierre del ejercicio 2012 no se ha producido ningún otro acontecimiento que afecte significativamente a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2012, a la prestación de sus servicios o al cumplimiento de su objetivo social, ni al estado o valor de sus bienes y derechos, deudas y obligaciones a 31 de diciembre de 2012.

### **3.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE**

---

Los aspectos más relevantes de este ejercicio puestos de manifiesto al comienzo de este informe resultan también claramente representativos de las líneas maestras a través de las que se orienta la actuación de este Grupo: infraestructuras técnicamente avanzadas y eficaces, mejora continua en la gestión y explotación de los servicios ya encomendados y capacidad para asumir la gestión de nuevos servicios públicos. Por ello, no parece aventurado señalar que la evolución previsible de este Grupo vaya a presentar las siguientes características:

- La vigencia de las fórmulas de gestión adoptadas y su capacidad de dar respuesta al cumplimiento de los objetivos básicos de los servicios.
- La existencia de una infraestructura material capaz para dar cobertura a las necesidades actuales y cuya calidad, estado de conservación y relativamente escasa antigüedad, unidos al desarrollo permanente de nuevas instalaciones permiten asegurar los niveles actuales de cobertura por un plazo suficientemente largo de tiempo, siempre y cuando se cumplan las previsiones acerca de la disponibilidad de las nuevas captaciones.
- La capacidad de asumir la gestión y prestación de nuevos servicios con un elevado nivel de integración y aprovechamiento de la estructura existente y de desarrollo de la específicamente necesaria.
- La asunción de un mayor ámbito geográfico, que es una tendencia probable para futuros ejercicios, es objeto continuo de estudios para la determinación de necesidades, así como de contactos y conversaciones con las instituciones competentes.

En resumen, la evolución previsible del Grupo aparece encaminada a la continuidad y desarrollo de las actuales fórmulas de gestión y servicios prestados.

## **4.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

---

Además de gestionar nuestros servicios básicos se han desarrollado diferentes proyectos de carácter innovador que mejorarán los resultados de la prestación de nuestros servicios.

Podemos destacar los siguientes:

### **Proyecto de aprovechamiento de energía térmica de aguas residuales. Inicio de conocimiento y estudios previos**

Junto con empresas ENERES. Estudios previos y toma de datos estudios para evaluación de potencial de aprovechamiento térmico de aguas residuales para posibles clientes comarcales

### **Proyecto de autobús eléctrico. Proyecto de desarrollo tecnológico. Prueba piloto**

Junto con empresa FOTON, Gobierno de Navarra (CITEAM) y empresa adjudicataria del servicio TCC Seguimiento durante 6 meses de autobús eléctrico, en servicio en líneas de transporte comarcal, de parámetros de funcionamiento y otros aspectos derivados de su consumo eléctrico.

### **Ensayos sobre el impacto ambiental de la aplicación de lodos en cultivos extensivos de secano Finca Experimental de la EDAR-Arazuri, junto a Instituto Técnico Gestión Agrícola. Ensayo plurianual.**

Se han obtenido, en colaboración con la empresa pública Instituto de Gestión Agrícola, los resultados del 20 año de investigación en esta parcela de ensayos sita en los terrenos de la depuradora. Se continúa realizando estudios de rendimientos agronómicos y medioambientales (acumulación de metales pesados en suelos y frutos).

### **Ensayos sobre eficiencia del abonado en aplicaciones extensivas de lodos en regadío (Zona Media de Navarra)**

Finca de ensayos de Olite, junto a Instituto Técnico Gestión Agrícola. Ensayo plurianual.

Aplicación agrícola de lodos de depuradora en cultivos extensivos en regadío y cultivo maíz. Estudio comparativo con otros residuos orgánicos.

### **Ensayos sobre eficiencia del abonado con de compost en viñas (Zona Media de Navarra)**

Finca de ensayos de Beire, junto a Universidad Pública de Navarra y la empresa Bodegas Ochoa. Ensayo plurianual.

Estudio influencia agronómica de abonado con compost en calidad de uva para vinificación.

## **5.- RIESGOS E INCERTIDUMBRES**

---

El Grupo es conocedor de los riesgos e incertidumbres que pudieran afectar a la evolución de sus negocios y tiene establecidos los mecanismos necesarios para su detección y control.

## **6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

---

El Grupo no tiene contratados instrumentos financieros.

## Anexos a la Cuenta General

b) Estado de liquidación  
consolidado de los  
presupuestos del conjunto de  
entidades contables.

---

**Gastos e Ingresos por Capítulo**

**Ejercicio 2012**

<b>GASTOS</b>						
Cap.	Denominación	Mancomunidad	SCPSA	AGREGADO	TOTAL AJUSTES	CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	560.082,40	20.657.526,39	21.217.608,79	0,00	21.217.608,79
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.865.199,05	34.292.120,68	36.157.319,73	-933.848,41	35.223.471,32
3	GASTOS FINANCIEROS	168.563,12	678,47	169.241,59	0,00	169.241,59
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.423.212,64	1.660.234,95	16.083.447,59	-1.660.234,95	14.423.212,64
6	INVERSIONES REALES	228.844,93	18.070.218,40	18.299.063,33	0,00	18.299.063,33
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	209.831,03	0,00	209.831,03	0,00	209.831,03
	<b>GASTOS</b>	<b>17.455.733,17</b>	<b>74.680.778,89</b>	<b>92.136.512,06</b>	<b>-2.594.083,36</b>	<b>89.542.428,70</b>

<b>INGRESOS</b>						
Cap.	Denominación	Mancomunidad	SCPSA	AGREGADO	TOTAL AJUSTES	CONSOLIDADO
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	191.862,65	62.102.513,96	62.294.376,61	-933.848,41	61.360.528,20
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.612.077,06	6.971.072,77	21.583.149,83	-1.660.234,95	19.922.914,88
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES	188.924,28	348.076,95	537.001,23	0,00	537.001,23
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	26.947,46	26.947,46	0,00	26.947,46
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y OTROS INGRESOS QUE FINANCIAN GASTOS DE CAPITAL	-42.483,07	14.234.436,86	14.191.953,79	0,00	14.191.953,79
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.274.751,88	0,00	1.274.751,88	0,00	1.274.751,88
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>INGRESOS</b>	<b>16.225.132,80</b>	<b>83.683.048,00</b>	<b>99.908.180,80</b>	<b>-2.594.083,36</b>	<b>97.314.097,44</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-1.230.600,37</b>	<b>9.002.269,11</b>	<b>7.771.668,74</b>	<b>0,00</b>	<b>7.771.668,74</b>
---------------------------------	----------------------	---------------------	---------------------	-------------	---------------------

Bloque V

# Anexos a la Cuenta General

c) Estado de la deuda.

---

Estado Deuda Viva - Pólizas Presupuestarias

Ejercicio 2012

Entidades Financieras

Código Ent. Prest.	Entidad Prestamista	Destino	Importe concedido	Fecha de concesión	Tipo de interés	Indice de referencia	Tipo de amortización	Años de carencia	Fecha vencimiento	Deuda viva a 31-XII
20540000	CAJA DE AHORROS DE NAVARRA	ADQUISICIÓN INMUEBLE SALESAS	4.050.000,00	22/12/2010	VARIABLE	EURIBOR + 1,95	FRANCÉS	0	22/12/2025	3.630.722,56
<b>Total</b>			<b>4.050.000,00</b>							<b>3.630.722,56</b>

Estado Deuda Viva - Pólizas No Presupuestarias

Ejercicio 2012

Código Ent. Prest.	Entidad Prestamista	Ingresos anticipados	Importe	Tipo de interés	Indice de referencia	Fecha de concertación	Fecha vencimiento
	<b>Total</b>		<b>0,00</b>				



Estado Deuda Viva - Avales concedidos

Ejercicio 2012

Entidad avalada	Operación avalada	Importe
<b>Total</b>		<b>0,00</b>

## Bloque V

# Anexos a la Cuenta General

## d) Informe de Intervención.

---

**MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA  
Y SOCIEDAD GESTORA DEPENDIENTE  
CUENTA GENERAL 2012**

**INFORME DE INTERVENCION**

---

El Interventor de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 392 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en relación con la Cuenta General del ejercicio 2012, tiene a bien a emitir el siguiente

**INFORME**

**1.- OBJETO DEL INFORME**

Este informe tiene por objeto, de acuerdo con la Regla 392 de la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra, analizar y comentar los aspectos más significativos de la Cuenta General que se presenta. Esta Cuenta General viene formada por las cuentas y expedientes de la propia Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y por las cuentas de Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. (SCPSA), sociedad íntegramente participada por aquella; la Mancomunidad carece de otros organismos o sociedades en las que tenga una participación total o siquiera mayoritaria. Por ello, los análisis y comentarios contenidos en este informe se refieren en todos los casos a los estados financieros o presupuestarios resultantes de la consolidación de los correspondientes estados de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y de su sociedad gestora SCPSA.

## 2.- RESULTADO ECONOMICO DEL EJERCICIO

El resultado económico del ejercicio, esto es, el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, presenta un importe neto positivo de 5.206.374,91 euros.

En cuanto a la formación de ese resultado, el Informe de Gestión Anual Consolidado que se incluye en el expediente hace una pormenorizada y veraz descripción de sus causas, a través del análisis de las desviaciones que se han producido con respecto a las previsiones iniciales.

No obstante, sí conviene destacar algunas cuestiones acerca de ese resultado:

- En primer lugar es preciso señalar que ese resultado consolidado, 5.206.374,91 euros, procede de la agregación del resultado de 78.472,53 euros registrado en las operaciones específicas de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y el resultado de 5.127.902,38 euros derivado de las operaciones gestionadas por la sociedad gestora SCPSA.
- En lo que se refiere a los resultados específicos de la Mancomunidad, es preciso resaltar, tal y como se refiere en el Informe de Gestión Consolidado, que la naturaleza administrativa de la Mancomunidad, así como de las actividades que realiza, implica la preeminencia de los criterios presupuestarios, en su acepción administrativa, sobre los económicos en la determinación y análisis de su equilibrio, con las correspondientes diferencias en la imputación temporal de los distintos flujos. De hecho, cabe significar que en el supuesto de que las operaciones llevadas a cabo por la Mancomunidad durante el ejercicio se hubieran correspondido exactamente con las previsiones, tanto de ingreso como de gasto, contenidas en los presupuestos inicialmente aprobados, la cuenta de pérdidas y ganancias de la Mancomunidad hubiera presentado un saldo negativo de -891.156,27, sin que ello hubiera podido interpretarse propiamente como una pérdida neta de sus actividades ni un desequilibrio, del signo que fuera, de la estructura de financiación de sus servicios, sino que únicamente cabría atribuirlo a desfases temporales en los criterios en el reconocimiento de ingresos y gastos al aplicar criterios económicos. Por ello, el señalado resultado positivo de 78.472,53 euros supone en realidad una desviación positiva de 969.628,80 euros sobre las previsiones iniciales; la mayor parte de esa desviación positiva tiene su origen en una menor realización de los gastos, si bien y tal como se señala en el citado Informe de Gestión, viene provocada por el diferimiento de algunos proyectos y las diferencias en el tratamiento temporal de otros que por ahorros efectivos en el coste de los servicios. En último término, cabe recordar una vez más que la propia naturaleza de las actividades desarrolladas directamente por la Mancomunidad, y más concretamente los mecanismos de financiación de las mismas, básicamente la gestión del Transporte Urbano Comarcal financiada a través de las aportaciones de la Comunidad Foral y de los Ayuntamientos implicados, relegan a la Mancomunidad a un papel que va poco más allá de la de administrador de unos fondos afectados a un destino concreto. De esta manera, el resultado obtenido por la Mancomunidad no representa propiamente un excedente neto de sus actividades ni un desequilibrio, del signo que fuera, de la estructura de financiación de sus servicios, sino que únicamente se origina por desfases temporales en la aplicación de los ingresos a los gastos correspondientes, desfases que además en muchos casos no tienen otro origen que las diferencias surgidas entre la aplicación del criterio de devengo

presupuestario, determinante de la financiación recibida por la Mancomunidad, y el de devengo económico utilizado en la determinación del resultado antedicho.

- En cuanto al resultado de las actividades de la sociedad gestora SCPSA, su origen y formación, al igual que los atribuibles a la propia Mancomunidad, quedan detalladamente descritos en el Informe de Gestión que acompaña a sus Cuentas Anuales, incluido en la Cuenta General. Cabe destacar la incidencia en la formación de este resultado de los ingresos excepcionales, 3.275.492,97 euros, derivados del definitivo reconocimiento de la subvención del proyecto de biometanización, cuyo plazo de prescripción ha vencido en 2012. El resto del resultado cabe atribuirlo principalmente a una menor realización de los gastos de explotación, donde solo en el capítulo de Gastos de Personal se han registrado ya ahorros por valor de 2.105.387,87 euros.

### **3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO**

El resultado presupuestario bruto, calculado tras adaptación global a los criterios presupuestarios de las cuentas y estados de SCPSA y posterior consolidación con la liquidación de los presupuestos de Mancomunidad, arroja un superávit de 7.771.668,74 euros.

Por lo que se refiere al resultado presupuestario específico de la Mancomunidad, éste arroja un saldo negativo de 1.230.600,37 euros antes de ajustes, que se convierten en -36.749,77 euros tras practicar los ajustes correspondientes por desviaciones de financiación y gastos financiados con cargo al remanente de Tesorería.

En la justificación del saldo positivo que presenta el resultado de la sociedad gestora SCPSA, 9.002.269,11 euros, cabe en primer lugar remitirse a las desviaciones señaladas en la explicación de su resultado económico, con especial mención a los 3.275.492,97 euros derivados del definitivo reconocimiento de la subvención del proyecto de biometanización que, más que constituir un ingreso propio del ejercicio, supone la corrección de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores, concretamente los del ejercicio 2007. El resto del superávit presupuestario se justifica casi íntegramente por el habitual menor nivel de realización de las inversiones inicialmente previstas, que, aunque superior a ejercicios anteriores y situándose en torno a un apreciable 60% de ejecución, ha hecho innecesario no solo recurrir en modo alguno a la financiación externa (5.419.375,26 euros sumaban las previsiones presupuestarias iniciales como necesarios para equilibrar el presupuesto de la sociedad) sino que ha hecho innecesaria además la utilización de parte de los recursos ordinarios del ejercicio destinados a su financiación.

Respecto al llamado equilibrio corriente que presenta la liquidación consolidada, puede observarse que los ingresos corrientes, 81.820.444,31 euros, superan en 10.956.151,56 euros a los 70.864.292,75 euros que suman los gastos corrientes, una vez excluidos los 169.241,59 euros de los gastos financieros. Esta cifra de 10,96 millones de euros cuantifica la capacidad bruta de ahorro y/o autofinanciación generada en el ejercicio por la entidad en su conjunto.

#### 4.- CONCILIACION DE RESULTADO ECONOMICO Y PRESUPUESTARIO

<b>Resultado Presupuestario Consolidado</b>		<b>7.771.668,74</b>
Más: Gastos presupuestarios no considerados como gastos económicos		19.736.077,93
Compra bienes y servicios (Capítulo 2) llevados a inversiones	49.577,64	
Inversiones Reales (Capítulo 6)	18.299.063,33	
Importe sentencia Laudo (contabilizado en 2011)	953.463,09	
Amortización de Préstamos (Capítulo 9)	209.831,03	
Pago efectivo Impuesto Beneficios	220.840,73	
Otros gastos contabilizados en 2011	3.302,11	
Menos: Ingresos presupuestarios no considerados ingresos económicos		-15.547.350,61
Enajenación de inversiones (Capítulo 6)	-26.947,46	
Transferencias de Capital (Capítulo 7)	-14.191.953,79	
Activos Financieros (Capítulo 8)	-1.274.751,88	
Ingresos pendientes en contabilidad financiera	-753,00	
Ingresos ejercicios anteriores	-52.944,48	
Más: Ingresos económicos no considerados ingresos presupuestarios		10.234.144,25
Resultados extraordinarios por periodificación de subvenciones	8.851.458,36	
Reversión insolvencias	113.209,55	
Trabajos para el propio inmovilizado	545.396,56	
Intereses financieros (rendimientos esperados)	666.107,13	
Diferencias temporales en reconocimiento de ingresos	57.972,65	
Menos: Gastos económicos no considerados como gastos presupuestarios		-16.988.165,40
Dotación amortizaciones y provisiones	-16.127.671,07	
Previsión gastos diferidos	-648.725,52	
Anulación previsiones fin de ejercicio anterior	1.675.500,08	
Gastos financieros por actualización provisiones	-1.369.023,68	
Impuesto sobre sociedades	-186.010,02	
Resultados corrientes por variación existencias	-5.114,10	
Diferencias temporales en reconocimiento de gastos	-2.068,62	
Anulación liquidaciones ejercicios anteriores (multas 2009)	-599,10	
Resultados extraordinarios por pérdida enajenación inmovilizado	-324.453,37	
<b>Resultado Económico Consolidado</b>		<b>5.206.374,91</b>

## **5.- INDICADORES**

### **5.1. Ahorro Bruto**

El ahorro bruto consolidado, definido por la diferencia entre los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5) y los gastos corrientes exceptuado el capítulo 3, tal y como se deduce del artículo 16 del Decreto Foral 270/1998 en materia de presupuesto y gasto público, asciende a 10.956.151,56 euros, saldo neto resultante del ahorro bruto negativo, -1.855.630,10 euros, registrado en la liquidación del presupuesto de la propia Mancomunidad y el saldo positivo 12.811.781,66 euros, de la sociedad gestora SCP SA, sin que hayan tenido efecto sobre este indicador los ajustes por consolidación.

### **5.2. Ahorro Neto**

Definido como la diferencia entre el ahorro bruto y la carga financiera (capítulos 3 y 9 del presupuesto de gastos) en el artículo citado en el punto anterior, se eleva a 10.577.078,94 euros, puesto que el ahorro bruto se ve minorado únicamente por los intereses y amortización correspondientes al ejercicio 2012 del préstamo suscrito a finales de 2010 para la adquisición del inmueble destinado a nueva sede de la Mancomunidad.

### **5.3. Nivel de endeudamiento**

Es una magnitud económica que se obtiene dividiendo la carga financiera entre los ingresos corrientes, resultando un 0,46% de la liquidación consolidada del ejercicio 2012.

### **5.4. Límite de endeudamiento**

Es una magnitud económica que se obtiene dividiendo el ahorro bruto entre los ingresos corrientes. Para el conjunto consolidado de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y su sociedad gestora resulta en un 13,39% de la liquidación del ejercicio 2012.

### **5.5. Comentarios a estos indicadores**

Tal y como se apuntaba en los informes de esta Intervención respecto de las Cuentas Generales de los ejercicios precedentes, en este ejercicio 2012 los ingresos corrientes específicos de la Mancomunidad han recuperado su nivel original, una vez extinguidos en 2011 los efectos sobre los ingresos corrientes del procedimiento seguido para aplicar los ingresos obtenidos por la adjudicación de 90 licencias de Taxi en el ejercicio 2006 a la compensación de aportaciones de determinados Ayuntamientos a la financiación del Transporte Comarcal en los ejercicios siguientes. En esta tesitura, el ahorro bruto negativo registrado en la liquidación del presupuesto específico de la Mancomunidad es consecuencia inmediata de la utilización de remanentes generados en ejercicios anteriores para la financiación de las actividades del Transporte Urbano Comarcal, lo que comporta la existencia de un déficit estructural de los ingresos corrientes de ese servicio con respecto a sus gastos corrientes (ver nota 6).

A 31 de diciembre de 2012 la deuda viva que presentan la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y su sociedad gestora totaliza 3.630.722,56 euros y procede íntegramente del préstamo suscrito a finales del ejercicio 2010 para la adquisición del inmueble destinado a nueva

**Cuenta General 2012**

sede de la Mancomunidad, no existiendo ningún otro tipo de póliza de naturaleza presupuestaria o extrapresupuestaria ni existen avales prestados que incrementen esa deuda. La carga financiera anual que ha supuesto esta deuda en el ejercicio 2012 ha sido de 358.450,24 euros, un 0,44% de los ingresos corrientes de ese ejercicio y apenas una treintaava parte de la capacidad bruta de endeudamiento del grupo.

**5.6. Evolución de magnitudes e indicadores**

	2012	2011	2010	2009
<b>Gastos corrientes</b> (Capítulos 1, 2 y 4 de gastos)	71.033.534,34	69.806.796,64	67.544.630,24	64.212.544,71
<b>Ingresos corrientes</b> (Capítulos 1 a 5 de ingresos)	81.820.444,31	75.352.642,73	74.790.417,05	70.709.131,36
<b>Ahorro bruto</b> (Ingresos corrientes menos Gastos corrientes, excluido Capítulo 3)	10.956.151,56	5.684.334,50	7.266.038,11	6.497.800,01
<b>Carga financiera</b> (Capítulos 3 y 9 de gastos)	379.072,62	347.934,82	20.251,30	1.213,36
<b>Ahorro neto</b> (Ahorro bruto – Carga financiera)	10.577.078,94	5.336.399,68	7.245.786,81	6.496.586,65
<b>Nivel endeudamiento</b> (Carga financiera X 100 / Ingresos corrientes)	0,46%	0,46%	0,03%	0,00%
<b>Límite endeudamiento</b> (Ahorro bruto X 100 / Ingresos corrientes)	13,39%	7,54%	9,72%	9,19%

**6.- OTRAS CONSIDERACIONES**

El resto de consideraciones a realizar sobre la situación económica y financiera de la organización, así como sobre la evolución de sus actividades han quedado detalladamente recogidas en las correspondientes Cuentas Anuales consolidadas y en la Memoria suscrita por el Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona respecto al contenido de la Cuenta General.

Cabe reiterar aquí, no obstante, las observaciones señaladas en el informe de esta Intervención a la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2012 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona respecto de las incertidumbres existentes acerca de los mecanismos económicos del servicio de Transporte Urbano Comarcal y de los desequilibrios presupuestarios que genera su financiación, insistiendo en la necesaria y urgente reconsideración de dichos mecanismos de financiación en orden a asegurar su estabilidad económica y financiera a medio y largo plazo.

Pamplona, 8 de abril de 2013

Manuel Lumbreras Navas

Interventor